



JALISCO, ECONOMÍA QUE AVANZA

PLAN SECTORIAL
DE DESARROLLO ECONÓMICO
2024-2030



Plan de Desarrollo
Jalisco 2024-2030



Gobierno
AL ESTILO
Jalisco

Citación sugerida:

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). *Jalisco, economía que avanza, Plan Sectorial de Desarrollo Económico 2024-2030*.

©2025, Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
C. Magisterio 1499-1er Piso, Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Ordénese la publicación Jalisco, economía que avanza, Plan Sectorial de Desarrollo Económico 2024-2030, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción II, y 33 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios.



P L A N S E C T O R I A L
D E D E S A R R O L L O E C O N Ó M I C O
2024-2030

CONTENIDO

Introducción	9
Guía de lectura del plan sectorial	11
Consulta ciudadana	14
Marco legal	19
Apartado estratégico	21
Objetivo del sector	34
Indicadores del sector	34
Políticas públicas	36
3.1 Campo próspero y tecnificado	43
3.2 Impulso a la economía local y regional	51
3.3 Energía para el futuro	63
3.4 Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia	75
3.5 Paz laboral	87
3.6 Innovar para prosperar	95
3.7 Educación innovadora y formación de talento	105
3.8 Financiamiento que impulsa sueños emprendedores	115
3.9 De fiesta en Jalisco	123
3.10 Fábrica de ideas	133
Temáticas Especiales	143
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	173
Compromiso con las personas que más nos necesitan	191
Glosario	205
Consejos	215
Directorio	219
Agradecimientos	224



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico es la responsable de la elaboración, en conjunto con las Secretarías y dependencias a su cargo, de “*Crece al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024–2030*”. Su construcción inició en febrero de 2024 con un ejercicio amplio de escucha activa dirigido a los sectores productivos, las instituciones educativas y la sociedad civil organizada. Las propuestas derivadas de este proceso constituyeron la base de un modelo de planeación colaborativa, que desde el primer día de la presente administración orienta las acciones de las seis secretarías y dependencias que integran el Eje de Crecimiento y Desarrollo Económico.

La Agenda representa un instrumento estratégico para alcanzar un crecimiento económico al doble de la media nacional, a partir de una visión integral que abarca la totalidad del aparato productivo, con énfasis en sectores estratégicos y en políticas públicas construidas con visión compartida entre los actores clave del desarrollo: iniciativa privada, academia, sociedad civil y gobierno.

Desde su origen, este esfuerzo se estructuró bajo un modelo de colaboración basado en el enfoque de la cuádruple hélice, en el cual el Estado actúa como ente convocante y coordinador, articulando capacidades, recursos y objetivos comunes con los demás sectores con enfoque territorial, dimensión social y proyección global.

Para ello, en Jalisco impulsaremos de manera integral a todos los sectores de nuestra economía: primario, secundario y terciario, reconociendo el valor que cada uno aporta al desarrollo del estado y del país. Contamos con un diagnóstico sólido que nos ha permitido identificar seis sectores estratégicos en los que concentraremos esfuerzos y capacidades para detonar su máximo potencial. Estos sectores son: agroalimentario, electrónica y semiconductores, automotriz, farmacéutica y servicios de salud, turismo, y energía.

Es necesario reconocer que persiste una deuda histórica en materia de crecimiento y desarrollo económico en el interior del estado. Atendiendo a la instrucción del Gobernador, trabajaremos para lograr un desarrollo regional equilibrado y sostenible. Para ello, se aprovechará el potencial productivo y el vocacionamiento específico de las doce regiones de Jalisco, con el objetivo de distribuir los beneficios del crecimiento de manera equitativa, cerrando brechas territoriales y reduciendo la concentración en las zonas urbanas.

Para el año 2030, desde la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, nuestro objetivo es consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en crecimiento y desarrollo económico integral, innovación y sostenibilidad. Su economía será diversa, resiliente y competitiva, basada en el talento local, la transición energética sustentable, el fortalecimiento de sectores estratégicos, así como el aprovechamiento inteligente del nearshoring para posicionarse como un nodo clave en el nuevo orden económico regional.

La Coordinación General diseñó “*Crece al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024–2030*”, estructurado con componentes clave que permiten alinear esfuerzos y coordinar de manera efectiva las políticas públicas. Esta agenda parte de una visión compartida y reconoce al Estado como un actor central: no solo como ejecutor, sino como convocante y coordinador entre los sectores público, privado, académico y social.

Para impulsar esta transformación, el plan contempla cuatro elementos habilitadores fundamentales:

- › Incentivos y financiamientos adecuados.
- › Cooperación horizontal entre niveles de gobierno y sectores.
- › Inversión en infraestructura estratégica.
- › Un entorno de mejora regulatoria que facilite hacer negocios y emprender.

Además, se apuesta por un sistema robusto de formación de talento, que prepare a las personas para los sectores del futuro, y por un Estado fortalecido y proactivo, capaz de anticiparse y responder con eficacia a los retos del desarrollo económico.

Todo esto nos permite crecer al estilo Jalisco: con orden, visión y resultados.

El desarrollo económico se sustenta en doce líneas estratégicas: desarrollo y atracción de talento y empleabilidad; innovación y tecnología para todos los sectores económicos; energía; financiamiento; emprendimiento; encadenamiento productivo; promoción turística nacional e internacional; atracción de inversión y comercio internacional; desarrollo sustentable del campo; proyectos de infraestructura productiva y logística; mejora regulatoria; buen gobierno, integridad y estado de derecho.

Estas líneas estratégicas se traducen en políticas públicas específicas que dan operatividad al plan: una política de sustentabilidad en el campo para modernizar la producción agroalimentaria con un enfoque sostenible y de valor agregado; una política energética que impulse la transición hacia fuentes limpias y fortalezca la competitividad de los sectores productivos; una política de empleabilidad y talento que potencie las capacidades laborales de la población, promoviendo el trabajo digno y especializado; una política de paz laboral que garantice entornos de trabajo armónicos, productivos y respetuosos de los derechos laborales; una política de emprendimiento que fortalezca los ecosistemas de innovación y facilite el crecimiento de nuevas empresas; una política de innovación y alta tecnología enfocada en consolidar a Jalisco como líder en industrias de vanguardia y digitalización; una política de encadenamiento productivo que fortalezca las cadenas de valor locales y fomente la integración regional; una política de mejora regulatoria que simplifique procesos, reduzca barreras y promueva un ambiente de negocios ágil y transparente; una política de financiamiento que facilite el acceso al capital para emprendedores, MiPyMEs y proyectos estratégicos; una política para el impulso de la industria filmica y audiovisual que posicione a Jalisco como referente internacional en la producción creativa; y una política de entretenimiento que aproveche el potencial del estado en eventos culturales, deportivos y de espectáculos como motor de desarrollo económico y turístico.

El seguimiento y monitoreo de esta agenda se realizará a través del Consejo Sectorial de Crecimiento y Desarrollo Económico, órgano que forma parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. A través de este Consejo, se garantizará la evaluación continua de las políticas públicas y el avance en las líneas estratégicas establecidas, asegurando que cada acción contribuya efectivamente al logro de los objetivos planteados.

Este modelo de desarrollo económico reconoce que el verdadero progreso no se mide solo en cifras, sino en su capacidad de transformar vidas. Por ello, el crecimiento económico será una fuerza que no deje a nadie atrás, que abrace el potencial de cada región, que eleve los niveles de bienestar con sentido humano y que responda con agilidad a los retos de un entorno global dinámico, competitivo y cada vez más exigente.

GUÍA DE LECTURA DEL PLAN SECTORIAL

Este plan fue pensado para que todas las personas, sin importar si tienen experiencia previa con documentos de planeación o gestión pública, puedan entenderlo y encontrarle utilidad.

Sabemos que los planes no deben ser documentos técnicos reservados para especialistas: deben ser brújulas colectivas, que nos ayuden a orientarnos en medio de los retos y decisiones del presente, y a construir en conjunto el futuro que queremos para Jalisco. Por eso, este capítulo te ofrece una guía sencilla para navegar su contenido.

La lectura del plan inicia con una introducción que explica el propósito del documento, el modelo de desarrollo económico impulsado por esta administración y las condiciones bajo las cuales fue construido: una agenda articulada con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, resultado de un proceso de escucha activa y consulta ciudadana realizado en todo el estado.

El apartado del marco legal integra la normativa que rige tanto al plan como al sector, en la dimensión estatal, nacional e, incluso, internacional en los asuntos clave.

El apartado estratégico presenta un diagnóstico integral del estado actual de la economía jalisciense. A partir de datos actualizados, análisis técnicos y la sistematización de las percepciones ciudadanas, se exponen las principales fortalezas, problemáticas y oportunidades del sector.

Se incluyen también los hallazgos de la consulta pública, con la participación de más de 600 mil personas a través de mecanismos digitales, encuestas en vivienda y mesas de trabajo, lo que permite conocer qué piensa la población sobre temas como empleo, financiamiento, innovación, turismo o desarrollo del campo. Este enfoque participativo constituye uno de los pilares metodológicos del plan.

A lo largo del documento se exponen los objetivos generales que guían la política de crecimiento económico del estado, así como los indicadores que permiten monitorear su cumplimiento. Estos indicadores están alineados con metas claras al 2027 y al 2030, y permiten observar avances en dimensiones clave.

El corazón del plan está conformado por diez temáticas prioritarias que articulan los componentes centrales de la política económica estatal. En cada una de ellas se plantea un objetivo temático específico, se definen los resultados esperados, se desarrollan las estrategias para lograrlos, se presentan indicadores específicos de seguimiento y se incluye una cartera de proyectos con su respectiva descripción.

Para facilitar la lectura y mantener la coherencia entre los distintos niveles de planeación, los números identificadores utilizados en este Plan, tanto en los apartados sectoriales como en los temáticos, corresponden a los mismos empleados en el PEDG. Esto permite alinear objetivos, estrategias e indicadores de manera clara, y fortalece la articulación entre la planeación sectorial y el marco general del desarrollo estatal.

En cada una de las temáticas, se utilizan diversos íconos que, de manera simbólica, reflejan la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como los seis temas transversales integrados en el

PEDG. Para facilitar su interpretación, a continuación, te ofrecemos una breve explicación de la simbología utilizada.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 metas globales adoptadas por la ONU en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas hacia 2030.



Para ilustrar la contribución de Jalisco al cumplimiento de las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los objetivos sectoriales y temáticos establecidos en la planeación 2024-2030 incorporarán esta iconografía para señalar a qué ODS y metas específicas se contribuye.



El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece las directrices y objetivos prioritarios para el desarrollo del país.

Por ello, los Planes Sectoriales del Estado de Jalisco identifican las estrategias y programas que contribuyan de manera efectiva al logro de esos objetivos, fortaleciendo la coordinación y alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los distintos niveles de gobierno. Para ilustrar esta relación entre ambos instrumentos de planeación, en cada uno de los objetivos temáticos de este documento se usará este icono para señalar el eje y el objetivo nacional al que se contribuye.

Así mismo, cada temática integra indicadores para dar seguimiento al impacto y avance de este plan a través del cumplimiento de las metas que se establecen. Cualquier persona interesada podrá consultar los principales indicadores estratégicos del Estado, ver su evolución a lo largo del tiempo y conocer el grado de cumplimiento de los objetivos trazados en la plataforma MIDE Jalisco (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo), una herramienta digital abierta al público y que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar información confiable y actualizada sobre los resultados de las políticas públicas.

Los indicadores en MIDE Jalisco cuentan, de manera general, con las siguientes características:

- › Acceso libre y actualizado: Los indicadores se actualizan al menos una vez al mes, de acuerdo con su periodicidad.
- › Comparativos regionales y municipales: Es posible consultar información a nivel estatal, municipal y regional para facilitar el análisis territorial.
- › Información desagregada por género: Se presenta información diferenciada por sexo para promover un enfoque de género en el análisis de políticas públicas.
- › Históricos de hasta 20 años: Se dispone de datos en formatos abiertos para su descarga y uso libre.

Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en este Plan, ingresa a mide.jalisco.gob.mx, utiliza la herramienta de búsqueda para encontrar indicadores o temas específicos, o bien, dirígete al apartado de “indicadores vinculados al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo”, en donde se agrupan las mediciones realizadas en los distintos niveles de planeación: estratégico, sectoriales o complementarios.

En cada temática se integra el portafolio de proyectos, aquellos que permitirán implementar las estrategias y transformar a las instituciones para lograr los resultados esperados y alcanzar los objetivos planteados.

Posteriormente se incluye un apartado que integra los Temas que nos acompañan en cada paso del camino y que incluye las seis temáticas transversales. Nos referimos a temas de desarrollo que por su naturaleza no forman parte exclusiva de un solo sector, sino que requieren un enfoque transversal.

La siguiente iconografía se usará para identificar los resultados esperados que impactan en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes; la disminución de brechas de género; garantía y protección de los derechos humanos, el compromiso con el desarrollo sustentable y la acción ante el cambio climático; el compromiso con la cultura de paz; la transparencia, ética y legalidad.



Finalmente se incluye el apartado que refleja el compromiso del sector con las personas que más nos necesitan; los 9 grupos prioritarios. Construir un desarrollo incluyente significa reconocer y atender a quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja.

La siguiente iconografía se utilizará para ilustrar la contribución de los temas de desarrollo en cada uno de estos grupos.



CONSULTA CIUDADANA

Las políticas públicas deben construirse a partir de las voces, experiencias y conocimientos de la ciudadanía, por lo que se llevó a cabo un amplio proceso de consulta pública. La ciudadanía tuvo oportunidad de participar por distintos mecanismos:

- ▶ Consulta digital en la que participaron 624,226 ciudadanas y ciudadanos cuyas participaciones fueron segmentadas por género y por grupo etario, las clasificaciones utilizadas fueron: “personas jóvenes” de 18 a 29 años, “personas adultas jóvenes” 30 a 44 años, “personas adultas” de 45 a 59 años y “personas adultas mayores”, de 60 años y más.
- ▶ Encuesta representativa a personas de 18 años y más, en la que participaron 4,687 personas.
- ▶ Talleres regionales realizados en las 12 regiones del estado, en los cuales 420 personas participaron en tres mesas temáticas relacionadas con el sector: Impulso a la industria, energía, innovación y empleo de calidad; Desarrollo sostenible de un campo productivo; Turismo como motor de crecimiento para empresas y familias.

La encuesta en línea permitió recolectar las prioridades de la población, su percepción sobre los avances de los últimos seis años y el nivel de importancia que otorgan a diversos objetivos de desarrollo económico. Por otro lado, las consultas sectoriales y regionales permitieron identificar las problemáticas más latentes de la población consultada, mientras que la encuesta en viviendas permitió identificar el orden de importancia en que deben atenderse ciertas acciones relacionadas con el desarrollo económico en Jalisco.

Más adelante, enseguida del diagnóstico general del sector, se incluyen los hallazgos de esta consulta.

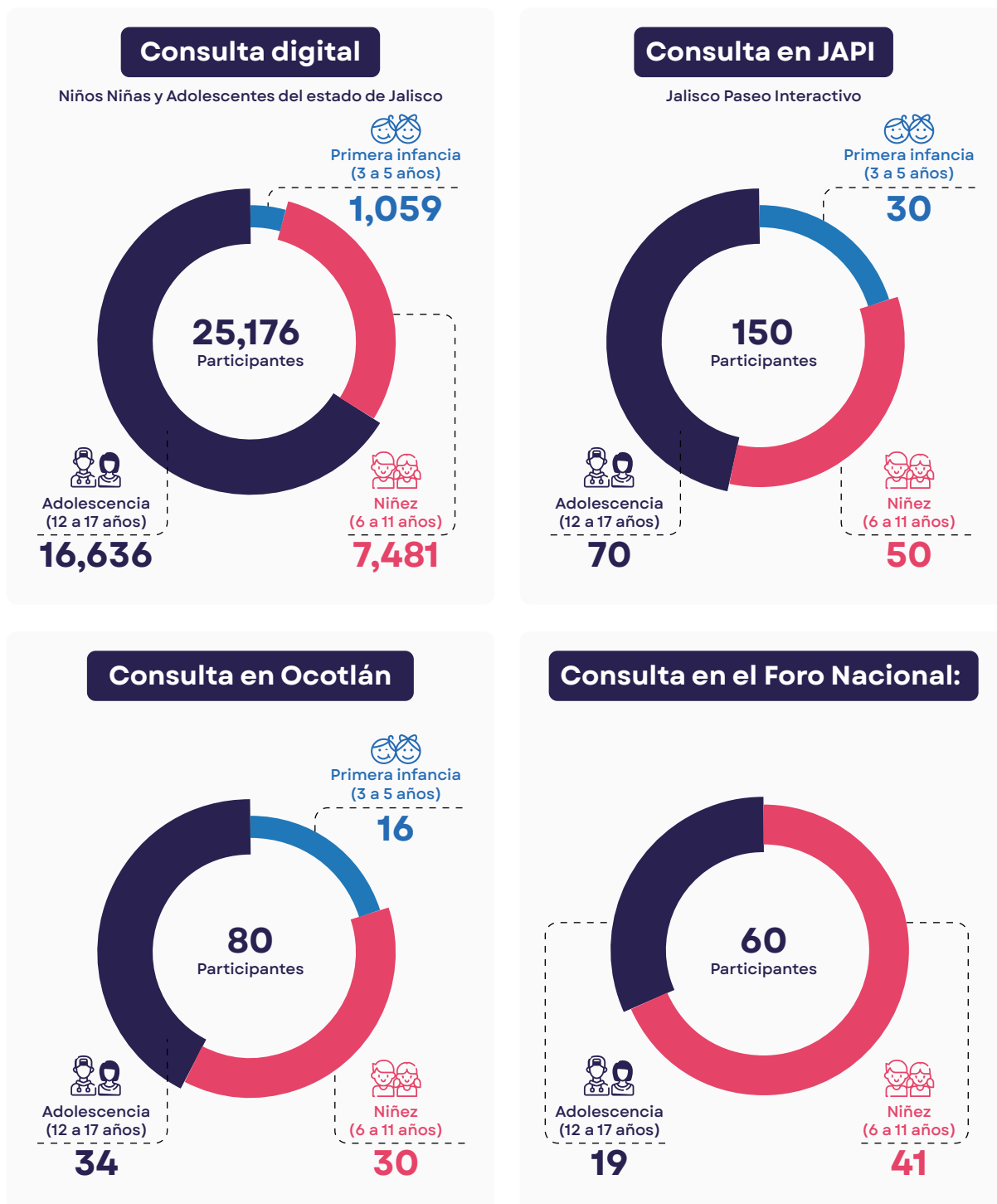
CONSULTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el propósito de escuchar y recoger las opiniones de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco, y lograr que sus propuestas se integraran en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco, llevó a cabo la consulta pública “¡El Jalisco que yo quiero!”.

Este ejercicio marcó un hecho histórico al abrir un espacio real y significativo para que las niñas y adolescencias participaran en la planeación del futuro de nuestro estado, demostrando que sus voces son indispensables en la construcción de un Jalisco más justo e inclusivo.

La consulta se pensó como un espacio para escuchar y recoger, de manera auténtica, la voz de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco. A través de una encuesta acompañada de dinámicas colaborativas y lúdicas, se generaron las condiciones para que, desde los 3 hasta los 17 años, pudieran expresarse con libertad y confianza.

Este esfuerzo incluyó tres foros presenciales y una consulta virtual, lo que permitió llegar a las 12 regiones del estado e incorporar la riqueza de distintos contextos sociales y culturales.



El resultado fue extraordinario: 25,466 participaciones que reflejan sueños, preocupaciones y esperanzas. Cada una de estas voces se convirtió en una pieza clave que hoy enriquece y da vida al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, asegurando que el futuro de Jalisco se construya también con la mirada de sus niñas y adolescentes.

La propuesta metodológica con niñas, niños y adolescentes se centró en reconocer su mirada para identificar los problemas que enfrentan en su entorno y, a partir de ahí, proponer soluciones concretas. En otras palabras, se trató de hacerlos parte de la primera etapa del proceso de política pública.

Resultados de la consulta

1. Jalisco tranquilo y en paz	
Problemáticas	Soluciones
Mención de asesinatos en comunidades y preocupación por suicidio.	No hubo propuestas directas; se asocia con necesidad de paz, apoyo emocional y entornos seguros.
Inseguridad, drogas, robos, violencia, secuestros, pandillas, falta de alumbrado y vigilancia.	Calles iluminadas, más patrullas, vigilancia policial, familias unidas, espacios seguros, actividades comunitarias.
Bullying, maltrato, acoso sexual, feminicidios, reclutamiento delictivo, drogas y ausencia policial.	Mayor vigilancia, prevención comunitaria, combate a la delincuencia y protección a mujeres.
Falta de vigilancia, patrullas y apoyo ante violencia, drogas y desapariciones.	Mayor presencia policial de cuidado, protección activa, atención a víctimas y campañas de prevención.
Robos, balaceras, accidentes viales, quemaduras, mordidas de perros y lentitud en respuesta de emergencias.	Uso del 911, servicios de emergencia rápidos y efectivos.
Injusticia, impunidad, miedo a robos y falta de protección legal.	Autoridades competentes, sanciones justas, derecho a denunciar y más vigilancia.

2. Jalisco crece para todas y todos	
Problemáticas	Soluciones
Falta de acceso a atención médica gratuita, medicamentos y especialistas; ausencia de apoyo en salud mental; consumo de drogas, alcohol y tabaco; bullying y autolesiones.	Más hospitales, servicios gratuitos, campañas de hábitos saludables; apoyo psicológico en escuelas; espacios seguros, actividades recreativas y terapia familiar.
Hambre, desnutrición, obesidad, consumo de comida chatarra; algunos no llevan comida a la escuela.	Desayunos gratuitos, despensas, comida nutritiva en escuelas, limitar comida chatarra.
Miedo a reprobar, acoso, falta de útiles, escuelas lejanas o en mal estado, ausencia de docentes.	Becas, transporte gratuito, escuelas cercanas, capacitación docente, más materias útiles y mejores instalaciones.
Escasez de espacios recreativos, parques inseguros, falta de talleres culturales y deportivos, desigualdad de género en deportes.	Más áreas seguras, actividades culturales y deportivas gratuitas, mantenimiento de espacios públicos.

3. Jalisco, economía que avanza

Problemáticas	Soluciones
Falta de recursos básicos, desempleo, migración de padres y abandono escolar por trabajar.	Apoyos económicos, becas, útiles, transporte accesible, empleos dignos y salarios justos.
Explotación laboral, abandono escolar, niños en la calle o en semáforos, maltrato y descuido familiar.	Empleos dignos para adultos, erradicar trabajo infantil, oportunidades laborales reguladas para adolescentes.

4. Jalisco cuida su tierra

Problemáticas	Soluciones
Casas en mal estado, falta de agua, basura, contaminación, alumbrado deficiente e internet limitado.	Limpieza, reciclaje, acceso al agua, viviendas seguras, mantenimiento de parques y protección ambiental.
Baches, falta de transporte, escuelas dañadas, basura.	Alumbrado, calles arregladas, becas, espacios deportivos.

5. Jalisco cercano y transparente

Problemáticas	Soluciones
Corrupción gubernamental.	Honestidad en autoridades.

Compromiso con las personas que más nos necesitan

Problemáticas	Soluciones
Necesidad de cuidar a los bebés para que crezcan sanos.	Sin propuestas concretas, solo énfasis en crecimiento saludable.
Embarazos no deseados, abuso sexual, violencia, pobreza, falta de educación sexual, ETS y abandono escolar.	Uso de anticonceptivos, educación sexual, diálogo con adultos y derecho a decidir.
Burlas y exclusión por color de piel, apariencia, discapacidad, gustos, orientación sexual o género.	Promover inclusión, respeto, eliminar bullying y estereotipos; educar en igualdad.
Racismo, bullying y discriminación por vestimenta, lengua o color de piel.	No se mencionaron, pero se resalta la necesidad de respeto a la identidad cultural.
Escasa preparación docente para la atención a estudiantes con discapacidad, falta de apoyos técnicos, discriminación, ausencia de infraestructura accesible.	Apoyos económicos, servicios de salud y educación especializados, inclusión laboral, respeto y eliminación del bullying.
Falta de atención, comunicación y convivencia familiar; ausencias laborales y falta de apoyo emocional.	Diálogo, respeto, programas de orientación para padres, espacios familiares, reglas claras sin violencia.
Obligaciones de género (como uso de falda), burlas por identidad o apariencia, falta de respeto a pronombres.	Respeto a vestimenta, gustos e identidad; empatía, solidaridad e igualdad.

Compromiso con las personas que más nos necesitan	
Problemáticas	Soluciones
Familias obligadas a moverse por salud o economía, pérdida de seguridad y acceso a servicios.	Ayuda, protección y acompañamiento a personas en movilidad.
No sentirse escuchados ni tomados en cuenta; falta de espacios recreativos y de integración.	Crear espacios de participación, escuchar opiniones, fomentar recreación y convivencia.
Exposición a riesgos en internet, cyberbullying, mala información y uso excesivo de celulares.	Orientación digital, campañas sobre riesgos, pláticas en escuela y hogar, limitar uso de celular.
Falta de internet, computadoras, clases de computación e inglés; mal uso de la tecnología.	Acceso a internet, wifi gratuito, dispositivos para tareas, capacitación digital y regulación de uso.

Además, para las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas tienen un papel esencial en su bienestar y desarrollo. De acuerdo con la consulta, esperan que les escuchen con respeto, gestionen sus emociones, eviten la violencia y, cuando enfrenten problemas como el consumo de alcohol o drogas, busquen apoyo y rehabilitación. Piden empatía, paciencia y un interés genuino por sus necesidades, así como entornos seguros donde puedan dialogar, aprender y crecer en paz. Desean que se promueva una alimentación saludable desde edades tempranas, que se preparen y compartan alimentos nutritivos, y que se evite el consumo de productos dañinos. También esperan que se hable con claridad sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y embarazo adolescente, brindando espacios de confianza sin prejuicios ni estigmas.

Para ellas y ellos, las personas adultas deben dar ejemplo de respeto, igualdad y no discriminación, enseñar a convivir con diversidad y actuar con solidaridad. Proponen que madres, padres y docentes se involucren en su educación, fomenten valores y acompañen el aprendizaje tanto en casa como en la escuela. Piden además que existan “escuelas para madres y padres” que impulsen una crianza basada en la escucha, el acompañamiento y el buen trato. Quieren que las personas adultas defiendan sus derechos, denuncien cualquier forma de maltrato o abuso, y actúen con firmeza para prevenir la violencia y garantizar la seguridad en la comunidad.

Esperan adultos atentos, que supervisen los espacios donde juegan, que intervengan ante riesgos y que no permitan la explotación laboral. También señalan la importancia de que las familias tengan empleos dignos para que la economía no dependa de su trabajo. Piden adultos presentes en su vida cotidiana, que jueguen con ellas y ellos, los acompañen a parques y actividades culturales o deportivas, y que dediquen tiempo a la convivencia sin que el trabajo sea un obstáculo. Quieren espacios recreativos de calidad donde puedan divertirse, aprender y desarrollar sus talentos con seguridad.

Insisten en que la protección no es solo tarea de las autoridades, sino de toda persona adulta que forme parte de su comunidad. Valoran a quienes actúan con responsabilidad ambiental, cuidan los espacios públicos y vigilan que se cumplan las leyes que les protegen. En sus palabras, lo que más esperan es que les cuiden, les respeten y les permitan crecer sin miedo, con confianza y en un entorno que les reconozca como lo que son: personas con voz, derechos y un futuro que vale la pena cuidar desde hoy.

La consulta “¡El Jalisco que yo quiero!” dejó en evidencia algo fundamental: las niñas,

niños y adolescentes saben lo que necesitan y cuentan con ideas valiosas para mejorar su vida y la de sus comunidades. Sus respuestas mostraron no solo la claridad con la que identifican los problemas, sino también la creatividad y realismo con que imaginan soluciones posibles.

Los resultados revelan con fuerza los ámbitos en los que sienten que sus derechos no están siendo plenamente garantizados. También expresaron con claridad que esperan de las personas adultas el compromiso y la responsabilidad de generar las condiciones que les permitan un desarrollo integral.

La enorme cantidad de participaciones confirma que tienen mucho que decir y que, hasta ahora, han sido muy pocos los espacios abiertos para escucharlos.

MARCO LEGAL

En Jalisco, la planeación del desarrollo es un compromiso compartido entre gobierno y ciudadanía, sustentado en un marco legal que garantiza decisiones democráticas, participativas y orientadas al bienestar colectivo. El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el crecimiento económico debe ser dinámico, competitivo, equitativo y orientado al desarrollo integral, con la participación de todos los sectores.

A nivel estatal, los artículos 50, fracción X, y 15, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco otorgan al titular del Poder Ejecutivo la responsabilidad de organizar y conducir la planeación del desarrollo, promoviendo la participación ciudadana y asegurando una distribución justa de los recursos.

La Ley de Participación Ciudadana y Gobernanza del Estado de Jalisco garantiza que la ciudadanía intervenga en todas las etapas del proceso de planeación. Este marco normativo se complementa con la integración de los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, convertida en obligación legal desde 2018, que incorpora la sostenibilidad, la inclusión y la perspectiva de género como ejes rectores.

El presente Plan Sectorial de Crecimiento Económico 2024-2030 se rige por la Ley del Sistema de Planeación del Estado de Jalisco, que establece la obligación de alinear los programas sectoriales y regionales con los objetivos del desarrollo económico estatal.

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

Esta Coordinación tiene la responsabilidad de diseñar, conducir y evaluar políticas públicas que impulsen un crecimiento económico sostenible e incluyente, orientado a mejorar la calidad de vida de las y los jaliscienses. Para ello, coordina y supervisa las acciones de las dependencias y entidades bajo su sectorización.

Junto a la anterior, existen leyes estatales complementarias que refuerzan el entorno normativo del desarrollo económico y que están integradas en el plan sectorial:

- › Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco: Rige el desarrollo económico en Jalisco, establece las bases para construir un modelo más justo, incluyente y sostenible. A través de un enfoque territorial, social y con perspectiva de género, esta norma busca fortalecer la productividad, la competitividad y el arraigo de las personas en sus comunidades. Plantea acciones para impulsar el talento local, fomentar la cultura emprendedora, apoyar a las cooperativas y cadenas de valor, y facilitar la inversión mediante procesos más ágiles y acompañamiento institucional. También reconoce la importancia de sectores estratégicos, la ciencia, la tecnología y las industrias creativas, así como el papel de las mujeres y de las personas migrantes en retorno. Para ello, promueve programas de capacitación, acceso al financiamiento y asistencia técnica, que ayuden a generar más oportunidades y bienestar en todas las regiones del estado.
- › Ley para la Promoción de Inversiones en el Estado de Jalisco: Esta ley sienta las bases para consolidar un sistema estatal que impulse la atracción de inversiones productivas, a través del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno y la colaboración con el sector privado, la academia y la sociedad civil. Su propósito es fortalecer el papel de Jalisco como un referente nacional en la llegada de inversión directa, asegurando que los proyectos que se instalen en el estado sean sustentables, socialmente responsables y cuenten con el respaldo institucional necesario para operar con éxito. La ley también impulsa la profesionalización de los procesos de captación de inversiones, el uso estratégico de la infraestructura y los instrumentos financieros disponibles, y la consolidación de redes internacionales. Además, establece mecanismos claros de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas para asegurar que cada inversión genere un impacto positivo en la economía y en la calidad de vida de las personas.
- › Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Jalisco: Esta ley reconoce al emprendimiento como una pieza clave para el crecimiento económico y el fortalecimiento de las regiones. Plantea acciones para fomentar una cultura emprendedora desde los primeros niveles educativos hasta la formación superior, facilitar el acceso a financiamiento, capacitación e incentivos, y promover la colaboración entre instituciones públicas, privadas y sociales. También impulsa el desarrollo de clústers productivos alineados con las vocaciones regionales, apoya a jóvenes emprendedores y proyectos con impacto social, y busca consolidar un entorno normativo más ágil y articulado. Para ello, promueve el trabajo conjunto con incubadoras, aceleradoras y plataformas de información que faciliten la creación y el crecimiento de nuevas empresas en todo Jalisco.
- › Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios: Esta ley tiene como finalidad establecer las bases legales e institucionales para contar con regulaciones más eficientes, trámites simplificados y servicios públicos accesibles para todas las personas. Crea el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria y establece su coordinación con el sistema nacional, promoviendo una gestión pública más ágil, transparente y cercana. También impulsa el uso de tecnologías de la información, la estandarización de procesos administrativos y la participación ciudadana en la evaluación y mejora de trámites. Además, incorpora herramientas como el análisis de impacto regulatorio y fomenta una cultura de mejora continua en los gobiernos estatal y municipales, con el objetivo de facilitar la vida cotidiana de la población y fortalecer la confianza en las instituciones.

- › Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco: Esta ley establece los lineamientos con los que el Gobierno de Jalisco promueve el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación como motores del bienestar económico, social y ambiental. Impulsa la vinculación entre universidades, centros de investigación, empresas y sociedad civil, con el objetivo de fortalecer la infraestructura científica y acercar la innovación a los procesos productivos. También crea instrumentos estratégicos como el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología, el Consejo Estatal del ramo y el Premio Estatal de Innovación, que permiten avanzar hacia una economía más competitiva, basada en el talento, la especialización y el desarrollo de soluciones para los retos del presente y del futuro.
- › Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco: Establece los lineamientos para orientar las políticas públicas en el medio rural con un enfoque de bienestar, productividad y sustentabilidad. Sus objetivos incluyen promover el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, especialmente aquellas con mayores niveles de marginación; diversificar y generar empleo e ingresos en el campo; fortalecer la producción agropecuaria para contribuir a la seguridad alimentaria; y conservar los recursos naturales mediante su aprovechamiento sustentable y la protección de la biodiversidad.
- › Ley de Turismo para el Estado de Jalisco y sus Municipios: Esta ley regula y promueve las actividades turísticas como un sector estratégico para el desarrollo económico estatal. Establece los mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado, y define criterios para la conservación del patrimonio natural y cultural, la calidad de los servicios, y la sostenibilidad del turismo. Fomenta la participación de MiPyMEs y cooperativas, impulsa proyectos turísticos, financiamiento, capacitación, competitividad e inclusión. Asimismo, contempla modalidades diversas como el turismo cultural, de salud, religioso y en pueblos mágicos, fortaleciendo la diversificación y el impacto social del sector.

APARTADO ESTRATÉGICO

Este apartado define el marco estratégico del Plan Sectorial de Crecimiento y Desarrollo Económico, y establece los lineamientos generales que guiarán la política económica estatal durante el periodo 2024–2030. A partir de un diagnóstico técnico, se identifican los principales retos y oportunidades para consolidar un modelo económico más competitivo en Jalisco.

El contenido del plan se fundamenta en el análisis de indicadores económicos clave, como el crecimiento del Producto Interno Bruto estatal, la dinámica del empleo, la inversión, la productividad, la innovación, el comercio exterior, entre otros. Este diagnóstico fue enriquecido mediante un proceso participativo que incluyó una consulta digital, una encuesta representativa y mesas de diálogo regionales, permitiendo incorporar las perspectivas de ciudadanía, academia, sectores productivos y autoridades estatales y municipales.

El apartado recoge los hallazgos principales derivados de estos ejercicios de escucha, que revelan desafíos estructurales como la alta concentración de la actividad económica en zonas metropolitanas, la informalidad laboral y la necesidad de una mejor articulación entre innovación, educación y mercado laboral.

A partir de esta visión compartida, se plantea el objetivo general de desarrollo económico para el estado, se definen diez objetivos temáticos estratégicos y se establecen los indicadores que orientarán el seguimiento de los avances hacia una economía jalisciense más diversificada, resiliente, equitativa y basada en el talento local y la colaboración público-privada.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR

El Gobierno del Estado de Jalisco concibe el crecimiento y el desarrollo económico como herramientas fundamentales al servicio del bienestar de las personas. Esta visión adquiere un sentido más profundo cuando se orienta hacia la garantía de derechos, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Una economía que crece de manera sostenida y con visión de futuro debe traducirse en mejores condiciones de vida para las nuevas generaciones. En Jalisco, entendemos que el verdadero progreso no se mide únicamente en indicadores económicos, sino en la capacidad del Estado para generar entornos seguros, saludables y con oportunidades reales para el presente y el futuro de las niñas, niños y adolescentes.

La visión de este plan de trabajo resalta las múltiples potencialidades del estado, posicionándolo como un gigante agroalimentario, una potencia turística, la cuna del emprendimiento, con un destacado tamaño y riqueza económica. Además, cuenta con un mercado laboral competitivo y un hub logístico estratégico, lo que refuerza su capacidad para ser un actor clave en la economía global.

Con una población total superior a los 8.7 millones de personas y una edad promedio de 30 años, con cifras de la ENOE de INEGI¹. En 2025, Jalisco cuenta con casi 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales 49.0% son niñas y 51.0% son niños². Esta generación es la base sobre la que se construye la competitividad futura del estado.

La fuerza laboral activa es de 4.1 millones de personas, y se fortalece constantemente gracias a un sistema educativo dinámico: en el ciclo escolar 2023–2024 se registraron 344.6 mil estudiantes en educación media superior y 305.3 mil en educación superior³, lo que garantiza un flujo constante de talento joven al mercado laboral.

Este ecosistema humano y educativo ha consolidado a Jalisco como la entidad líder en emprendimiento del país. Entre 2018 y 2024 se registraron 12,500 nuevos registros patronales, y de forma acumulada, entre 2017 y marzo de 2025, se han creado más de 15,600 nuevas empresas formales. Tan solo en el primer trimestre de 2025, nuestras empresas y personas emprendedoras generaron 28,754 empleos nuevos, demostrando la vitalidad económica del estado.

1 Al tercer trimestre de 2024

2 Población a mitad de año de las estimaciones de CONAPO

3 Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023–2024, SEP (2024)

Este dinamismo se sustenta en condiciones favorables para invertir y producir. En 2024, Jalisco no registró huelgas, y mantiene una de las tasas de desempleo más bajas del país (1.2%), además de una informalidad laboral inferior al promedio nacional. A ello se suma un entorno institucional de certeza jurídica: la reforma al Poder Judicial se implementará mediante comités de evaluación integrados por universidades, colegios y barras de abogados, garantizando procesos de selección basados en mérito, experiencia y evaluación objetiva.

En materia de infraestructura, Jalisco se consolida como un hub logístico y manufacturero estratégico. En 2025 se prevé la construcción de más de 500 hectáreas de parques industriales y 438,000 metros cuadrados de naves, con una vocación de 60% logística y 40% manufactura. Esta infraestructura se complementa con una inversión conjunta pública y privada de \$55 mil millones de pesos en el Puerto de Manzanillo, que duplicará su capacidad anual, pasando de 4 a 10 millones de contenedores, reforzando la competitividad regional y nacional.

En el sector agroalimentario, Jalisco es un actor clave de la economía nacional. Con más de 13,900 empresas agrícola-agroindustriales, aporta el 12.8% del PIB agropecuario del país⁴. Es líder nacional en producción pecuaria como huevo, carne de porcino, leche y carne de bovino, y en producción agrícola, con cultivos como chía, agave, frambuesa, tamarindo y maíz forrajero.

En los primeros 90 días de la presente administración, la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico condujo a un diagnóstico FODA que involucró a las seis secretarías y más de 30 dependencias que integran el Gabinete Económico, con el objetivo de identificar su situación operativa y el nivel de alerta correspondiente, generando la siguiente información:

Jalisco se consolida como un estado con una base económica sólida y diversificada, impulsada por sectores estratégicos que han logrado un posicionamiento nacional e internacional relevante. Las industrias de electrónica, tecnologías de la información, semiconductores, agroalimentaria y turismo, junto con el dinamismo emprendedor, colocan al estado como uno de los principales motores económicos del país. A esta fortaleza se suma una conectividad aérea creciente que favorece el comercio, la atracción de inversión y el flujo turístico.

El estado enfrenta desafíos estructurales que requieren atención prioritaria para detonar un crecimiento más equitativo y sostenido. La informalidad laboral, la desigualdad en el desarrollo regional, la insuficiencia de infraestructura energética y la baja tecnificación del campo limitan el potencial productivo en diversas regiones. Asimismo, las juventudes muestran un menor interés en actividades del campo, lo cual compromete la sostenibilidad futura del sector agroalimentario.

Frente a estos retos, el entorno ofrece oportunidades sin precedentes. La relocalización de cadenas productivas (nearshoring) abre una ventana estratégica para atraer inversión en sectores de alto valor, particularmente si se impulsan clústers especializados y se promueve la transformación digital de las industrias locales. Además, el fortalecimiento logístico con proyectos ferroviarios, aeroportuarios y el crecimiento de los centros industriales refuerzan la competitividad del estado.

No obstante, el entorno nacional e internacional plantea riesgos considerables. Las tensiones geopolíticas (EE.UU.–China), la incertidumbre política derivada de reformas constitucionales en México y posibles cambios en la política exterior de EE.UU., así como el cambio climático, podrían impactar negativamente sectores clave como el agroalimentario y el turístico. La tecnificación del trabajo, aunque necesaria, también podría generar desempleo si no se acompaña de una estrategia de reconversión y capacitación laboral.

Frente a este contexto, es necesario plantear un modelo de crecimiento y desarrollo con visión territorial, digital e incluyente, que aproveche las ventajas comparativas del estado, cierre brechas regionales y construya resiliencia frente a los riesgos globales.

HALLAZGOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

En el capítulo de Consulta ciudadana se presentó la consulta realizada a personas especialistas, expertas y ciudadanía en general, así como el detalle y resultados de la consulta a Niñas, Niños y Adolescentes. A continuación se incluyen los resultados concretos de la consulta ciudadana relacionados con el Sector de Desarrollo Económico.

Prioridades de la población

Los resultados de la consulta pública muestran que el 46.2% de las personas encuestadas en Jalisco considera que “generar mejores empleos” debe ser uno de los principales objetivos hacia los cuales se encaminan las primeras acciones del Gobierno estatal.

Este resultado presenta además una notable consistencia entre mujeres y hombres: el 46.7% de las mujeres y el 46.62% de los hombres coincidieron en señalar el empleo como una de sus cinco prioridades, lo que indica que el tema trasciende diferencias de género y refleja una necesidad compartida en el entorno económico actual.

Percepción de objetivos principales

Hacia qué objetivos consideras que tendrían que estar encaminadas las primeras acciones del Gobierno de Jalisco	Total general	Hombres	Mujeres
Generar mejores empleos	46.2%	46.6%	46.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta digital. Nota: Se refiere al total de personas que mencionaron este objetivo. Las columnas no suman 100%, ya que cada participante podía elegir hasta cinco temas prioritarios.

Al analizar los resultados por grupos de edad, se observan algunas diferencias; fue elegido por el 46.3% de las personas jóvenes, 46.8% de las personas adultas jóvenes, 45.6% de las personas adultas y 42.1% de las personas adultas mayores. Aunque las diferencias son relativamente moderadas, se observa una tendencia descendente con la edad, lo cual puede interpretarse desde distintas perspectivas.

El grupo que más prioriza la generación de mejores empleos es el de personas adultas jóvenes, seguido muy de cerca por las personas jóvenes. Ambos grupos se encuentran

en etapas clave de inserción o consolidación laboral, por lo que sus expectativas sobre oportunidades de empleo, estabilidad y condiciones laborales son más urgentes. La alta proporción en estos segmentos refleja la demanda por empleo formal, con ingresos suficientes y posibilidad de desarrollo profesional, en un entorno en el que gran parte enfrentan empleos precarios, subocupación o rotación constante.

Entre las personas adultas mayores, el porcentaje disminuye a 42.1%, lo cual no necesariamente indica menor preocupación por el empleo, sino que probablemente responde a que una parte de este grupo se encuentra fuera del mercado laboral (por jubilación, retiro anticipado o trabajo no remunerado).

Percepción de objetivos principales por grupo de edad

Prioridad	Personas Jóvenes	Personas Adultas Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas mayores
Generar mejores empleos	46.3%	46.8%	45.6%	42.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta digital

Nota: Se refiere al total de personas que mencionaron este objetivo. Las columnas no suman 100%, ya que cada participante podía elegir hasta cinco temas prioritarios.

Percepción sobre los avances en los últimos seis años

Los temas con mayor percepción de avance han sido tecnología (25.8%), turismo (23.5%), e industria y comercio (17.9%), mientras que el desarrollo del campo fue señalado por solo el 7.8% de las personas encuestadas. Este orden sugiere que la población asocia el crecimiento económico reciente principalmente con actividades urbanas, tecnológicas y de servicios, más que con sectores rurales o primarios.

Al desagregar por sexo, se observan brechas significativas en todos los temas. En industria y comercio, el 27.8% de los hombres considera que ha habido avances, frente a sólo el 14.1% de las mujeres. Una diferencia similar aparece en el desarrollo del campo (11.5% hombres vs. 6.4% mujeres), lo cual sugiere que los hombres perciben mayores beneficios o visibilidad en los sectores productivos tradicionales, mientras que las mujeres tienen una valoración más baja o desconectada de esos ámbitos. Estas brechas pueden reflejar diferencias en el acceso, la participación o la representación dentro de estos sectores.

En cambio, en tecnología, aunque también hay diferencia, ambos grupos reportan altos niveles de percepción positiva: 30.6% de los hombres y 24.0% de las mujeres. Esto podría interpretarse como un reconocimiento más generalizado del impulso a iniciativas tecnológicas, innovación, digitalización o conectividad, que han sido visibles en diversos ámbitos del gobierno y los servicios.

El turismo, con 23.5% de menciones generales, también destaca como un sector bien evaluado, especialmente entre los hombres (27.9%), aunque las mujeres también lo reconocen (21.7%). Esta percepción podría estar asociada con la visibilidad del sector en medios, inversiones en infraestructura turística, promoción de destinos como Guadalajara, Tequila o Puerto Vallarta, y su efecto en el empleo local.

Por otro lado, la baja mención del desarrollo del campo evidencia una percepción de rezago estructural o limitada atención en las áreas rurales y agropecuarias, pese a la

relevancia real de la producción agrícola y pecuaria en la economía estatal. Este resultado subraya la necesidad de visibilizar los esfuerzos en este sector, mejorar la comunicación de logros y, sobre todo, atender desigualdades territoriales en la distribución de beneficios del desarrollo.

Avance en los últimos 6 años

¿En qué temas consideras que Jalisco ha avanzado más en los últimos 6 años?	Total	Hombres	Mujeres
Desarrollo del campo	7.8%	11.5%	6.4%
Industria y comercio	17.9%	27.8%	14.1%
Turismo	23.5%	27.9%	21.7%
Tecnología	25.8%	30.6%	24.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta digital.

Importancia de los objetivos de desarrollo económico

La valoración ciudadana sobre las necesidades prioritarias vinculadas a economía, empleo y emprendimiento en Jalisco alcanza un promedio general de 9.0 puntos en una escala del 1 al 10, lo que indica una alta percepción de relevancia respecto a los temas que inciden directamente en el desarrollo económico local y regional. Esta calificación se mantiene constante tanto entre hombres como entre mujeres, lo que refleja un consenso amplio sobre la importancia de estos temas dentro de las comunidades.

El tema mejor valorado es la necesidad de contar con carreteras seguras, que obtuvo una calificación promedio de 9.7 en todos los grupos. Le sigue en nivel de importancia el estado físico de las vías de comunicación, ya que tener carreteras en buenas condiciones recibió una puntuación de 9.5, ligeramente mayor en el caso de las mujeres, quienes otorgaron 9.6, frente a 9.5 entre los hombres.

Los temas relacionados con el fortalecimiento del campo también figuran entre los de mayor importancia. Apoyar la venta de productos del campo a nivel local, nacional e internacional fue calificado con 9.30 puntos, y apoyar con equipamiento a las personas dedicadas al campo recibió 9.20. En ambos casos, no se presentan diferencias por sexo, lo que indica que existe un reconocimiento generalizado de la necesidad de revalorizar la producción agropecuaria como eje económico, no solo desde la perspectiva del productor, sino también por su impacto en las cadenas comerciales, el abastecimiento interno y la autosuficiencia alimentaria.

La capacitación para mejorar las condiciones laborales en las empresas también fue calificada con 9.2 puntos, con una ligera diferencia entre mujeres (9.2) y hombres (9.1). Este resultado puede interpretarse como una preocupación compartida por mejorar la calidad del empleo, particularmente en un contexto donde gran parte de la población se encuentra en condiciones de informalidad o con escasas prestaciones. En la misma línea, impulsar el talento en colaboración con empresas, universidades y ciudadanía fue evaluado con 9.1 puntos, siendo levemente más valorado por las mujeres, lo que podría relacionarse con las expectativas de mayor inclusión y desarrollo de capacidades profesionales en entornos colaborativos.

Otro tema de alta prioridad es facilitar la integración de los pequeños negocios como proveedores de grandes empresas extranjeras, que obtuvo una calificación general de 9.0 puntos. Atraer inversión nacional y extranjera por parte de grandes empresas fue valorado con 8.6 puntos, con una mayor apreciación entre los hombres (8.8) en comparación con las mujeres (8.6), lo que podría vincularse con distintos grados de cercanía, expectativas o percepción de beneficios hacia estas dinámicas de inversión.

En cuanto al financiamiento para empresas y emprendimientos, la población le asignó una calificación promedio de 8.7, siendo ligeramente más valorado por las mujeres (8.8) que por los hombres (8.6). El fortalecimiento de las empresas mediante tecnología e innovación fue evaluado con 8.5 puntos en general, una necesidad que los hombres valoran un poco más (8.6) que las mujeres (8.4), posiblemente por diferencias en la participación sectorial o en el tipo de ocupaciones desempeñadas.

La misma calificación recibió el impulso al turismo en playas, pueblos mágicos y regiones del interior, con una percepción uniforme entre hombres y mujeres, lo que indica que la población valora al turismo como un motor de dinamismo regional, aunque lo posiciona por debajo de otras acciones más vinculadas a infraestructura, empleo y desarrollo del campo.

Importancia en la comunidad

Economía, empleo y emprendimiento	General	Hombres	Mujeres
Apoyar con financiamientos a empresas y emprendimientos	8.7	8.6	8.8
Fortalecer las empresas con tecnología e innovación	8.5	8.6	8.4
Apoyar a las personas dedicadas al campo con equipamiento	9.2	9.2	9.2
Apoyar la venta de productos del campo de manera local, nacional e internacional	9.3	9.3	9.3
Impulsar el talento en colaboración con empresas, universidades y la ciudadanía	9.1	9.1	9.2
Apoyar la capacitación en las empresas para mejorar las condiciones laborales	9.2	9.1	9.2
Impulsar el turismo en playas, pueblos mágicos y al interior de las regiones	8.5	8.5	8.5
Tener carreteras en buenas condiciones	9.5	9.5	9.6
Tener carreteras seguras	9.7	9.7	9.7
Atraer mayor inversión nacional y extranjera de grandes empresas	8.6	8.8	8.6
Facilitar que pequeños negocios sean proveedores de grandes empresas extranjeras	9.0	9.0	8.9
Total general	9.0	9.0	9.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta digital.

Los datos muestran que todos los grupos etarios otorgan altas calificaciones a los temas incluidos, con puntajes que oscilan entre 8.1 y 9.7 sobre una escala de 1 a 10. Esto

confirma que la población en su conjunto considera que el desarrollo económico, la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de las capacidades locales y la infraestructura son asuntos prioritarios para sus comunidades. Sin embargo, al observar los resultados por grupo de edad, se identifican diferencias claras en el grado de importancia que cada grupo asigna a ciertos temas específicos.

La necesidad de tener carreteras seguras es la mejor valorada por todos los grupos, con puntuaciones superiores a 9.6 en cada caso. El mayor puntaje lo otorgan las personas adultas (9.7), seguidos por las personas adultas jóvenes (9.7), las personas adultas mayores (9.7) y las personas jóvenes (9.6). Esta tendencia sugiere que la seguridad vial es una preocupación transversal, aunque ligeramente más relevante entre los sectores de mayor edad, probablemente por su relación con el acceso cotidiano a servicios, traslados interurbanos y experiencias previas de riesgo en caminos rurales o urbanos.

De manera similar, tener carreteras en buenas condiciones mantiene una valoración muy alta, creciendo progresivamente con la edad: desde 9.4 en las personas jóvenes hasta 9.6 en las personas adultas. Esta evolución puede reflejar un mayor uso o dependencia del transporte terrestre entre las personas adultas, así como una apreciación más aguda de la calidad de la infraestructura como condición habilitante del desarrollo económico.

En relación con el sector agropecuario, se observa una mayor valoración entre las personas adultas mayores. El objetivo de apoyar la venta de productos del campo alcanza 9.7 entre este grupo, superando los 9.1 registrados entre las personas jóvenes. Lo mismo ocurre con apoyar con equipamiento a personas dedicadas al campo, con 9.6 entre las personas adultas mayores frente a 9.1 entre las personas jóvenes. Esta diferencia puede estar asociada a un vínculo generacional más cercano con el medio rural, ya sea por historia familiar, residencia o conciencia del valor económico y cultural del campo jalisciense.

En cuanto al impulso al talento en colaboración con empresas, universidades y ciudadanía, se aprecia una escalada clara en la valoración conforme aumenta la edad: desde 9.0 entre las personas jóvenes hasta 9.3 en las personas adultas mayores. Este patrón puede interpretarse como una creciente valoración del capital humano y de las alianzas interinstitucionales para el desarrollo, especialmente entre quienes han experimentado procesos formativos o profesionales más largos y complejos.

La capacitación dentro de las empresas para mejorar condiciones laborales también mantiene una alta prioridad en todos los grupos, con un aumento gradual de 9.0 en las personas jóvenes hasta 9.3 en las personas adultas mayores. Este dato refuerza la importancia transversal del empleo digno, aunque la percepción de su relevancia tiende a aumentar con la experiencia laboral acumulada.

En relación con los pequeños negocios, la facilitación para convertirse en proveedores de grandes empresas fue valorada con 8.8 por las personas jóvenes y 9.2 por las personas adultas mayores. Esta diferencia podría estar relacionada con la perspectiva más estratégica que tienen las personas mayores sobre las cadenas de valor y la necesidad de escalamiento empresarial.

El apoyo con financiamiento a empresas y emprendimientos se mantiene relativamente constante entre las personas adultas jóvenes, las personas adultas y las personas adultas mayores (entre 8.8 y 8.8), pero es algo menor entre las personas jóvenes (8.6). Esta diferencia sugiere que las personas más jóvenes podrían ver con mayor distancia

los mecanismos tradicionales de crédito, o bien enfrentar barreras estructurales para acceder a ellos.

La atracción de inversión nacional y extranjera por parte de grandes empresas crece conforme se incrementa la edad: 8.4 en las personas jóvenes frente a 9.0 en las personas adultas y 8.9 en las personas adultas mayores. Esto podría deberse a una mayor familiaridad de los grupos mayores con el impacto económico de inversiones de gran escala, o una percepción más favorable sobre su papel en el desarrollo regional.

El objetivo de fortalecer empresas con tecnología e innovación muestra un crecimiento aún más marcado por edad: de 8.3 en las personas jóvenes a 9.0 en las personas adultas mayores. Aunque podría parecer contraintuitivo, este patrón puede indicar que las personas mayores reconocen el valor estratégico de la innovación empresarial como vía para la competitividad y el empleo, incluso si no están directamente vinculadas con el sector tecnológico.

Por último, impulsar el turismo en playas, pueblos mágicos y regiones fue el tema menos valorado entre las personas jóvenes (8.1), pero su importancia crece significativamente hasta llegar a 9.0 entre las personas adultas mayores. Este incremento puede deberse al hecho de que las personas de mayor edad suelen tener mayor contacto con la actividad turística, o valoran más su potencial como motor de desarrollo regional.

Importancia en la comunidad por grupo de edad

Economía, empleo y emprendimiento	Personas Jóvenes	Personas Adultas jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas mayores
Tener carreteras seguras	9.6	9.7	9.7	9.7
Tener carreteras en buenas condiciones	9.4	9.6	9.7	9.6
Apoyar la venta de productos del campo de manera local, nacional e internacional	9.1	9.3	9.4	9.7
Apoyar a las personas dedicadas al campo con equipamiento	9.1	9.3	9.3	9.6
Impulsar el talento en colaboración con empresas, universidades y la ciudadanía.	9.0	9.2	9.3	9.4
Apoyar la capacitación en las empresas para mejorar las condiciones laborales	9.0	9.2	9.2	9.3
Facilitar que pequeños negocios sean proveedores de grandes empresas extranjeras	8.8	9.0	9.1	9.2
Apoyar con financiamientos a empresas y emprendimientos	8.6	8.8	8.8	8.8
Atraer mayor inversión nacional y extranjera de grandes empresas	8.4	8.6	9.0	9.0
Fortalecer las empresas con tecnología e innovación	8.3	8.5	8.7	9.0
Impulsar el turismo en playas, pueblos mágicos y al interior de las regiones	8.1	8.6	9.0	9.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta digital.

Orden de importancia de las acciones de desarrollo económico

Otro elemento importante de la consulta pública fue la encuesta ciudadana en vivienda que permitió conocer, con mayor representatividad territorial y geográfica, las prioridades de la población jalisciense en materia económica.

Al preguntar cuáles deben ser los objetivos principales del Gobierno Estatal, la generación de mejores empleos volvió a posicionarse como una de las prioridades más recurrentes, en consonancia con los hallazgos de la consulta digital. Esta coincidencia entre mecanismos refuerza la centralidad del tema laboral para la población, en un contexto marcado por la informalidad, la precariedad y las desigualdades de acceso al empleo digno.

En el ejercicio específico sobre economía, empleo y emprendimiento, las personas entrevistadas debieron seleccionar y jerarquizar cinco temas clave entre once opciones. Los resultados muestran que los temas más frecuentemente elegidos fueron el apoyo a las personas dedicadas al campo con equipamiento, seguido por la necesidad de contar con carreteras seguras y en buenas condiciones, el acceso a financiamientos para empresas y emprendimientos, y el apoyo a la venta de productos del campo a nivel local, nacional e internacional. También destacaron, aunque en menor medida, el impulso al talento en colaboración con empresas, universidades y la ciudadanía; la capacitación en las empresas para mejorar las condiciones laborales; y la posibilidad de que los pequeños negocios se conviertan en proveedores de grandes empresas extranjeras. Estas prioridades confirman la importancia otorgada por la ciudadanía a la infraestructura económica, el empleo digno y el fortalecimiento del sector productivo local y rural.

Temas que la población considera prioritarios para las primeras acciones del gobierno

Economía, empleo y emprendimiento	Primera mención	Segunda mención	Tercera mención	Cuarta mención	Quinta mención	Ranking (suma de menciones)
Apoyar a las personas dedicadas al campo con equipamiento	23.5%	18.1%	8.3%	7.8%	6.4%	64.1%
Tener carreteras seguras	7.9%	11.3%	11.3%	17.7%	12.1%	60.3%
Tener carreteras en buenas condiciones	7.7%	11.7%	16.0%	13.9%	10.6%	59.8%
Apoyar con financiamientos a empresas y emprendimientos	24.1%	7.4%	6.8%	5.7%	9.7%	53.7%
Apoyar la venta de productos del campo de manera local, nacional e internacional	8.4%	17.3%	13.6%	7.2%	6.6%	53.2%
Impulsar el talento en colaboración con empresas, universidades y la ciudadanía	7.4%	9.1%	10.2%	9.3%	7.7%	43.7%

Economía, empleo y emprendimiento	Primera mención	Segunda mención	Tercera mención	Cuarta mención	Quinta mención	Ranking (suma de menciones)
Apoyar la capacitación en las empresas para mejorar las condiciones laborales	5.0%	7.3%	11.6%	8.8%	8.2%	40.9%
Facilitar que pequeños negocios sean proveedores de grandes empresas extranjeras	4.2%	4.0%	5.5%	9.9%	16.0%	39.6%
Fortalecer las empresas con tecnología e innovación	8.1%	8.4%	5.6%	7.3%	7.0%	36.3%
Atraer mayor inversión nacional y extranjera de grandes empresas	2.2%	1.7%	4.6%	6.7%	9.3%	24.5%
Impulsar el turismo en playas, pueblos mágicos y al interior de las regiones	1.5%	3.8%	6.5%	5.6%	6.3%	23.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta en vivienda.

Estos resultados complementan los hallazgos al ofrecer una mirada territorializada, donde emergen con fuerza temas vinculados al campo, la infraestructura, el fortalecimiento empresarial y el acceso a oportunidades laborales. Asimismo, en las respuestas abiertas surgieron menciones relacionadas con la equidad de oportunidades, el apoyo a emprendimientos de personas jóvenes y la mejora de condiciones para el comercio local, lo que confirma la necesidad de políticas económicas integrales que articulen inversión, inclusión y sostenibilidad.

Problemáticas detectadas en las mesas regionales

Con la finalidad de conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre los temas de desarrollo y crecimiento económico, empresas y empleo, se llevó a cabo una consulta regional en cada una de las 12 regiones del estado y en cada región se plantearon 3 mesas de trabajo.

La dinámica regional permitió identificar un total de 258 problemáticas, agrupadas en tres grandes temas: desarrollo sostenible del campo; impulso a la industria, energía, innovación y empleo de calidad; y turismo como motor de crecimiento.

Conteo de problemas identificados

Problema	Problemas identificados
Desarrollo sostenible de un campo productivo	86
Impulso a la industria, energía, innovación y empleo de calidad	91
Turismo como motor de crecimiento para empresas y familias	81
Total general	258

Fuente: Elaboración propia con información de la consulta ciudadana.

En el ámbito rural, se señalaron de manera reiterada los problemas relacionados con la escasez de agua, los efectos del cambio climático, la falta de apoyos financieros y técnicos, el encarecimiento de insumos, la deficiente infraestructura, las fallas en comercialización y el rezago en tecnificación. Además, se denunció un abandono institucional hacia el campo y prácticas que comprometen la sustentabilidad ambiental.

En el ámbito industrial y de servicios, los principales retos mencionados fueron la débil vinculación institucional, el acceso limitado a programas y financiamiento, la falta de inversión y de infraestructura adecuada, las condiciones de inseguridad que inhiben la actividad económica, la escasa capacitación laboral, el bajo nivel de innovación, las cargas administrativas desproporcionadas y la persistencia de informalidad laboral. Se subrayó también la exclusión de grupos como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad del mercado formal de trabajo.

En materia de turismo, la ciudadanía evidenció una carencia de planeación estratégica regional, baja asignación presupuestal, falta de promoción efectiva, productos turísticos poco desarrollados, deficiente infraestructura urbana y turística, y una limitada accesibilidad e inclusión. Se destacó la necesidad de impulsar el turismo sustentable, diversificar la oferta y mejorar la coordinación entre niveles de gobierno y actores locales.

Puntualmente, el problema más señalado fue la precariedad laboral y la falta de condiciones justas de empleo, presente en seis regiones, lo que confirma la necesidad urgente de fortalecer el empleo formal y mejorar la calidad de vida de la población trabajadora. Asimismo, se detectaron desafíos significativos relacionados con la infraestructura económica y la conectividad regional, así como con el aprovechamiento limitado del turismo como motor de desarrollo, ambos señalados en seis regiones del estado.

Otras problemáticas recurrentes incluyen la falta de incentivos para el empleo formal, el rezago en innovación y transformación tecnológica, y el abandono institucional al sector agropecuario, que reflejan rezagos estructurales en políticas públicas y capacidades institucionales. También se identificó una escasa disponibilidad de financiamiento para MiPyMEs, la alta dependencia energética con costos elevados, y la débil articulación de cadenas de valor agroalimentarias, que limitan la sostenibilidad del crecimiento económico. Finalmente, se señaló la ausencia de políticas efectivas para atraer y retener talento, lo que compromete la construcción de economías regionales más dinámicas, innovadoras y equitativas.

Conteo de problemas identificados en las regiones

Problema	Número de regiones en las que se mencionó el problema
Precariedad laboral y falta de condiciones justas de empleo en sectores industriales y de servicios	6
Falta de apoyo al desarrollo de cadenas de valor locales en el sector agroalimentario	3
Falta de financiamiento accesible para fortalecer MiPyMEs y emprendedores locales	4
Rezago tecnológico e innovación limitada en la industria y empresas locales	5

Problema	Número de regiones en las que se mencionó el problema
Altos costos y baja disponibilidad de energía en sectores industriales y productivos	4
Falta de incentivos para fortalecer empleo formal en la industria y servicios	5
Abandono institucional y falta de asistencia técnica al campo	5
Turismo desaprovechado como motor económico en regiones con potencial	6
Falta de infraestructura económica y conectividad para la producción regional	6
Falta de políticas efectivas para atraer y retener talento en sectores estratégicos	5

Fuente: Elaboración propia de la consulta pública

OBJETIVO DEL SECTOR

Consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en desarrollo económico integral, innovación y sostenibilidad, a través de “Crecer al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024 – 2030”, impulsar un modelo de crecimiento que duplique la media nacional, basado en la colaboración entre gobierno, iniciativa privada, academia y sociedad civil.

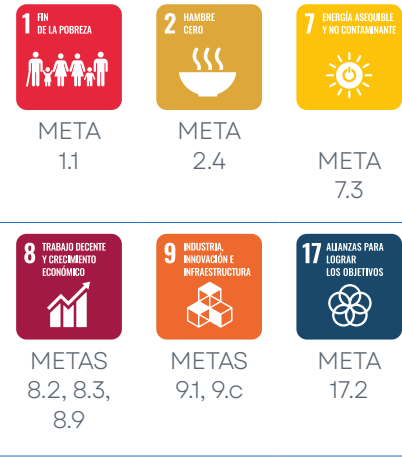
Lograr una economía jalisciense diversa, resiliente y competitiva, sustentada en el aprovechamiento del talento local, la transición energética sostenible y la promoción de sectores estratégicos tales como agroalimentario, electrónica y semiconductores, automotriz, farmacéutica y servicios de salud, turismo, y energía.

Contar con un desarrollo regional equilibrado, aprovechando el potencial productivo de las doce regiones del estado, cerrando brechas territoriales y distribuyendo equitativamente los beneficios del crecimiento económico.

Asegurar una planeación colaborativa, incentivos adecuados, infraestructura estratégica, cooperación entre sectores y niveles de gobierno, y un entorno regulatorio que facilite los negocios y el emprendimiento.

Finalmente, alcanzar un sistema robusto de formación de talento para los sectores del futuro, con un estado fortalecido y proactivo, capaz de anticipar y responder eficazmente a los desafíos del desarrollo económico.

ALINEACIÓN CON ODS



INDICADORES DEL SECTOR

Para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo sectorial y orientar las decisiones públicas con base en evidencia, se establecen doce indicadores clave que permiten monitorear el desempeño económico del estado. Estos indicadores reflejan dimensiones estratégicas como el crecimiento del PIB, en donde se busca duplicar el porcentaje que tenga el PIB nacional; el fortalecimiento del empleo formal, aspirando a ser el número 1 en generación de empleo en el país; la atracción de inversión extranjera, el dinamismo exportador; ser líder en registro de patentes; así como la mejora de condiciones laborales y la reducción de desigualdades en el mercado laboral.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 20430	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de variación del PIB	Porcentaje	2024	-0.49	3.00	3.50	Ascendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 20430	Tendencia deseable	Fuente
Variación de Trabajadores registrados en el IMSS	Trabajadores	2024	30,724	65,000	80,000	Ascendente	Instituto Mexicano del Seguro Social
Inversión extranjera directa	Millones de dólares	2024	1,100	2,500	2,900	Ascendente	Dirección General de inversión extranjera de la Secretaría de Economía.
Exportaciones	Millones de dólares	2024	42,540	50,000	55,000	Ascendente	DataMéxico Secretaría de Economía
Porcentaje de población en pobreza laboral	Porcentaje	2024	24.7	22.0	20.8	Descendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Coeficiente GINI con ingresos laborales, desigualdad laboral	Coeficiente	2024	0.304	0.286	0.275	Descendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Porcentaje de supervivencia de <i>startups</i> a tres años	Porcentaje	2024	25	32	35	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Porcentaje de déficit de energía producida y requerida en Jalisco	Porcentaje	2024	-41	-25	0	Descendente	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable
PIB estatal del sector turístico	Millones de pesos	2022	134,196	155,570	169,996	Ascendente	Secretaría de Turismo Federal, (SECTUR) con información del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México
Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional	Porcentaje	2023	12.83	13.09	13.20	Ascendente	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa
Matriculados en educación superior	Alumnos	2024	305,353	326,030	351,269	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Educación Jalisco
Solicitudes de patentes por millón de habitantes	Coeficiente	2024	28.80	19.65	30.64	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología con base en datos del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial

POLÍTICAS PÚBLICAS

Para la formulación de estas políticas públicas (algunas de ellas ya en operación), se llevaron a cabo mesas de trabajo colaborativas, diagnósticos integrales y la definición de líneas de acción claras y estratégicas. Cada política cuenta o contará con Consejos especializados encargados de su seguimiento, monitoreo y evaluación continua.

Este modelo asegura la consolidación de una gobernanza basada en la unidad y la corresponsabilidad entre todos los actores productivos, permitiendo que las decisiones se tomen por consenso y se traduzcan en impactos reales, medibles y sostenibles para el desarrollo económico de Jalisco.

Además, se reconoce la importancia de la transversalidad como principio rector, al integrar de manera coherente y coordinada los distintos sectores y niveles de gobierno en el diseño e implementación de estas políticas. Esto permite maximizar recursos, evitar duplicidades, y asegurar que los esfuerzos tengan una visión integral que responda a los retos complejos del desarrollo económico con mayor eficacia e impacto territorial.

A continuación, se presentan las políticas públicas que conforman la Agenda:

- ▶ **Sustentabilidad en el Campo:** Jalisco se encamina hacia una transición agroalimentaria sostenible que asegure la viabilidad productiva del campo, el bienestar de las comunidades rurales y la conservación ambiental a largo plazo. Esta política articula esfuerzos interinstitucionales, programas territoriales y políticas sectoriales para profesionalizar a los productores, aumentar la productividad sustentable, garantizar la sanidad e inocuidad de los alimentos, mitigar los efectos del cambio climático y consolidar un ecosistema agroalimentario resiliente, rentable e incluyente. Para lograrlo, se establecen cinco ejes estratégicos: la Gestión de la Riqueza y el Desarrollo de la Productividad Agroalimentaria, que promueve un uso eficiente y responsable de los recursos naturales; la Proyección Internacional y Promoción a Mercados de Alto Valor, que impulsa la competitividad global del sector; el fortalecimiento de la Sanidad, Inocuidad y Calidad, como base para la confianza del consumidor; el desarrollo de Inteligencia Productiva y Comercial, que guía decisiones estratégicas con base en datos y análisis; y la Mitigación de los Efectos del Calentamiento Global, que refuerza la adaptación y resiliencia del campo ante los desafíos climáticos.
- ▶ **Empleabilidad y Talento:** Se fortalecerá la vinculación entre el talento jalisciense y el mercado laboral del futuro, mediante una ruta integral de empleabilidad basada en el análisis del mercado laboral, la formación dual, programas de reconversión laboral, certificación de competencias y atención especializada a poblaciones vulnerables. Esta política busca potenciar el capital humano en sectores estratégicos para el desarrollo económico de la entidad. El Estado de Jalisco atiende a todos los sectores económicos –primario, secundario y terciario– y a todos los tamaños de empresas, con el objetivo de mejorar la vinculación entre la oferta y la demanda laboral. Esta estrategia responde a los desafíos actuales del mercado, como la escasez de talento y la falta de competencias específicas en la fuerza laboral, y busca fortalecer el capital humano en sectores estratégicos para el desarrollo económico de la entidad. La política se articula a través de una ruta integral de

empleabilidad, basada en el análisis del mercado laboral, programas de formación dual, reconversión laboral, certificación de competencias y atención especializada a poblaciones vulnerables. Este sistema se construye en coordinación con los actores de la cuádruple hélice: gobierno, academia, sector productivo y sociedad civil, lo que permite alinear de forma efectiva las necesidades del mercado con la formación del talento jalisciense, promoviendo la generación de empleos estables, bien remunerados y con visión de futuro.

- › **Innovación y Alta Tecnología:** Jalisco aspira a consolidarse como el epicentro de la innovación, la alta tecnología y la industria de semiconductores en América Latina. Para ello, se impulsa un ecosistema robusto compuesto por talento, infraestructura, propiedad intelectual, financiamiento y mecanismos de vinculación que favorezcan la transferencia tecnológica, la transformación digital y la generación de soluciones de alto valor agregado. Se ha identificado como una ventaja competitiva el desarrollo de la alta tecnología en el estado, y se ha definido como prioridad estratégica la incorporación de innovación y tecnología en todos los sectores productivos de la economía.
- › **Energía:** La política energética de Jalisco tiene como objetivo garantizar la seguridad energética y acelerar la transición hacia fuentes limpias y competitivas. A través de inversiones en infraestructura, impulso a las energías renovables, eficiencia operativa e incentivos estratégicos, se busca asegurar el abasto confiable, reducir las emisiones contaminantes y posicionar al estado como un referente nacional en sostenibilidad energética para la industria, las ciudades y la movilidad.
- › **Financiamiento:** Jalisco promoverá el acceso al crédito productivo y detonará la inversión mediante la creación de una banca de desarrollo estatal eficiente. Esta política transforma la operación financiera pública a través de esquemas de financiamiento territorializados, estrategias de riesgo inteligente y centros regionales que acercan capital a proyectos de alto impacto, con condiciones adecuadas y con enfoque sectorial y regional.
- › **Emprendimiento:** Se fomentará la creación y consolidación de empresas innovadoras que impulsen una transformación profunda en la economía jalisciense. Esta política promueve una cultura emprendedora desde la educación básica hasta la superior, facilitando el acceso a capital, redes de aceleración, mentoría y vinculación internacional, con un enfoque centrado en el impacto, la inclusión y la escalabilidad de los proyectos. Como parte de esta visión, se implementa la iniciativa estatal Reto Kids, una iniciativa que promueve la cultura emprendedora en niñas y niños mediante talleres presenciales en los Centros REDi del estado y está alineado a las vocaciones productivas locales (como agroindustria, tecnología, servicios turísticos, entre otros). Además desarrolla habilidades como creatividad, liderazgo, pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación efectiva y empatía, a través de una metodología lúdico-práctica con enfoque en innovación y triple impacto (económico, social y ambiental).
- › **Entretenimiento:** Jalisco busca posicionarse como la capital nacional del entretenimiento, promoviendo el desarrollo económico y la cohesión social en todo el territorio. Se fortalecerá la organización de eventos masivos, festivales culturales, espectáculos deportivos y sociales en los 125 municipios, mediante alianzas

público-privadas, profesionalización del sector y una estrategia de promoción territorial que fortalezca la marca Jalisco.

- › **Encadenamiento Productivo:** Con el objetivo de integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en cadenas de valor regionales, nacionales e internacionales, se construirá un ecosistema de proveeduría inteligente. Este sistema incluirá acompañamiento empresarial, plataformas de vinculación, aceleradoras certificadas, incentivos financieros y programas especializados en sectores estratégicos como la salud, agroindustria, logística, tecnologías de la información y semiconductores.
- › **Mejora Regulatoria:** Para transformar a Jalisco en el estado más amigable para invertir y hacer negocios, se implementará un ambicioso programa de mejora regulatoria. Este incluye un Sistema Estatal de Incentivos Municipales, digitalización de trámites, estandarización de procesos, visor urbano, identificación única de trámites y la plataforma “Experiencia Digital Jalisco”, lo cual aumentará la eficiencia, transparencia y competitividad de los gobiernos municipales.
- › **Industria Filmica y Audiovisual:** Jalisco se proyecta como la futura capital latinoamericana de la industria filmica y audiovisual. Esta política incluye incentivos como el programa de reembolso (Cash Rebate), el desarrollo de talento creativo, la consolidación de infraestructura como Tequila Studios y la atracción de producciones internacionales, con el objetivo de generar derrama económica, empleo creativo y posicionar a Jalisco en el panorama global.
- › **Paz Laboral:** Se busca garantizar condiciones laborales justas y armónicas como base del desarrollo económico en el estado. La política de paz laboral promueve un modelo de diálogo social, justicia laboral moderna, mecanismos de conciliación en línea, una cultura de responsabilidad empresarial y un distintivo de buenas prácticas que fortalezcan la estabilidad y productividad en los centros de trabajo.

A continuación, se presentan las distintas temáticas junto con sus objetivos, los resultados esperados y las estrategias definidas para alcanzarlos. Asimismo, se identifican los indicadores que permitirán dar seguimiento al avance y cumplimiento de dichos objetivos, cada uno vinculado con sus resultados correspondientes. Finalmente, se incluye la cartera de proyectos prevista para su desarrollo.

APARTADOS TEMÁTICOS



CAMPO PRÓSPERO Y TECNIFICADO

3.1 CAMPO PRÓSPERO Y TECNIFICADO

Jalisco se ha consolidado como el estado líder en la producción agropecuaria de México, al aportar el 12.8% del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario nacional en 2023⁵. Esta posición se explica por una articulación eficiente entre agricultura, ganadería y agroindustria, así como por un proceso continuo de especialización productiva y generación de valor agregado, especialmente en cadenas estratégicas como el agave-tequila, la avicultura, la industria láctea y los frutos rojos. La transformación de materias primas agrícolas en productos de mayor valor económico ha fortalecido la inserción de Jalisco en los mercados internacionales, donde el Estado aporta el 17.6% de las exportaciones agrícolas del país.

Entre 2003 y 2023, según la información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor nominal de la producción agrícola en Jalisco creció más de 590%, al pasar de \$16,247 a 112,334 millones de pesos. Esta evolución refleja tanto el incremento en volúmenes producidos como el giro hacia cultivos de alto valor comercial. Destacan años de fuerte crecimiento como en: 2010 (+37.1%), 2014 (+27.4%) y 2022 (+36.8%); que se vinculan con condiciones de mercado favorables y el fortalecimiento de sectores como los frutos rojos, el agave y el aguacate. No obstante, el sector ha mostrado una alta sensibilidad a factores externos, registrando caídas notables en 2005, 2009 y 2020 por razones climáticas o económicas. En 2023, el valor agrícola alcanzó su máximo histórico, con un crecimiento anual de 5.9% y una participación del 12.19% en el valor agrícola nacional.

En términos de composición, el cultivo de agave representó el 27.2% del valor total, seguido por el maíz grano (22.2%), el aguacate (8.0%) y la caña de azúcar (6.8%). Otros cultivos relevantes incluyen la frambuesa, los pastos y praderas, el jitomate, el chile verde y el arándano. Esta diversidad refleja un modelo productivo mixto, con una base tradicional aún vigente (maíz, caña, pastos), junto con una agroindustria orientada a la exportación y la tecnificación. Las regiones con mayor dinamismo agrícola incluyen Valles, Ciénega, Altos y el Sur del estado.

En cuanto a las exportaciones, Jalisco fue en 2024 el tercer exportador nacional de productos primarios, con una participación del 15.4% del total nacional. Los productos agrícolas encabezan las exportaciones del estado, destacando especialmente las frambuesas, de las cuales el 86.2% provienen de Jalisco.

Pese a los avances, se han identificado desafíos estructurales que limitan el desarrollo del sector, tales como la escasez de mano de obra en zonas rurales, la exposición creciente a eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones, y la persistencia de rezagos en la tecnificación y modernización de las unidades de producción. En particular, el año 2023 presentó una contracción del 4.1% en el PIB agrícola estatal, atribuida principalmente a la sequía y a la baja inversión en infraestructura productiva resiliente.

Por otro lado, la producción pecuaria de Jalisco mostró una expansión sostenida entre 2006 y 2023, al pasar de \$31,311 a 133,452 millones de pesos, lo que representa un incremento acumulado de más del 326%. A diferencia del sector agrícola, el pecuario ha mantenido una trayectoria estable, sin caídas interanuales relevantes, ni siquiera durante

5 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

años críticos como en 2009 o 2020⁶. Esto se explica por la continuidad en los ciclos de producción animal, la alta demanda interna de productos pecuarios, y la consolidación de cadenas altamente integradas y tecnificadas en regiones como Los Altos (leche y huevo) y la Ciénega (cerdo).

El valor pecuario superó en 2023 al de la producción agrícola, consolidando su papel como columna vertebral del sistema agroalimentario jalisciense. Más del 82% del valor total pecuario se concentra en cuatro rubros: huevo para plato (35.6%), leche bovina (17.8%), carne de bovino (16.9%) y carne de cerdo (16.8%). La avicultura, en conjunto con la producción de huevo, representa casi la mitad del valor pecuario del estado, y es clave tanto por su volumen como por su impacto en el empleo y el abasto nacional.

Con base en el análisis FODA elaborado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se identifica que Jalisco cuenta con una base agropecuaria sólida, caracterizada por la diversificación de productos, la experiencia técnica, la infraestructura operativa vigente y un enfoque creciente en la sustentabilidad. Este posicionamiento se ha consolidado mediante programas funcionales existentes y una apertura institucional para el diálogo y la consulta con los sectores productivos, lo cual ha fortalecido la legitimidad de sus acciones.

Sin embargo, se enfrentan limitaciones estructurales que obstaculizan una evolución más ágil y eficiente del sector. Entre ellas destacan la limitación del acceso a financiamiento, así como una infraestructura en deterioro que compromete la eficiencia operativa. Adicionalmente, la escasez de mano de obra, el rezago en investigación aplicada y la baja tecnificación de pequeños productores generan una brecha creciente en la competitividad del campo.

Las oportunidades actuales abren un panorama prometedor para transformar al sector en uno más resiliente, moderno e inteligente. La modernización institucional, la digitalización de procesos, la incorporación de inteligencia artificial y el desarrollo de sistemas de información georreferenciada son herramientas clave para una gestión más eficiente de los recursos naturales, la producción y la toma de decisiones. Asimismo, la promoción de estrategias sanitarias integrales, el fomento a la producción sostenible y la articulación de cadenas productivas permitirán una inserción más sólida en mercados internacionales de alto valor.

No obstante, el entorno presenta amenazas significativas que deben ser atendidas mediante una estrategia integral. La desorganización de los sectores productivos, los efectos del cambio climático, la persistente desigualdad social y la competencia global son factores que pueden agravar la fragilidad del sistema agroalimentario si no se actúa con visión territorial, tecnología aplicada e inclusión social.

En este contexto, el principal reto del sector agropecuario de Jalisco es avanzar hacia un modelo sostenible, tecnificado e inclusivo, que aproveche tanto la experiencia local como los avances tecnológicos, con el fin de fortalecer la rentabilidad y la resiliencia del sector frente a los desafíos del futuro.

6 SIAP, Producción agrícola y Producción Pecuaria

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Baja productividad en el sector agroalimentario dado al rezago en la tecnificación de las unidades de producción, lo que limita tanto la productividad como la mejora de los procesos, así como escasez de mano de obra, cuyo costo ha aumentado considerablemente. A esto se suma, la necesidad urgente de desarrollar capacidades técnicas, humanas y de profesionalización en las actividades del campo. También, se observa una baja participación de grupos vulnerables, como mujeres, personas jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, en el ámbito rural, lo que limita la inclusión y el aprovechamiento de todo el potencial del sector.
- › Bajo nivel de comercialización directa y limitada participación en mercados de alto valor, tanto a nivel nacional como internacional, lo que ha restringido el acceso de los productos del campo jalisciense a mercados con mayor potencial.
- › La aparición de plagas y enfermedades que afectan tanto al sector agrícola como al pecuario ha generado un impacto negativo en los estatus sanitarios del estado, comprometiendo la salud de los cultivos y el ganado, y afectando la competitividad y sostenibilidad del sector.
- › El deterioro de los recursos naturales, como el suelo y las fuentes hídricas, pone en riesgo las actividades productivas primarias, amenazando su sostenibilidad a largo plazo y afectando la capacidad de producción en el sector agroalimentario.
- › El cambio climático, junto con la falta de previsión en el sector agroalimentario, ha incrementado la vulnerabilidad de las actividades productivas, dificultando la adaptación a nuevos desafíos ambientales y afectando la estabilidad del sector.

OBJETIVO TEMÁTICO

Impulsar el desarrollo productivo, la modernización y la tecnificación sostenible del sector agropecuario en Jalisco, promoviendo la rentabilidad, la responsabilidad ambiental y la innovación, además de fomentar el desarrollo rural integral.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo agroalimentario de Jalisco de manera sostenible, inclusiva y orientada a los mercados de alto valor, se han definido 5 resultados esperados que articulan los principales retos y oportunidades del sector.

A partir de estos resultados esperados, se plantean estrategias concretas que permitirán avanzar en la tecnificación de las unidades de producción, la mejora

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
2.3, 2.a



META
9.4



META
12.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.5 y 3.6

de la calidad e inocuidad de los productos, la inteligencia comercial, el uso eficiente de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático, que permitan a Jalisco mantenerse como el gigante agroalimentario, siendo el primer lugar a nivel nacional.

Las estrategias aquí presentadas orientan la intervención pública y la coordinación entre sectores para lograr un campo más productivo, competitivo y resiliente.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.1.1 En Jalisco se gestiona la riqueza agroalimentaria y se impulsa el desarrollo de su productividad.	E3.1.1.1 Tecnificar y modernizar las unidades de producción en todos los sectores productivos.	› SADER	
	E3.1.1.2. Capacitar y generar talento en las personas productoras. ⁷	› SADER	
R3.1.2 En Jalisco se proyecta internacionalmente el sector y se promueve el acceso a mercados de alto valor	E3.1.2.1 Promover campañas para fomentar el consumo de productos locales y la mejor alimentación.	› SADER › SEDECO	
	E3.1.2.2 Participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.	› SADER › SEDECO	
R3.1.3 Se garantiza la sanidad, inocuidad y calidad de los productos agroalimentarios.	E3.1.3.1 Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad de los productos con activos, equipos y tecnología para la ejecución de campañas, fito y zoo sanitarias.	› ASICA	
	E3.1.3.2 Desarrollar herramientas y procedimientos de supervisión y vigilancia para la protección de la inocuidad, calidad y sanidad en el sector agroalimentario.	› ASICA	
R3.1.4 En Jalisco se desarrolla inteligencia productiva y comercial para fortalecer el sector agroalimentario.	E3.1.4.1 Desarrollar sistemas de información con tecnología de medición como herramientas para la toma de decisiones.	› SADER › SEDECO	
	E3.1.4.2. Desarrollar una red estatal de información agroclimática para personas productoras. ⁸	› SADER › SEDECO	
R3.1.5 Se mitigan los efectos del calentamiento global en el sector agroalimentario.	E3.1.5.1. Desarrollar un programa para la rehabilitación de suelos con el fin de mejorar la productividad de los cultivos, el cual contemplará comunicación y capacitación a personas productoras del estado de Jalisco. ⁹	› SADER › SEDES › SEMADET	
	E3.1.5.2 Construir reservas hídricas para la captación de agua de lluvia.	› SADER › SEDES › SEMADET	
	E3.1.5.3 Fomentar el uso de energías limpias para la agricultura.	› SADER › SEDES › SEMADET	

⁷ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.1.1.2. Capacitar y generar talento en los productores.

⁸ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.1.4.2. Desarrollar una red estatal de información agroclimática para productores.

⁹ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.1.5.1. Desarrollar un programa para la rehabilitación de suelos con el fin de mejorar la productividad de los cultivos, el cual contemplará comunicación y capacitación a productores del estado de Jalisco.

Indicadores

En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos para fines pecuarios	Metros cúbicos	2024	15,532,600.52	21,082,601	26,832,601	Ascendente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Exportaciones agrícolas	Millones de USD	2024	3,679	4,260	5,218	Ascendente	DataMexico
Estaciones agroclimáticas instaladas en red	Estaciones	2024	0	150	300	Ascendente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Hectáreas de caña cosechadas en verde	Hectáreas	2024	10,284	21,600	30,600	Ascendente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Cartera de proyectos

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Adquisición de coberturas de precios del maíz.	Garantizar un precio base para la compra de maíz que beneficie a las personas productoras.	Adquisición de coberturas de precios del maíz para garantizar un precio base al productor al momento de vender su cosecha.	R3.1.1
Proyecto estratégico de reconversión de cultivos.	Elevar la rentabilidad de las personas productoras de agave mediante la reconversión a otros cultivos.	Apoyo a las personas productoras de agave para reconvertir a otros cultivos que les permita tener ingresos desde el próximo ciclo.	R3.1.1
Obras hidroagrícolas para la captación de agua de lluvia.	Incrementar el volumen de agua de lluvia captada en obras hidroagrícolas para beneficio de las personas productoras.	Construcción y rehabilitación de ollas y bordos abrevaderos que permitan la captación de agua de lluvia en beneficio de las personas productoras.	R3.1.5

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Impulso al sector aguacatero	Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad del patrimonio agroalimentario en Jalisco para garantizar la competitividad, seguridad alimentaria y productividad del sector.	Fortalecer la sanidad e inocuidad del cultivo de aguacate para incrementar los municipios con estatus fitosanitarios necesarios para la exportación a mercados establecidos y nuevos mercados.	R3.1.3
Obras y acciones para población con rezago social y pobreza extrema	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza extrema.	Construcción de obras en beneficio de la población en extrema pobreza que les permita mejorar su nivel de vida.	R3.1.1
Sistema de información Agroclimática	Mejorar la productividad de las unidades de producción agrícola.	Creación de un sistema de información agroclimática que permita mejorar la productividad en las unidades de producción y la rentabilidad de las personas productoras.	R3.1.4
Impulso para la ganadería y el sector lechero	Mejorar las condiciones del sector ganadero y lechero en el Estado de Jalisco	Que las personas productoras, ganaderas, Asociaciones Ganaderas y Unión Ganadera cuenten con infraestructura, equipamiento y pie de cría adecuados para la producción, conservación, transformación, trazabilidad, mejoramiento genético y comercialización de sus productos, así como hatos con alta calidad.	R3.1.1



IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL



3.2 IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL

En las últimas dos décadas, Jalisco ha mantenido una trayectoria de crecimiento económico constante, aunque no exenta de periodos de desaceleración. Entre 2003 y 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) estatal aumentó de un billón a \$1.83 billones de pesos, lo que representa una expansión real superior al 50%. Este desempeño ha sido posible gracias a una estructura económica diversa, un entorno empresarial dinámico y una creciente atracción de inversión extranjera directa en sectores estratégicos como la industria automotriz, la electrónica y la tecnología. A lo largo de este periodo, Jalisco ha enfrentado diferentes ciclos económicos: entre 2003 y 2008, creció a tasas anuales de entre 1.6% y 5.1%, pero en 2009 sufrió una contracción del -6.2% derivada de la crisis financiera global. La recuperación fue vigorosa, con un crecimiento del 6.4% en 2010 y tasas superiores al 3% en promedio entre 2011 y 2018. La pandemia provocó una nueva caída en 2020 (-7.5%), aunque el estado se recuperó rápidamente con repuntes del 5.1% en 2021 y 4.8% en 2022. En 2023, el crecimiento fue más moderado, del 2.06%, por debajo del promedio nacional (3.3%). A pesar de estas fluctuaciones, la participación de Jalisco en el PIB nacional creció de 6.7% en 2003 a 7.3% en 2023, consolidando su papel como uno de los motores económicos del país.

La economía jalisciense se compone de actividades primarias, secundarias y terciarias. En 2023, los servicios representaron el 63.5% del PIB estatal, superando el promedio nacional y ubicando a Jalisco como la tercera entidad con mayor contribución al PIB terciario. Las actividades industriales aportaron el 30.3% del PIB estatal, con la industria manufacturera como su principal componente al generar el 23.2%. En las actividades primarias, Jalisco destaca como líder nacional, aportando el 12.8% del PIB agropecuario del país y generando el 6.2% del PIB estatal, el doble del promedio nacional. Este perfil económico se refleja también en los sectores más dinámicos: el comercio al por mayor (15.9%), los servicios inmobiliarios (10.3%) y el comercio al por menor (9.7%) destacan entre los de mayor peso dentro del valor agregado estatal. Esta composición productiva combina actividades intensivas en capital y tecnología con sectores de alto impacto en el empleo y el consumo.

Jalisco mantiene especializaciones productivas estratégicas que le otorgan ventajas comparativas a nivel nacional. La entidad es líder en la cría y explotación de animales, actividad que representó el 19.05% del PIB nacional de este subsector en 2023. En agricultura, su participación nacional pasó del 8.3% al 10.4% entre 2003 y 2023. Dentro de la manufactura, destacan la industria alimentaria (10.5% del PIB nacional del subsector), la de bebidas y tabaco (18.3%) y la industria química y de transformación (8.2%). También conserva una participación significativa en productos electrónicos, muebles y autopartes. Aunque algunas ramas han mostrado altibajos, como la electrónica, la base industrial del estado sigue siendo robusta y altamente diversificada.

En términos empresariales, Jalisco ha mostrado un crecimiento sostenido en el número de unidades económicas. Entre 2016 y 2024, el total de establecimientos pasó de 365,550 a 399,075, con una tasa acumulada de crecimiento de 9.2%. El mayor dinamismo se registró en 2024, con un aumento del 5.4%, equivalente a más de 20 mil nuevos negocios. Esta expansión elevó la participación estatal en el total nacional de unidades económicas a 7.8%, el nivel más alto en el periodo. La estructura empresarial de Jalisco está dominada

por actividades terciarias: el comercio al por menor representa el 41.6% del total de establecimientos, seguido de otros servicios personales (15.7%) y los servicios de alojamiento y alimentos (13.2%). Aunque las industrias manufactureras constituyen solo el 9.4% del total de negocios, su aportación al valor económico es considerable por su capacidad de generación de empleo formal, valor agregado y encadenamientos productivos.

A partir del análisis FODA realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico, se identifica que Jalisco cuenta con ventajas estratégicas en su posicionamiento internacional, particularmente en los sectores de electrónica, tecnologías de la información y semiconductores. Esta condición ha sido respaldada por políticas públicas de largo plazo como el Jalisco Tech Hub, que reflejan una visión estructurada para impulsar sectores de alto valor agregado. La existencia de una relación efectiva con el sector empresarial, que permite una ejecución ágil y sensible a las necesidades reales del mercado.

El Estado también ha demostrado avances importantes en materia de inclusión económica, sustentabilidad empresarial y digitalización institucional, a través de plataformas propias para trámites, espacios de comercialización artesanal y la creación de una dirección específica para promover la inclusión económica. Estas acciones representan pasos clave hacia un modelo de desarrollo más equitativo y resiliente.

El entorno actual ofrece oportunidades excepcionales para detonar una nueva etapa de crecimiento económico. La relocalización de inversiones (nearshoring), particularmente en el sector de semiconductores, representa una de las mayores ventanas estratégicas para Jalisco, al estar bien posicionado en talento, conectividad y capacidades instaladas. Además, existe una creciente necesidad de integración de MiPyMEs a cadenas globales de valor, financiamiento empresarial, políticas de economía sustentable y vinculación para el desarrollo de talento especializado.

No obstante, se identifican debilidades que limitan la capacidad de respuesta institucional. Entre ellas, destacan la ausencia de una política industrial clara para el desarrollo de proveeduría y el fortalecimiento de MiPyMEs, que, en materia de apoyo las MiPyMEs, representan más del 90% de las unidades económicas del estado así como en los esfuerzos de promoción y atracción de inversiones en comparación de otros estados que están en los primeros lugares a nivel nacional, así como la limitada cobertura territorial de las estrategias económicas. Además, la falta de herramientas regulatorias modernas y de una ventanilla única efectiva, impide un contacto ágil y eficiente con empresas y ciudadanía, afectando la competitividad del entorno de negocios.

Las amenazas del entorno externo e interno son relevantes: la incertidumbre jurídica nacional, la inseguridad, las estrategias más agresivas de otros estados competidores en atracción de inversión, así como la posible desaceleración económica en México y Estados Unidos, pueden frenar la llegada de nuevos capitales. Asimismo, las exigencias crecientes del mercado laboral y la presión sobre la infraestructura energética requerirán respuestas oportunas, coordinadas y con visión de futuro.

Bajo este contexto, el reto de la Secretaría de Desarrollo Económico es doble: consolidar el posicionamiento global de Jalisco en sectores estratégicos mientras fortalece las capacidades productivas y de innovación del ecosistema local, particularmente MiPyMEs y emprendimientos tradicionales. La apuesta debe centrarse en un desarrollo económico territorialmente equilibrado, incluyente y sustentable, anclado en una política pública moderna y articulada con actores clave.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Baja generación de empleo formal en el interior del estado. A pesar de los esfuerzos por impulsar la formalización laboral, gran parte de la población en el interior del estado sigue trabajando en la informalidad, lo que limita el acceso a seguridad social, beneficios laborales y, en muchos casos, a fuentes de financiamiento para los emprendimientos. Esta situación también reduce la capacidad del estado para mejorar su competitividad y desarrollo económico.
- › Bajo encadenamiento productivo de las pymes. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Jalisco enfrentan dificultades para integrarse plenamente en cadenas de valor productivas, lo que limita su crecimiento y competitividad. La falta de cumplimiento en los requerimientos, bajas capacidades productivas o la deficiencia en capacidades administrativas y gerenciales, entre otros factores limitan la incorporación de pymes en las cadenas de valor.
- › Dificultades para la atracción y retención de talento. Aunque Jalisco cuenta con una oferta educativa diversa, persisten deficiencias en la alineación entre las habilidades requeridas por las empresas y las que ofrecen los egresados. Esto dificulta sobre todo la atracción de talento altamente especializado y limita la capacidad de las empresas de sectores estratégicos, como el tecnológico, para operar con personal altamente capacitado y competitivo.
- › Desaceleración en la captación de nuevas inversiones extranjeras directas (IED). A pesar de ser un destino clave para la inversión extranjera en México, Jalisco enfrenta una desaceleración en la captación de nuevas inversiones. Factores como la competencia de otros estados con mejores condiciones fiscales o de infraestructura, sumados a la incertidumbre económica global, han dificultado que el estado mantenga su liderazgo como polo de atracción de capital extranjero.
- › Bajo nivel de profesionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas. Las MiPyMEs representan un pilar importante de la economía de Jalisco, pero en su mayoría presentan un bajo nivel de profesionalización en áreas clave como la gestión empresarial, la innovación y la adopción de tecnologías. Esto frena su capacidad para competir en mercados nacionales e internacionales, limitando su crecimiento y la creación de empleos de calidad.

OBJETIVO TEMÁTICO

Impulsar el desarrollo económico integral en las doce regiones de Jalisco que genere movilidad social mediante la generación de empleo formal en todo el estado, el fortalecimiento del encadenamiento productivo de las pymes, la atracción y retención de talento altamente calificado, la aceleración de la captación de inversiones extranjeras directas y la profesionalización de las MiPyMEs y desarrollando nuevos mercados que generen valor agregado para las exportaciones, contribuyendo a un crecimiento inclusivo y sostenible.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
8.2, 8.3, 8.5



META
9.c



META
10.2



META
17.3

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el propósito de impulsar un desarrollo económico más incluyente, competitivo y con mayor arraigo territorial, se definieron siete resultados estratégicos para fortalecer la base empresarial, fomentar la formalización de negocios, mejorar las capacidades de las MiPyMEs e impulsar la atracción de inversiones y el desarrollo de talento alineado a las vocaciones productivas ejemplo de esto, será el impulso a la creación y consolidación al sector estratégico de semiconductores con el objetivo de posicionar a la entidad como líder nacional en la producción de estos componentes.

Las estrategias aquí presentadas buscan articular instrumentos públicos, alianzas con el sector privado y acciones formativas que permitan consolidar cadenas de valor, generar empleo de calidad y aumentar el contenido nacional de los bienes y servicios producidos en Jalisco.

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.7, 3.9, 3.10

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.2.1 Se genera un desarrollo regional incluyente con más empleos y negocios formales.	E3.2.1.1 Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco. ¹⁰	› Sector empresarial › Academia › SEDECO	 
	E3.2.1.2 Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a MiPyMEs, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	› Sector empresarial › Academia › SEDECO	
	E3.2.1.3 Crear un sistema estatal de incentivos municipales que facilite la creación de infraestructura productiva.	› Sector empresarial › Academia › SEDECO	
	E3.2.1.4 Acelerar a los municipios mediante un programa de formación que les de herramientas para desarrollar a sus micro y pequeños negocios.	› Sector empresarial › Academia › SEDECO	
R3.2.2 Las pymes se fortalecen en sus capacidades administrativas, comerciales, digitales y productivas, se integran a cadenas de valor y aumenta el contenido nacional.	E3.2.2.1 Detectar las oportunidades de sustitución de importaciones.	› SEDECO › Sector empresarial	
	E3.2.2.2 Fortalecer las capacidades de las pymes en áreas administrativas, comerciales, digitales y productivas mediante programas públicos, alianzas con empresas tractoras y universidades, para mejorar la competitividad e integración a cadenas de valor.	› Sector empresarial › SEDECO › Universidades	
	E3.2.2.3 Incentivar la integración de las pymes a cadenas de valor, a través de un proceso de aceleración empresarial, vinculación con tractoras y acceso estratégico a financiamiento.	› Sector empresarial › SEDECO	
R3.2.3 Las empresas de Jalisco cuentan con el talento requerido para sus actividades productivas y a su vez el talento se emplea acorde a sus necesidades.	E3.2.3.1 Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos, alineados con las demandas del mercado laboral.	› Sector empresarial › SEDECO › Academia › SICyT	
	E3.2.3.2. Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que las personas egresadas, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad en sectores clave. ¹¹	› Sector empresarial › SEDECO › Academia › SICyT	

¹⁰ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita a empresas de sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.

¹¹ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.2.3.2. Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que los egresados y aprendices, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad en sectores clave.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.2.4 La inversión nacional y extranjera directa en Jalisco en los sectores estratégicos aumenta y crea valor en la industria local.	E3.2.4.1 Atraer inversión extranjera o nacional en sectores estratégicos mediante programas públicos de atracción de inversión, ofreciendo incentivos para facilitar la instalación de empresas extranjeras o nacionales en Jalisco, generando mayor valor en la industria local.	› Sector empresarial › SEDECO	
	E3.2.4.2 Crear una dirección de seguimiento a inversiones que mantenga contacto continuo con las empresas que ya invirtieron en Jalisco, con el objetivo de identificar y captar proyectos de expansión, además de asegurar el registro trimestral de sus inversiones en los indicadores utilizados para el ranking nacional.	› Sector empresarial › SEDECO	
	E3.2.4.3 Crear una ventanilla de acompañamiento y gestión empresarial que facilite la inversión local y nacional en el estado.	› Sector empresarial › SEDECO	
	E3.2.4.4 Crear un sistema estatal de incentivos municipales que facilite la implementación de una estrategia integral de mejora regulatoria para la simplificación y homologación de trámites, facilitando la creación de infraestructura productiva, así como trabajo en conjunto con municipios para atraer inversión.	› Sector empresarial › SEDECO	
	E3.2.4.5 Crear una agencia estatal que fomente la promoción e inversión nacional y extranjera en Jalisco como brazo articulador de la Secretaría de Desarrollo Económico.	› Sector empresarial › SEDECO	
R3.2.5 Las MiPyMEs de Jalisco aumentan en número, mejoran su competitividad y fortalecen sus capacidades empresariales.	E3.2.5.1 Impulsar la profesionalización de las MiPyMEs mediante programas públicos y un enfoque en políticas públicas de apoyo económico para uso tecnológico, maquinaria y equipo, permitiendo que optimicen sus procesos productivos y mejoren su eficiencia empresarial.	› Sector empresarial › SEDECO	
	E3.2.5.2 Fortalecer las capacidades comerciales de las MiPyMEs a través de programas públicos que permitan la capacitación, certificaciones y el e-commerce, brindando herramientas y asesoría para mejorar su competitividad en mercados nacionales e internacionales.	› Sector empresarial › SEDECO	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.2.6 Se desarrollan nuevos mercados y se genera valor agregado para las exportaciones de Jalisco.	E3.2.6.1 Promover la expansión de mercados internacionales de los productos jaliscienses mediante programas públicos que permitan romper las barreras internacionales a las empresas de Jalisco para que incrementen sus exportaciones y generen valor agregado en sus productos.	› Sector empresarial › SEDECO	
	E3.2.6.2. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas exportadoras mediante la identificación de aquellas con alto potencial exportador y acompañándolas en su proceso para posicionar su oferta en mercados internacionales. ¹²	› Sector empresarial › SEDECO	
	E3.2.6.3 Crear una agenda estratégica junto con la iniciativa privada para identificar, cuantificar y gestionar ante autoridades federales los obstáculos que dificultan las actividades de importación y exportación en las industrias del estado.	› Sector empresarial › SEDECO	
R3.2.7 Jalisco se posiciona como un referente nacional en homologación y simplificación de trámites y procesos, impulsado un dinamismo en los principales corredores de actividad económica.	E3.2.7.1 Crear el sistema estatal de incentivos dirigidos a los municipios para simplificar y homologar trámites administrativos, en coordinación con la estrategia de mejora regulatoria de la SEDECO.	› Sector empresarial › SEDECO	

¹² En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.2.6.2. Impulsar el desarrollo de nuevos exportadores mediante la identificación de empresas con alto potencial exportador y acompañándolas en su proceso para posicionar su oferta en mercados internacionales.

Indicadores

En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO	Posición	2024	10	3	2	Ascendente	Instituto Mexicano para la Competitividad
Porcentaje de inversión extranjera en sectores estratégicos	Porcentaje	2024	44	50	55	Ascendente	Secretaría de Economía
Porcentaje de municipios que han implementado herramientas de mejora regulatoria	Porcentaje	2024	0	45	75	Ascendente	Secretaría de Desarrollo Económico
Posición del indicador subnacional de Mejora Regulatoria	Posición	2024	6	4	3	Descendente	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Programa para la atracción de inversión en la entidad.	Acelerar el ritmo de captación de inversión directa en Jalisco mediante el otorgamiento de incentivos económicos a empresas (personas jurídicas nacionales o extranjeras) que cuenten con proyectos de inversión para iniciar o expandir sus actividades económicas en la entidad.	Programa que busca acelerar la captación de inversión extranjera directa en Jalisco mediante el otorgamiento de incentivos económicos a empresas, que cuenten con proyectos para iniciar o expandir sus actividades económicas en la entidad. El programa impulsa inversiones que se traduzcan en desarrollo de infraestructura, adquisición de activos fijos y generación de empleos, fortaleciendo así el crecimiento económico sostenible y la competitividad de la entidad como destino estratégico para la inversión.	R3.2.1, R3.2.4
Programa para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Disminuir las barreras que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en Jalisco para profesionalizarse como empresas competitivas.	Este programa busca, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, que las micro, pequeñas y medianas empresas impulsen su fortalecimiento, competitividad y desarrollo sostenible. Asimismo, que se generen las condiciones necesarias para que las MiPyMEs logren consolidarse como actores clave en la economía local y regional de Jalisco.	R3.2.1, R3.2.2, R3.2.5, R3.2.6
Programa para la exportación de productos o servicios jaliscienses.	Incrementar las exportaciones de los productos y servicios realizados por personas físicas con actividad empresarial, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de Jalisco.	Programa que, a través de incentivos económicos otorgados directamente o mediante aliados estratégicos, busca facilitar la presencia y/o diversificación en mercados globales de los productos y servicios elaborados en Jalisco, fortaleciendo su competitividad internacional y promoviendo la proyección global del talento y la oferta jalisciense.	R3.2.5, R3.2.6
Programa para el desarrollo de nuevos exportadores.	Detectar nuevas empresas con potencial exportador y fortalecerlas para consolidar sus ventas al exterior.	Proceso de aceleración de empresas en materia de exportación, el cual contempla un diagnóstico, mentoría, acompañamiento, capacitación e incentivos que les permitan lograr vender al extranjero.	R3.2.6

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Programa para la conservación e impulso económico del sector artesanal.	Incrementar la actividad artesanal jalisciense y su supervivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas artesanales.	Este programa, a través del otorgamiento de apoyos económicos al sector artesanal, busca contribuir a la conservación y supervivencia del sector, fortaleciendo las capacidades productivas, preservando el patrimonio cultural y fomentando el desarrollo sostenible de las comunidades artesanas de Jalisco.	R3.2.1, R3.2.2
Programa para la generación de empleo y talento.	Aumentar la generación de empleo formal en Jalisco en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	El Programa, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, busca facilitar la contratación de personal, promoviendo el crecimiento laboral y empresarial en la entidad. Además, busca fortalecer el mercado laboral local y contribuir al desarrollo económico sostenible de la región.	R3.2.1, R3.2.3
Programa de aceleración a municipios.	Fortalecer las capacidades y herramientas que tienen los municipios para el desarrollo de sus micro y pequeños negocios, generando mayor dinamismo económico en los municipios, con especial atención a aquellos al interior del estado.	El programa consiste en un proceso de aceleración a personas del servicio público municipal para generar en ellas las herramientas y conocimientos necesarios que les permita implementar su propio programa de desarrollo de micro y pequeños negocios.	R3.2.1
Programa de acompañamiento para la creación de una banca de desarrollo municipal.	Fortalecer las capacidades municipales de impulso a las MiPyMEs a través del financiamiento productivo.	Identificación de los municipios que tienen potencial para la creación de una banca de desarrollo municipal que lleve el acompañamiento de SEDECO y la vinculación al financiamiento productivo del Estado con PROJAL.	R3.2.1



3.3 ENERGÍA PARA EL FUTURO

El desarrollo energético sustentable es un componente estratégico para garantizar el crecimiento económico y social de largo plazo, así como para enfrentar los desafíos ambientales y de gobernanza. En el caso de Jalisco, el consumo de energía está estrechamente vinculado con el dinamismo económico de la entidad, que se ubica como la tercera de mayor consumo eléctrico a nivel nacional. Esta posición refleja tanto el tamaño de su aparato productivo como la concentración de población y actividades económicas.

La demanda energética en Jalisco está liderada por la industria mediana, que concentra el 45.3% del consumo total de electricidad. Le siguen los hogares, con un 26.4%, la gran industria con el 11.2%, el comercio con 8.6%, el sector agrícola con 6.8% y el alumbrado público con apenas 1.6%¹³. Esta estructura evidencia el carácter industrial del consumo energético en el estado, así como su creciente urbanización y dinamismo comercial.

Sin embargo, esta demanda creciente no ha sido acompañada por una expansión proporcional en la capacidad de generación local. En 2023, Jalisco produjo 8.54 terawatts-hora (TWh) pero consumió 14.36 TWh, lo que implica un déficit energético del 44%. Este desbalance se traduce en una dependencia estructural de otras entidades para satisfacer sus necesidades eléctricas. Las proyecciones para 2030 apuntan a que esta brecha podría incrementarse hasta alcanzar un déficit del 56%, de no implementarse estrategias que amplíen la generación local, diversifiquen las fuentes y optimicen la eficiencia del sistema eléctrico.

La infraestructura eléctrica del estado refleja la concentración del suministro en zonas metropolitanas y corredores industriales, con una red de transmisión compuesta por líneas de 69, 115, 230 y 400 kilovoltios, además de una dispersión significativa de subestaciones en todo el territorio. No obstante, el crecimiento de la demanda y la expansión territorial de la urbanización y la industria exigen reforzar y ampliar esta red para evitar cuellos de botella, caídas de voltaje y restricciones en la interconexión.

En este contexto, Jalisco destaca como líder nacional en generación distribuida, lo que representa una ventaja comparativa clave frente a otras entidades¹⁴. Esta modalidad de generación, basada en paneles solares instalados en techos de hogares, comercios, industrias y edificios públicos, permite producir energía en el punto de consumo, reduciendo pérdidas por transmisión y aumentando la resiliencia del sistema. El liderazgo jalisciense en este ámbito abre una ventana de oportunidad estratégica para avanzar hacia una matriz energética más limpia, con menor dependencia de combustibles fósiles y con un enfoque territorial más equitativo y descentralizado.

La sostenibilidad energética de Jalisco dependerá, en buena medida, de su capacidad para cerrar la brecha entre consumo y generación, acelerar la transición hacia fuentes renovables y asegurar que el crecimiento económico vaya acompañado de una infraestructura moderna, suficiente y ambientalmente responsable donde exista justicia energética y ninguna comunidad se quede atrás.

¹³ Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable.

¹⁴ Según la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al primer semestre de 2024, Jalisco registró más de 81,000 contratos de interconexión de sistemas fotovoltaicos, lo que representa aproximadamente el 15% del total nacional. Este liderazgo se ha mantenido por al menos cinco años consecutivos, consolidando a Jalisco como referente en la adopción de tecnologías limpias. Además, el estado ha incrementado su capacidad instalada en generación distribuida de 89 MW en 2018 a 589 MW en 2024.

Con base en el análisis FODA realizado por la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable, Jalisco se presenta como un estado con un alto potencial energético y una infraestructura pública y privada que permite afrontar los retos del sistema energético actual. La creación de esta Secretaría, respaldada por un equipo especializado y con experiencia, refleja la voluntad política y el compromiso estatal para impulsar la transición energética en el contexto de un modelo de desarrollo sustentable.

Jalisco se destaca por su liderazgo nacional en generación distribuida, con una capacidad instalada significativa y un ecosistema privado energético en crecimiento. La existencia de alianzas internacionales estratégicas y una política pública tanto estatal como federal que sienta las bases para la transición energética son activos clave. Además, Jalisco se beneficia de sus ventajas geográficas para el desarrollo de energías renovables como solar, eólica y geotérmica, lo cual fortalece su atractivo como destino para la inversión extranjera.

Las oportunidades para el sector energético en Jalisco son vastas, aprovechando el impulso global por las energías renovables y la tendencia hacia la sostenibilidad que caracteriza a las agendas internacionales, como la Agenda 2030. La disponibilidad de fondos internacionales y la creciente demanda de empleos verdes abren un escenario favorable para consolidar a Jalisco como un líder en la transición energética. Además, la tecnología y el financiamiento internacional se presentan como herramientas clave para avanzar en proyectos de energías renovables y biocombustibles.

El desafío para la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable es establecer un modelo de transición energética robusto, alineado con las políticas internacionales y adaptado a las realidades locales. Es crucial fomentar una cultura de eficiencia energética, consolidar alianzas estratégicas, y fortalecer la infraestructura energética estatal, a la vez que se resuelven los desafíos jurídicos y financieros que actualmente limitan el desarrollo de proyectos.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Infraestructura energética insuficiente, tanto en términos de transmisión y distribución de energía eléctrica como en el transporte de gas natural.
- › La falta de un plan estatal a largo plazo y la insuficiente sensibilización sobre eficiencia energética a nivel gubernamental y social dificultan una transición efectiva.
- › La incertidumbre jurídica y los cambios en las políticas federales representan un riesgo real, especialmente ante posibles transformaciones en la legislación energética o políticas públicas que puedan inhibir la inversión en el sector.
- › Riesgos de inseguridad en ciertas zonas y la competencia global por proyectos de energías renovables pueden limitar la capacidad de Jalisco para captar inversiones clave.
- › La intervención de variables como el crimen organizado o el radicalismo ambiental también puede obstaculizar el avance de proyectos.

OBJETIVO TEMÁTICO

Alcanzar el liderazgo en transición energética sustentable, promoviendo energías limpias, eficiencia energética e innovación tecnológica para garantizar un desarrollo económico equilibrado, justo y sostenible, beneficiando a toda la sociedad del Estado de Jalisco.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
7.2, 7.a



META
9.4, 9.b



META
13.2

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de garantizar un sistema energético eficiente, competitivo, sostenible y socialmente justo, se definieron 5 resultados estratégicos que orientan las acciones del estado en materia de atracción de inversiones, financiamiento para energías limpias, desarrollo de infraestructura, innovación tecnológica y combate a la pobreza energética.

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.1, 4.2 y 4.4

Las estrategias aquí presentadas buscan establecer un marco normativo claro, fortalecer la participación público-privada, impulsar el talento especializado e incorporar criterios de justicia energética en la provisión del servicio. Esta visión integral permitirá a Jalisco avanzar hacia una transición energética ordenada, con beneficios tangibles para las empresas y los hogares.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.3.1 Se integra el marco normativo del sector energético para atraer inversiones al estado.	E3.3.1.1 Realizar la integración y actualización del marco jurídico del sector energético del estado a partir de la alineación al marco normativo federal para la certeza y atracción de inversiones a Jalisco.	› SEDES › Gobierno Federal (Secretaría de Energía y dependencias federales del sector) › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
	E3.3.1.2 Impulsar las alianzas estratégicas de los actores del sector mediante la elaboración de convenios que otorguen certeza jurídica a las inversiones.	› SEDES › Gobierno Federal (Secretaría de Energía y dependencias federales del sector) › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	

15 En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.3.2.3. Implementar una plataforma de información oficial de las principales variables de negocio del sistema energético para acceso de los potenciales inversionistas para la certeza del potencial de los proyectos a desarrollar.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.3.2 En Jalisco se implementan programas de financiamiento y apoyo para el desarrollo sostenible y la transición energética.	E3.3.2.1 Establecer un programa de financiamiento e inversión de proyectos e infraestructura para las empresas del sector energético mediante el cual se incentive la inversión privada en el mismo.	› SEDES	 
	E3.3.2.2 Diseñar y constituir un mecanismo que facilite a la ciudadanía la gestión de sus trámites y servicios relacionados con los proyectos de inversión que permita la ejecución de proyectos en materia energética.	› SEDES	
	E3.3.2.3. Implementar una plataforma de información oficial sobre las principales variables de negocio del sistema energético, para que las y los inversionistas interesados tengan certeza del potencial de los proyectos a desarrollar. ¹⁵	› SEDES	
R3.3.3 Se fomenta la inversión productiva y se brinda apoyo al sector energético.	E3.3.3.1 Otorgar incentivos para impulsar el desarrollo de proyectos de energía que permitan reducir la dependencia de fuentes no renovables de energía.	› SEDES › Gobierno Federal (Secretaría de Energía y dependencias federales del sector) › Sector privado	
R3.3.4 En Jalisco se impulsa la investigación, innovación y el desarrollo de infraestructura energética.	E3.3.4.1 Consolidar el ecosistema energético de Jalisco mediante la participación formal de los actores nacionales del sector mediante el desarrollo de convenios para el desarrollo de proyectos.	› SEDES › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
	E3.3.4.2 Promover la transformación cultural mediante el diseño de campañas de concientización y la elaboración de cursos para la población.	› SEDES › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
	E3.3.4.3 Impulsar el desarrollo de talento mediante la actualización de programas de estudio de las universidades del estado para incrementar la calidad de la oferta laboral del sector energético.	› SEDES › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.3.5 Se reduce la pobreza energética en el estado de Jalisco.	E3.3.5.1. Diseñar un Índice de pobreza energética y aplicarlo en las zonas prioritarias.	SEDES Sociedad civil	
	E3.3.5.2. Garantizar que las comunidades, especialmente las más necesitadas, tengan acceso a energía de calidad (justicia energética).	SEDES Sociedad civil	
	E3.3.5.3. Impulsar proyectos para implementación y capacitación de energías limpias en hogares en condición de vulnerabilidad y sin acceso a energía.	SEDES	
	E3.3.5.4. Impulsar la electrificación de localidades marginadas.	Sociedad civil	

Indicadores

En esta temática se proponen dos indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de participación de fuentes renovables de energía en la generación de energía eléctrica	Porcentaje	2024	40	48	60	Ascendente	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable
Total de Emisiones de CO ₂ mitigadas del sector energético	Megatoneladas	2024	0.72	2.50	3.18	Ascendente	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable

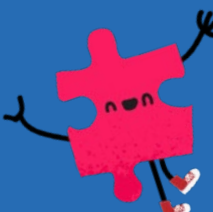
Cartera de proyectos

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Programa de eficiencia energética para el Gobierno del Estado y los Municipios.	Ahorros energéticos: Reducir el consumo de energía para dependencias públicas, empresas, e industrias. Ahorros económicos: Implementar mejores mecanismos de adquisición y gestión energética en el estado, generando un impacto financiero favorable de hasta 200 MDP en ahorros. Mayor uso de energías limpias y renovables: Incrementar el uso de fuentes de energía limpia, así como las renovables como solar, eólica, hidráulica, geotérmica, redes inteligentes, entre otras.	Diagnóstico de los consumos energéticos de las dependencias públicas. Mecanismos de monitoreo de consumos de electricidad, gas y combustibles. Análisis del desempeño energético de los equipos de bombeo y plantas de tratamiento de agua. Vinculación de proveedores e instituciones de apoyo en eficiencia energética. Reducción del gasto energético en dependencias gubernamentales y municipios. Disminución de costos operativos, la huella de carbono y fortalecer la autonomía energética. Impulsar la generación distribuida como modelo energético. Regulaciones y lineamientos para promover la adopción de tecnologías energéticas eficientes. Optimizar el gasto público. Promover la cultura de la eficiencia energética.	R3.3.1, R3.3.2, R3.3.3, R3.3.4
Programa de eficiencia energética para las industrias y pymes del estado.	Impulsar la competitividad empresarial. Disminuir la huella de carbono. Facilitar la adopción de sistemas de eficiencia energética. Fomentar la colaboración público-privada. Capacitar a la industria en prácticas sustentables.	Consultoría y asesoría técnica. Desarrollo de programas de capacitación y talleres especializados en eficiencia energética. Vinculación de empresas consumidoras y productos de energía para impulsar el uso de energías limpias.	R3.3.1, R3.3.2, R3.3.3, R3.3.4

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Programa de Transición Energética.	Disminuir la emisión de GEI y la dependencia de los usuarios a la red y combustibles fósiles, mediante la aceleración, adopción e implementación de nuevas tecnologías de generación eléctrica impulsando fuentes limpias en hogares, comercios, industria y dependencias públicas.	Descarbonización de parques industriales mediante energía renovable. Generación distribuida, abasto aislado e interconectado a la red en el sector público y privado. Almacenamiento de energía para autoconsumo, respaldo y calidad de la energía, en comercios, industrias e instituciones públicas. Bombeo solar en zonas urbanas y rurales. Manejo, gestión y reciclaje de residuos de tecnologías renovables al final de su ciclo de vida. Impulso del gas natural como vector energético de transición hacia la descarbonización como sustituto de combustibles fósiles.	R3.3.2, R3.3.3, R3.3.4
Programa de Movilidad Sustentable.	Transitar a un transporte eficiente y ecológico que ayude a reducir emisiones de CO2.	Fomentar la implementación de un sistema de transporte público eficiente y ecológico en Jalisco. Integrar tecnologías como la electromovilidad social y el gas natural vehicular. Ampliar la infraestructura de estaciones de carga eléctrica. Impulsar la próxima generación de especialistas en autos eléctricos.	R3.3.2, R3.3.3, R3.3.4
Centro de Inteligencia Energética del Estado de Jalisco.	Desarrollar un centro de inteligencia energética con el uso de herramientas tecnológicas asequibles, que permita identificar demanda de energía, prever contingencias en la materia, realizar análisis de prospectiva y en general contar con toda la información estratégica para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas para el desarrollo energético del Estado.	Modelo que conjuga la participación de especialistas en la materia, con el uso de herramientas tecnológicas, principalmente inteligencia artificial, a fin de contar con toda la información estratégica para la toma de decisiones y para la orientación de la política pública en la materia. Integración de mejores prácticas en la materia a nivel internacional.	R3.3.3, R3.3.4

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Justicia energética.	Medir la pobreza energética del Estado de Jalisco y diseñar proyectos para abatirla priorizando el uso de energías limpias.	Diseñar un índice de pobreza energética y estimarlo para el Estado de Jalisco. Capacitar en tecnologías con energías limpias para hogares especialmente vulnerables y sin acceso a energía. Impulsar la electrificación de localidades marginadas.	R3.3.5
Programa de impulso a incorporación de tecnologías sustentables en ciudades.	Incorporar elementos tecnológicos para la eficiencia energética y reducción de consumo de energía para la reducción de la huella de carbono y de la contaminación ambiental.	Promover la adecuación del marco normativo para la adopción de criterios de eficiencia tecnológica en el desarrollo de entornos urbanos, servicios públicos y edificaciones. Promover el reforzamiento de capacidades institucionales para asegurar el cumplimiento de las normas existentes. Difusión de tecnologías limpias para adopción en hogares y edificios. Difusión de tecnologías de ahorro energético para áreas verdes.	R3.3.1, R3.3.2
Fondo Energético para el desarrollo económico de Jalisco.	Identificar proyectos de inversión en infraestructura energética a gran escala con la finalidad de vincularlos con fondos de inversión privados previamente estructurados por la secretaría para su fondeo.	Establecer convenios de colaboración con fondos de inversión privados especializados en energía. Definir productos financieros específicos. Detonar mesas de trabajo con sectores industriales para identificación de proyectos. Seguimiento a proyectos.	R3.3.2, R3.3.3
Ventanilla de gestión energética.	Desarrollar una herramienta de consulta para inversión con instrumentos que generen incentivos a la inversión pública y privada en el sector energético.	Desarrollo de una plataforma orientada al desarrollo de proyectos de infraestructura energética de carácter social y productivo que permita la gestión de trámites de permisos y desarrollo de proyectos energéticos; gestión de incentivos fiscales estatales; acceso a un atlas energético estatal y la profesionalización y capacitación.	R3.3.3

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Programa estatal de bioenergía.	Detonar el desarrollo de proyectos a partir de la viabilidad técnica, ambiental, social y económica del proyecto, desarrollar políticas y mecanismos para formalizar incentivos y así promover una mayor participación de las empresas en la creación de proyectos orientados hacia la sostenibilidad y uso de la bioenergía.	Facilitar la realización de estudios que permitan el financiamiento (alianzas público – privadas) y PROJAL. Promover la regulación y Formalización del Mercado de Biocombustibles y Bioenergía. Gestión de ciencia y desarrollo tecnológico enfocados en el aprovechamiento de residuos para la generación de biocombustibles. Promover la transformación de sistemas de producción agrícola y agroindustrial hacia la sostenibilidad y circularidad. Impulsar la creación de un Consejo Estatal para Biocombustibles.	R3.3.3, R3.3.4
Desarrollo de talento para el sector energético.	Desarrollar, atraer y retener el talento necesario para el sector energético, que permita responder a la demanda de capital humano, en los niveles técnico, especializado, de posgrado, así como de investigación y desarrollo tecnológico.	Inventario de planes y programas de estudios con los que cuenta el sector energético, tanto en lo público, como en lo privado. Identificación de demanda de talento que tiene el sector energético, en los niveles de educación para el trabajo, técnico, especializado y de investigación. Estrategia para la generación de planes y programas académicos que respondan a las necesidades. Impulso al emprendimiento en el sector. Innovación y desarrollo tecnológico en el sector, así como protección a la propiedad industrial.	R3.3.4
Programa de cultura para el cuidado de la energía.	Diseñar e implementar un programa para promover el uso responsable y eficiente de la energía, así como de los beneficios del uso de energías limpias y renovables.	Programa dirigido a niños, niñas y adolescentes, así como campañas de difusión en general y estrategias de pedagogía urbana.	R3.3.4



TURISMO QUE CELEBRA Y PROYECTA NUESTRA ESENCIA

3.4 TURISMO QUE CELEBRA Y PROYECTA NUESTRA ESENCIA

El turismo se rige como uno de los pilares fundamentales de la economía de Jalisco, no sólo por su contribución directa al Producto Interno Bruto, sino también por su impacto transformador en diversos sectores clave como el transporte, la gastronomía, los servicios, el comercio, generando un efecto multiplicador que impulsa el crecimiento y la diversificación económica en la región. En 2024, Jalisco experimentó un notable repunte en la afluencia turística, superando los 33 millones de visitantes, lo que representa un aumento del 12% en comparación con los niveles alcanzados en 2019, el año previo a la pandemia. Este auge no solo refleja la recuperación del sector, sino que también se tradujo en una derrama económica que creció un 9% respecto a ese mismo año, consolidando así la plena recuperación del turismo tras los desafíos impuestos por la crisis sanitaria global del COVID-19.

El comportamiento de la afluencia turística extranjera entre 2019 y 2024 ha sido cíclica, influido por factores económicos internacionales, condiciones sanitarias y políticas públicas. En 2019 se registraron 3.1 millones de visitantes internacionales y para 2024 la cifra ascendió a 3.7 millones, un crecimiento acumulado de 19%.

Por otra parte, el crecimiento de la cantidad de establecimientos de hospedaje en el estado ha sido un factor muy importante, de tener 76,405 unidades de hospedaje en 2019 creció a 83,067 en 2024, representando 8.7% más, lo que posiciona a Jalisco como el segundo estado con mayor oferta hotelera en México. Este crecimiento está respaldado por el aumento de la demanda de servicios de hospedaje, ya que el porcentaje de ocupación hotelera en el Estado fue de 55.4% en 2019 y 56.3% en 2024, 1% más, aproximadamente 1.6 millones de habitaciones ocupadas.

Este dinamismo se apoya en una notable diversidad turística en Jalisco, donde encontramos destinos especializados en turismo de reuniones como Guadalajara y Puerto Vallarta, un reconocido destino de playa de fama internacional, a esto se suman sus doce Pueblos Mágicos, lugares que destacan por sus paisajes, historia, arquitectura, entre otras cosas. Además Jalisco impulsa destinos emergentes como Costalegre, Chapala, entre otros.

La conectividad aérea ha sido clave: el estado cuenta con dos aeropuertos internacionales en constante modernización, con conexiones a más de 88 destinos directos (35 nacionales y más de 53 internacionales), lo cual facilita el flujo de turistas y el posicionamiento del estado como un destino global. Esta conectividad, junto con la calidad de su oferta, ha favorecido la atracción de visitantes.

Además de consolidarse como uno de los principales receptores de turistas, Jalisco destaca también por su capacidad recaudatoria: ocupa el segundo lugar nacional en ingresos por impuesto sobre hospedaje, lo cual evidencia la magnitud y formalización del sector en el estado. La combinación de infraestructura, identidad cultural, promoción internacional y vocación turística regional convierte a Jalisco en un actor protagónico dentro del panorama turístico nacional, con potencial creciente en los años por venir.

La Secretaría de Turismo de Jalisco, a través de un ejercicio interno de análisis FODA, identificó sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, lo que permite tener una visión clara del estado actual del sector turístico en la entidad.

Jalisco es uno de los principales motores del turismo en México, posicionándose como el tercer estado con mayor aportación al PIB Turístico nacional (7.4%) y el segundo en oferta hotelera, lo que demuestra su fortaleza en infraestructura turística y generación de empleo (7.5% del total estatal). La diversidad de su oferta que abarca destinos de sol y playa, turismo cultural, natural, gastronómico, de reuniones, le otorga una ventaja competitiva clara en el escenario nacional e internacional. La conectividad aérea, con dos aeropuertos internacionales en expansión, refuerza la accesibilidad al estado y lo convierte en un hub turístico estratégico.

Jalisco cuenta además con activos culturales únicos, como el Mariachi, la Charrería y el Tequila, que no solo representan la identidad mexicana ante el mundo, sino que son motores de atracción turística. La existencia de pueblos mágicos, patrimonios UNESCO, y una marca turística reconocida como “Jalisco es México”, fortalecen su posicionamiento. Asimismo, el uso de data e inteligencia turística permite una toma de decisiones más informada y eficiente.

No obstante, la Secretaría enfrenta debilidades; la dependencia de destinos consolidados como Puerto Vallarta deja al estado vulnerable a la estacionalidad y a crisis localizadas. Además, la infraestructura turística en zonas emergentes es insuficiente, lo que limita la diversificación territorial. También se observa débil participación del sector privado en el suministro de datos, así como falta de articulación con la 4ª hélice (Gobierno, industria, academia y sociedad) para el desarrollo de nuevos productos turísticos.

El entorno actual ofrece amplias oportunidades para consolidar y expandir la actividad turística en Jalisco. El crecimiento del turismo internacional, especialmente desde Estados Unidos y Canadá, puede potenciar destinos como Puerto Vallarta y Costalegre. Existen tendencias favorables en turismo sostenible, turismo de salud, eventos y congresos, así como nuevos segmentos (LGBTQ+, romance, gastronómico, naturaleza, aventura y urbano). La creación de nuevas experiencias mediante vías férreas y el potencial de una escalera náutica abren nuevas rutas de conexión y desarrollo. También, el fortalecimiento de alianzas público-privadas y de espacios especializados como Expo Guadalajara, Arena Guadalajara y Palcco, son fundamentales para impulsar el turismo de negocios y reuniones.

Sin embargo, las amenazas externas son significativas. Factores como la percepción de inseguridad, los impactos del cambio climático, la competencia nacional e internacional (Quintana Roo, Oaxaca, Caribe), la inestabilidad económica global, y los recortes presupuestales federales pueden limitar el crecimiento. Además, el desinterés empresarial en la profesionalización, las cargas regulatorias y la falta de mantenimiento urbano en zonas de alta afluencia también afectan la experiencia turística.

El reto de la Secretaría de Turismo es capitalizar su diversidad turística y su posicionamiento nacional e internacional para lograr una mayor diversificación geográfica y de segmentos, mejorando la infraestructura en destinos emergentes y articulando de forma más efectiva a los actores públicos y privados. Consolidar una visión integral que promueva la sostenibilidad, la innovación, y el desarrollo equitativo del turismo será clave para mantener a Jalisco como un referente turístico de México hacia el futuro.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Escasa o desigual promoción de los destinos turísticos de Jalisco, mostrando poca visibilidad de pequeños destinos o experiencias locales únicas.
- › Deficiente infraestructura turística en zonas rurales y alejadas limita la diversificación de la oferta turística y ocasiona un bajo desarrollo regional.
- › Capacitación insuficiente por falta de programas robustos para profesionalizar el trabajo en el sector turístico, que limita el crecimiento y la calidad del servicio.
- › Imagen turística del Estado de Jalisco asociada a la inseguridad.
- › Bajo rendimiento de los recursos orientados al sector turístico.
- › Bajo aprovechamiento de recursos naturales y culturales en regiones del interior del estado con potencial turístico.

OBJETIVO TEMÁTICO

Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, mejorando la profesionalización del sector, respetando la biodiversidad e implementando tecnologías emergentes.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para consolidar a Jalisco como un destino turístico competitivo, incluyente y sostenible, se han definido 7 resultados estratégicos que orientan la acción pública hacia la mejora de la infraestructura, la profesionalización del sector, la diversificación de productos y la atracción de inversiones.

Estas estrategias buscan fortalecer la imagen del estado en los mercados nacionales e internacionales, mejorar la experiencia de visitantes y posicionar al turismo como un motor de desarrollo regional. Asimismo, se prioriza la articulación con sectores clave como la movilidad, la cultura, la seguridad y la industria creativa, con el fin de construir una oferta turística más integrada, innovadora y resiliente.

ALINEACIÓN CON ODS



META
8.9



META
12.b

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.1, 3.7, 3.11

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.4.1 Jalisco cuenta con un sistema de medición y planeación basado en un centro de inteligencia turística para construir un destino confiable, próspero y sostenible.	E3.4.1.1 Desarrollar e implementar el Observatorio Turístico de Jalisco de talla mundial, con proyección a 2026 para ser parte de la Red Internacional de Observatorios de Turismo.	› ONU Turismo › Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara › Aeropuertos GDL y PVR › Instituciones académicas › Cúpulas empresariales › IIEG	
	E3.4.1.2 Realizar diagnósticos de certificación, producto, inversión y vocación turística.	› ONU Turismo › Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara › Asociación de Hoteles de Jalisco. › Instituciones académicas › Cúpulas empresariales › IIEG	
R3.4.2 Se fortalece la imagen del estado como destino de clase mundial mediante una promoción turística integral y un manejo efectivo de su percepción.	E3.4.2.1. Implementar una estrategia de promoción integral que contemple participación en ferias, exposiciones comerciales, campañas de posicionamiento con aliadas y aliados estratégicos y viajes de familiarización, entre otros. ¹⁶	› Fideicomisos de Turismo del Estado de Jalisco › Asociaciones e Instituciones de turismo nacionales e internacionales › SECTUR Federal › Empresas de marketing y promoción turística	
	E3.4.2.2 Instalar la Comisión de Seguridad Turística de Jalisco y desarrollar una estrategia para mitigar la percepción de inseguridad en destinos turísticos.	› SECTUR Federal › Coordinación General Estratégica de Seguridad de Jalisco › Municipios	
	E3.4.2.3 Instalar la Comisión de Eventos y coordinar las postulaciones para la atracción de eventos.	› Representantes de Asociaciones de Turismo › Recintos	
R3.4.3 Se incrementa la inversión y se mejora la infraestructura turística, consolidando al estado de Jalisco como un destino accesible con oferta innovadora.	E3.4.3.1 Incrementar el presupuesto para apoyo en infraestructura a los destinos turísticos del estado como el caso de Pueblos Mágicos.	› Gobierno del Estado de Jalisco › SECTUR Federal › SEDECO › SIOP › Municipios con nombramiento de Pueblo Mágico	
	E3.4.3.2 Diseñar un plan de incentivos para atraer inversiones.	› SEDECO › Cadenas hoteleras › Municipios	
	E3.4.3.3 Desarrollar un proyecto de Unidad de Apoyo a la Inversión Turística ¹⁷ .	› Gobierno del Estado de Jalisco › SECTUR Federal › Municipios	

¹⁶ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.4.2.1. Implementar una estrategia de promoción integral que contemple participación en ferias, exposiciones comerciales, campañas de posicionamiento con aliados estratégicos y viajes de familiarización, entre otros.

¹⁷ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.4.3.3 Desarrollar un proyecto de ventanilla única.

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.4.4 En Jalisco se incrementa la conectividad y movilidad por tierra, aire y mar, ampliando rutas, vuelos y operaciones.	E3.4.4.1 Instalar la Comisión de conectividad aérea, marítima y movilidad turística en el estado de Jalisco, así como el comité de rutas aéreas.	› SCT Federal › SETRAN Jalisco › GAP › Aerolíneas › ASIPONA › Asociaciones u operadores de transporte terrestres	
	E3.4.4.2 Ampliar la oferta aérea con vuelos directos en destinos Internacionales.	› GAP › Aeropuerto de Chalacatepec › Aerolíneas	
	E3.4.4.3 Impulsar nuevas oportunidades de conectividad mediante la operación de la pista de Chalacatepec así como el plan de escalera náutica.	› SCT Federal › SIOP › Operadores náuticos › ASIPONA › Concesionarias	
R3.4.5 Se incrementa el producto descentralizado, detonando el potencial turístico de la riqueza y diversidad regional del estado de Jalisco.	E3.4.5.1 Crear la incubadora de productos turísticos.	› SECTUR Federal › SEDECO › SICyT › Secretaría de Cultura › Direcciones de turismo municipales	
	E3.4.5.2 Realizar un diagnóstico de vocacionamiento de los destinos turísticos del estado.	› SECTUR Federal › SEDECO › SICyT › Secretaría de Cultura › Direcciones de turismo municipales	
	E3.4.5.3 Gestionar el decreto de creación de rutas turísticas.	› SECTUR Federal › SEDECO › SICyT › SC Jalisco › Direcciones de Turismo municipales	
	E3.4.5.4 Gestionar postulaciones de los destinos turísticos del estado para certificaciones, nombramientos y el acceso a recursos internacionales para apoyo.	› Fideicomisos de turismo del Estado de Jalisco › Asociaciones e instituciones de turismo nacionales e Internacionales › Instituciones de apoyo como: BID	

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.4.6 En Jalisco se incrementa la competitividad, calidad y excelencia de los destinos turísticos.	E3.4.6.1 Crear el Plan de capacitación Jalisco.	› SECTUR Federal › SICyT › SEDECO › Instituciones educativas públicas y privadas: UdeG y UAG › PLAi › IDEFT	
	E3.4.6.2 Desarrollar e implementar el Modelo de Calidad Jalisco 2025 - 2030. ¹⁸	› SECTUR Federal › SICyT › SEDECO › Instituciones educativas públicas y privadas: UdeG y UAG › PLAi › IDEFT	
	E3.4.6.3 Desarrollar el registro turístico de Jalisco y promover el Distintivo Jalisco como certificado de calidad.	› SECTUR Federal › SICyT › SEDECO › Instituciones educativas públicas y privadas: UdeG y UAG › PLAi › IDEFT	
R3.4.7 Jalisco se posiciona como capital Latinoamericana de la industria filmica y audiovisual.	E3.4.7.1 Otorgar estímulos económicos para la realización de producciones cinematográficas.	› SECTUR Federal › SEDECO › FILMA Industria Cinematográfica	
	E3.4.7.2 Implementar programas estratégicos que impulsen el talento local y atraigan producciones audiovisuales a Jalisco.	› SECTUR Federal › SEDECO	

Indicadores

En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Afluencia turística en Jalisco	Turistas	2024	33,226,718	36,307,732	39,674,439	Ascendente	Sistema de Información Turística del Estado de Jalisco

18 En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.4.6.2 Desarrollar e implementar el Modelo de Calidad Jalisco 2024 - 2030.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Derrama Turística en Jalisco	Millones de pesos	2024	76,495	83,589	91,339	Ascendente	Sistema de Información Turística del Estado de Jalisco
Porcentaje de ocupación hotelera	Porcentaje	2024	56.30	56.70	58.20	Ascendente	Sistema de Información Turística del Estado de Jalisco
Derrama económica de la industria filmica (FILMA)	Pesos	2024	950'000,000	1,099'743,750	1,273'090,859	Ascendente	Registro de filmaciones para solicitud de permisos Filma en Jalisco

Cartera de proyectos

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Promoción y Desarrollo Turístico de Jalisco.	Incrementar la afluencia turística y derrama económica al Estado de Jalisco a través del desarrollo de actividades de promoción y difusión en todas sus modalidades para beneficio de la población y del sector turístico en general, que servirán para proyectar al Estado de Jalisco como destino turístico.	Acciones de promoción de los diferentes destinos turísticos del Estado de Jalisco, con el objetivo de incrementar la afluencia y derrama turística, por medio de la implementación de campañas de promoción, participación en eventos, alianzas estratégicas y colaboraciones internacionales.	R3.4.2

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Impulso y Apoyo a los Pueblos Mágicos de Jalisco.	Impulsar al crecimiento económico sostenido de la actividad turística en los Pueblos Mágicos del Estado de Jalisco, fortaleciendo la oferta turística, preservando su identidad cultural y la armonía de la imagen urbana a través de un enfoque integral que contemple la accesibilidad universal, la conectividad eficiente, la calidad en los servicios y la inclusión de todos los tipos de visitante.	Es un programa que busca fortalecer a los municipios con el nombramiento de “Pueblo Mágico”, por medio de acciones de mejoramiento de su imagen urbana e infraestructura turística busca impulsar la economía local, atraer inversiones privadas y generar empleos, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en los destinos turísticos beneficiados.	R3.4.3
Incubadora de Productos turísticos.	Crear, mejorar o diversificar ofertas turísticas que respondan a las nuevas demandas del mercado, para mejorar la experiencia del turismo, aumentar la competitividad del destino y promover el desarrollo económico y social de la región.	Proyecto para desarrollar nuevas experiencias y servicios para atraer a más visitantes y mejorar la satisfacción de quienes utilizan los servicios. Esto puede incluir la creación de nuevos atractivos turísticos, la mejora de los servicios existentes, la implementación de tecnologías innovadoras o la diversificación de la oferta para llegar a nuevos segmentos de mercado.	R3.4.5
Observatorio Turístico de Jalisco.	Investigar, analizar, evaluar y consultar la actividad turística en sus diversas modalidades, mediante un trabajo intersectorial y multidisciplinario que permita medir y monitorear la actividad turística, así como las variables que le afectan.	Es un órgano colegiado encargado de recopilar, medir, analizar y difundir información turística relevante en el Estado de Jalisco, que ayudan a la toma de decisiones para el desarrollo del turismo en el estado.	R3.4.1.
Operación del Aeropuerto de Chalacatepec.	Impulsar el crecimiento turístico en la región de Costalegre que detonen su desarrollo, fomentando la atracción de mayores inversiones nacionales e internacionales, y mejorando la infraestructura y conectividad para que la zona sea más accesible, y atractiva para el turismo y posicionar a Costalegre como un destino turístico de primer nivel.	Es una estrategia conformada por un grupo de acciones necesarias que permitan la construcción, administración y operación del aeropuerto de Chalacatepec.	R3.4.4.

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Conectividad Marítima.	Incentivar la creación de un red de escalas náuticas que conecten a los puertos y muelles de la costa de Jalisco para impulsar el turismo y la economía regional, permitiendo el desarrollo de actividades turísticas.	Acciones para la creación de infraestructura pública y privada para detonar la actividad náutica, impulso a la inversión pública y privada para la conectividad marítima de la Costa de Jalisco.	R3.4.4.
Inversión turística en Jalisco.	Impulsar e incentivar la inversión turística para la creación de nuevos productos turísticos, el incremento de oferta turística y la mejora de infraestructura, posicionando a Jalisco como un destino atractivo y competitivo a nivel nacional e internacional generando crecimiento en el sector y en la economía regional.	Es una iniciativa o estrategia de la Secretaría de Turismo del Gobierno estatal destinada a atraer capital privado y público para el desarrollo y la mejora de la infraestructura turística en el estado.	R3.4.3
Modelo de Calidad y Normatividad Jalisco.	Mejorar los destinos turísticos del Estado, a través de actividades formativas que, de manera transversal, contribuyan al desarrollo económico mediante el impulso de la innovación, la competitividad y la calidad en los servicios turísticos.	Contribuir a elevar la competitividad de los destinos turísticos de Jalisco, mediante la capacitación a personas prestadoras de servicios, y la certificación de calidad de empresas turísticas.	R3.4.6



3.5 PAZ LABORAL

El trabajo formal y digno es un derecho constitucional consagrado en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este marco, el Gobierno de Jalisco asume la responsabilidad de promover empleos con condiciones justas, que garanticen acceso a seguridad social, respeto a la dignidad humana y libre de cualquier forma de discriminación por razones de origen étnico, género, edad, condición de salud, orientación sexual, religión o estado civil. La consolidación de un mercado laboral incluyente y con base legal es un componente fundamental del desarrollo económico y social de la entidad.

Durante los últimos años, el mercado laboral en Jalisco ha mostrado una recuperación y fortalecimiento sostenido en indicadores clave. En 2024, la tasa de desocupación se ubicó en 2.1%, cifra que no solo representa una mejora respecto al 4.9% registrado en 2014, sino que también se encuentra muy por debajo de la media nacional, que fue de 4.4%. Esta evolución positiva responde tanto a la reactivación económica como a un mayor dinamismo en la generación de empleos formales. En total, la población económicamente activa en la entidad alcanzó las 3,979,581 personas al cierre de 2024, de las cuales una proporción creciente se encuentra ocupada de manera estable.

Un aspecto fundamental del avance del empleo en Jalisco es el crecimiento sostenido del trabajo formal. Entre 2006 y 2024, el número de personas trabajadoras aseguradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció de 1,147,134 a 2,036,540; lo que representa un incremento acumulado de 76.6%. Solo en 2024 se generaron 26,687 nuevos empleos formales, lo que implicó un aumento del 1.32% respecto al año anterior. Esta cifra representa el 9.12% del total de personas trabajadoras aseguradas en el país. Si bien el crecimiento fue más moderado que en años previos, refleja una etapa de estabilización tras el rebote económico después de la pandemia. Además, la expansión del empleo formal está estrechamente vinculada al fortalecimiento del cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo por parte de las empresas. En este sentido, es fundamental continuar promoviendo entornos laborales donde quienes trabajan cuenten con contratos formales que garanticen el respeto pleno de sus derechos laborales.

Paralelamente, la informalidad laboral ha mostrado una tendencia a la baja. En 2024, el 46.5% de la población ocupada en Jalisco trabajaba en condiciones de informalidad, lo que representa una reducción de 7.6 puntos porcentuales en comparación con 2008 y de 6.2 puntos respecto al nivel de 2014 (52.7%). A nivel nacional, la tasa de informalidad alcanzó el 54.4% en 2024, lo que confirma que Jalisco se mantiene por debajo de la media nacional, con uno de los niveles más bajos en el país. Esta disminución es reflejo de un proceso gradual de formalización del empleo, aunque aún persiste el desafío de ampliar esta tendencia, especialmente en sectores con alta rotación o escasa regulación laboral.

La subocupación también ha disminuido de manera significativa en los últimos años. Después de alcanzar un máximo del 11.7% en 2011 y de registrar una nueva alza durante la pandemia, cuando en 2020 llegó al 10.2%, la tasa de subocupación descendió a sólo 2.2% en 2024. Este valor representa el punto más bajo de la serie desde 2008 y refleja una mayor eficiencia en la absorción de la fuerza laboral disponible, así como una mejor correspondencia entre las habilidades del capital humano y las oportunidades de empleo existentes.

Finalmente, el entorno empresarial sigue siendo un pilar para el desarrollo del empleo formal. En 2024, Jalisco contaba con 399,075 unidades económicas registradas ante el INEGI. Este volumen de establecimientos exige un marco de vigilancia y promoción del cumplimiento legal por parte de las autoridades laborales, para garantizar que las condiciones laborales estén alineadas con los principios de justicia, inclusión y legalidad. Un mercado laboral fortalecido no solo implica generar más empleos, sino también asegurar que estos sean estables, formales y respetuosos de los derechos fundamentales de la población trabajadora.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social llevó a cabo un análisis FODA con el objetivo de identificar los principales retos, avances y áreas de oportunidad en el ámbito laboral del estado.

Entre sus fortalezas, la Secretaría destaca por el impulso de programas sociales orientados a mejorar las condiciones laborales de grupos específicos. Se ha logrado una atención integral en sectores vulnerables, así como la protección de los derechos laborales, particularmente en temas de salud y seguridad en el trabajo. Asimismo, la estandarización de procesos de inspección y la promoción de distintivos laborales han fortalecido la gobernanza laboral y el cumplimiento normativo.

Las oportunidades actuales permiten fortalecer el papel de la Secretaría en un entorno laboral cambiante. Destaca la digitalización de procesos, como las actas laborales electrónicas y las plataformas, que permiten ampliar el acceso a servicios laborales y facilitar la vinculación con oportunidades de empleo. También se abren posibilidades a través de nuevos programas como el de reintegración laboral de mujeres diagnosticadas con cáncer, que impulsa la inclusión laboral desde una perspectiva de salud y género. Adicionalmente, se vislumbra un área de oportunidad en el fortalecimiento de campañas de socialización e información, que fomenten una cultura de derechos laborales y obligaciones compartidas.

No obstante, persisten debilidades estructurales, como la marcada brecha en el acceso a empleos formales entre regiones urbanas y rurales, así como la alta informalidad laboral, que limita el acceso a prestaciones, seguridad social y condiciones dignas de trabajo.

El entorno presenta amenazas relevantes que podrían afectar la estabilidad del mercado laboral. Entre ellas destacan la inestabilidad económica, que impacta directamente en los niveles salariales y la generación de empleos formales. Asimismo, la automatización en sectores industriales representa un reto, ya que puede desplazar a trabajadores poco calificados sin mecanismos de reconversión laboral. También preocupa la percepción social de pérdida de empleos formales, especialmente en sectores como el agrícola, donde se mantienen prácticas de abuso laboral. Finalmente, la Secretaría enfrenta una baja visibilidad de sus logros y avances, lo que debilita su posicionamiento institucional y limita el reconocimiento de sus aportaciones.

En este contexto, el reto para la Secretaría es consolidar una política laboral más inclusiva y territorialmente equilibrada, que promueva el empleo formal, garantice los derechos laborales, e impulse la innovación y digitalización como herramientas clave para mejorar la empleabilidad y la protección social en Jalisco.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Informalidad laboral.
- › Falta de vinculación laboral para mejorar la empleabilidad.
- › Existencia de conflictos entre personas empleadoras y personas trabajadoras que afectan la paz laboral.
- › Incumplimiento por parte de las personas empleadoras respecto a derechos laborales, de seguridad e higiene en las empresas.

OBJETIVO TEMÁTICO

Garantizar a la población económicamente activa el acceso a empleos formales, de calidad y bien remunerados, procurando la inclusión y paz laboral, fomentando la mejora en los entornos económico y social de Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de avanzar hacia un mercado laboral más justo, formal y funcional, se han definido 4 resultados estratégicos orientados a la disminución de la informalidad, la promoción de la empleabilidad, el cumplimiento de los derechos laborales y el fortalecimiento de los mecanismos de solución de conflictos.

Las estrategias propuestas impulsan acciones para profesionalizar a las empresas y a las personas trabajadoras, fomentar entornos laborales seguros e incluyentes, y modernizar los procesos de justicia laboral. De esta manera, se busca construir un ecosistema de trabajo más equilibrado, competitivo y respetuoso de los derechos humanos.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
8.3, 8.5

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.1, 3.2, 3.3

Eje T1 Igualdad sustantiva y
derechos de las mujeres
Objetivo T1.1

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.5.1 En Jalisco se disminuye la informalidad laboral.	E3.5.1.1 Implementar el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales, promoviendo su formalización y crecimiento.	› STPS › Sector empresarial › Municipios	
	E3.5.1.2 Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	› STPS › Sector empresarial › Municipios	
R3.5.2 Se mejora la vinculación laboral y se fomenta la empleabilidad en el Estado de Jalisco.	E3.5.2.1 Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	› STPS › Sector empresarial › Municipios	
	E3.5.2.2 Promover la reincorporación laboral de mujeres diagnosticadas con cáncer, creando un entorno de trabajo inclusivo y adecuado que favorezca su integración al ecosistema laboral.	› STPS › FIMJA › Sector empresarial	
R3.5.3 En Jalisco las empresas cumplen con los derechos laborales, así como con las normas de seguridad e higiene.	E3.5.3.1 Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	› STPS › Sector empresarial › Academia	
	E3.5.3.2 Impulsar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laboral mediante el fortalecimiento de la cultura de la responsabilidad, a través de capacitaciones dirigidas a personas empleadoras, trabajadoras y sociedad en general. ¹⁹	› STPS › Sector empresarial › Dependencias e instituciones especializadas en seguridad laboral	
R3.5.4 Se fortalece la paz laboral en el Estado de Jalisco	E3.5.4.1 Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	› STPS²⁰	
	E3.5.4.2 Implementar programas de mediación, conciliación y resolución de conflictos laborales que promuevan el diálogo y la cooperación entre personas empleadoras y personas trabajadoras, reduciendo la confrontación y fortaleciendo la paz laboral.	› Centro de Conciliación Laboral › STPS	
	E3.5.4.3 Implementar la conciliación en línea, facilitando el proceso a quienes necesiten resolver conflictos laborales, evitando así que personas ajenas a la dependencia ofrezcan servicios externos no regulados.	› Centro de Conciliación Laboral	

¹⁹ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.5.3.2 Promover el empleo conforme a la ley mediante la Acreditación de Buenas Prácticas Laborales, incentivando el cumplimiento de la normativa laboral.

²⁰ En el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza se identifica al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco como corresponsable de esta estrategia (E3.5.4.1). No obstante, se precisa que dicha atribución no corresponde al Centro de Conciliación Laboral, ya que estas funciones no se encuentran dentro de sus atribuciones. La responsabilidad de esta estrategia recae en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, instancia competente para los procesos jurisdiccionales laborales.

Indicadores

En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Juicios individuales resueltos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Juicios	2024	5,822	20,200	20,650	Ascendente	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Porcentaje de conflictos laborales resueltos de manera pre-judicial	Porcentaje	2024	73.62	77.00	80.00	Ascendente	Centro de Conciliación Laboral
Tasa de informalidad laboral	Tasa	2024	46.48	45.75	45.09	Descendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Tasa de subocupación	Tasa	2024	2.2	1.3	0.9	Descendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Crece tu Negocio al Estilo Jalisco.	Fortalecer el desarrollo económico y social de Jalisco mediante el impulso a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) fuera del Área Metropolitana de Guadalajara.	Otorgar incentivos económicos a micro, pequeños y medianos negocios tanto formales como informales, en el caso de los informales deben tener el compromiso de realizar el proceso de formalización ante el SAT.	R3.5.1
Ferias de Empleo (Sistema Estatal de Empleabilidad).	Diseñar y realizar ferias de empleo focalizadas en distintos grupos poblacionales, con el fin de promover la inserción laboral y facilitar el acceso a oportunidades de empleo adecuadas a sus necesidades.	Organizar ferias de empleo dirigidas a grupos poblacionales específicos, acercando las empresas a la ciudadanía con vacantes adecuadas para cada público objetivo. Cada feria se planifica de acuerdo con la ubicación, en coordinación con las unidades regionales de la Secretaría del Trabajo, atendiendo las necesidades de los sectores predominantes en cada zona.	R3.5.2

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Reintegración Laboral de Mujeres Diagnosticadas con Cáncer	Facilitar la reincorporación al trabajo en un ambiente adecuado que beneficie el ecosistema laboral en el que se desempeña.	Reintegrar a las mujeres trabajadoras diagnosticadas con cáncer y que estén en posibilidades de regresar a su área laboral en empresa, comercio y/o negocio.	R3.5.2
Impulso laboral incluyente ²¹	Desarrollar la formación y vinculación laboral de personas en situación de vulnerabilidad, así como de quienes buscan transitar de la informalidad al empleo formal, mediante procesos de capacitación inclusivos, pertinentes y accesibles, con el fin de mejorar sus oportunidades de inserción laboral, generar ingresos y contribuir al bienestar y calidad.	El programa está orientado a fortalecer la empleabilidad en Jalisco, a través de procesos de capacitación accesibles en todo el estado, con especial atención a mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, personas adultas mayores sin pensión, población indígena en contextos urbanos, personas diagnosticadas con cáncer, entre otros. Su propósito es abrir oportunidades de inserción laboral digna y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.	R3.5.2
Distintivo de Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	Impulsar el trabajo responsable en un entorno de armonía laboral.	Reconocer a las empresas que propicien una cultura preventiva y de mitigación de riesgos basada en principios y prácticas para que las empresas realicen negocios responsables.	R3.5.3
Capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Fomentar la cultura de la legalidad en las empresas.	Fortalecer la cultura de la responsabilidad y el buen ambiente laboral, a través de cursos dirigidos a personas empleadoras, trabajadoras y sociedad en general, con el fin de impulsar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laboral	R3.5.3
Campañas de Conciliación en Línea.	Realizar conciliaciones laborales en línea facilitando a las personas la resolución de sus conflictos laborales sin necesidad de acudir presencialmente a la Secretaría del Trabajo ni llegar a un proceso de demanda.	Resolver conflictos laborales de manera virtual mediante un procedimiento voluntario entre las partes, dirigido por una persona conciliadora.	R3.5.4
Análisis de carga de trabajo y procesos jurisdiccionales	Conclusión, solución y baja de juicios para la supresión de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Jalisco, promedio de la revisión, optimización y mejora de procesos jurisdiccionales.	Analizar la carga de trabajo de las Juntas Especiales de Conciliación para implementar los procesos más eficientes que permitan la conclusión oportuna de los expedientes.	R3.5.4

²¹ El proyecto "Reintegración Laboral de Mujeres Diagnosticadas con Cáncer" que se menciona en el PEDG 2024-2030, aparece en el Plan sectorial como "Impulso Laboral Incluyente". Este ajuste no solo es de nombre, sino que operativamente se amplía el alcance de atención a diversos grupos en situación de vulnerabilidad. De esta manera, además de mujeres diagnosticadas con cáncer, se busca beneficiar a personas con discapacidad, personas adultas mayores sin pensión, población indígena en contextos urbanos y mujeres jefas de familia, entre otras.



INNOVAR PARA PROSPERAR

3.6 INNOVAR PARA PROSPERAR

Jalisco es una entidad preponderantemente de actividad económica primaria y secundaria, la cual cuenta con grandes capacidades en materia de I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación), de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) en la entidad se encuentran establecidas 58 instituciones que realizan servicios de investigación científica, 14 de estas instituciones son públicas y 44 pertenecen a la iniciativa privada. En Jalisco laboran 2,711 personas investigadoras adscritas al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)²², que representan el 6.16% del total de personas investigadoras pertenecientes al sistema. En este ámbito sólo la Ciudad de México supera a Jalisco. Las personas investigadoras jaliscienses del SNII se desempeñan principalmente en las áreas de ciencias sociales y humanidades en las que se cuenta con 980 personas investigadoras, seguidas del área de Medicina y Ciencias de la Salud con 448 personas investigadoras e Ingenierías con 294 personas investigadoras²³. Aunado a lo anterior, Jalisco tiene 6.6 personas investigadoras en el SNII por cada 10,000 integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA)²⁴, lo cual se ha incrementado desde el 2020, cuando esta cifra estatal era de 5.3 personas investigadoras SNII por cada 10,000 integrantes de la PEA.

De acuerdo con el Índice Global de Innovación (IGI) 2024²⁵, las economías asiáticas de ingresos medios –China, India, Indonesia y Turquía– avanzan con fuerza. Tailandia y Vietnam se acercan al top 40. Marruecos se une al grupo de economías de ingresos medios dentro de las 70 principales del IGI y que han ascendido más rápidamente en su clasificación desde 2013.

Desde 2021, China ha desplazado a Estados Unidos como el país con el mayor número de solicitudes PCT (Tratado de Cooperación en Materia de Patentes), es decir, invenciones que buscan protegerse en varios países con la mayor rapidez posible[9]. Por otro lado, en la última edición referenciada de 2021 del reporte del Índice de Innovación de Bloomberg²⁶, cuyo enfoque en el ranking de innovación se centra estrictamente en el análisis de valor financiero –mientras que en el Índice Global de Innovación también se consideran aspectos gubernamentales, infraestructura, entre otros–, se reconoce a Asia como el gran ganador, pues Corea del Sur se mantiene en la posición número 1. De acuerdo con el portal de la revista empresarial World Excellence y, en particular, con el reporte de Bloomberg para 2021, “el ascenso de Corea del Sur al primer lugar entre las economías más avanzadas tecnológicamente es una historia de búsqueda incesante de la excelencia en patentes, investigación y el desarrollo²⁷”.

Los estándares internacionales señalan que, para impulsar el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), conviene que la inversión en Investigación, Desarrollo e

22 Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (2024). Padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

23 Véase <https://seciht.mx/sistema-nacional-de-investigadores/archivo-historico/>

24 Véase https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

25 Véase https://www.wipo-int.translate.goog/web-publications/global-innovation-index-2024/en/gii-2024-results.html?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge

26 Bloomberg puso bajo el microscopio la economía de 200 países analizando diferentes criterios con datos aportados por organismos como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

27 Véase <https://www.catorce6.com/actualidad-ambiental/internacional/19080-el-ranking-de-los-paises-mas-innovadores-del->

Innovación (I+D+i) sea igual o superior al 1% del PIB²⁸. Jalisco muestra signos de avance en este indicador. Como parte de la estrategia, también se busca aumentar el presupuesto destinado a proyectos que generan impacto social y económico en ciencia y tecnología.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) llevó a cabo un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para evaluar el estado actual del ecosistema de innovación en Jalisco y determinar las áreas prioritarias que permitan consolidar su liderazgo como referente nacional e internacional en tecnología y desarrollo científico.

Entre sus fortalezas, Jalisco se destaca por mantener un posicionamiento estratégico como el “Silicon Valley Mexicano”, gracias a su sólido ecosistema de innovación, infraestructura tecnológica avanzada y talento altamente especializado.

El programa Jalisco *Tech Hub Act* es un esfuerzo emblemático que promueve la colaboración entre academia, industria y gobierno para impulsar sectores clave, como los semiconductores, la industria 4.0 y la tecnología limpia.

La capacidad de adaptación tecnológica, el atractivo para la inversión extranjera y los canales de comunicación efectivos entre los distintos actores del ecosistema son también elementos que fortalecen su competitividad.

En el plano de las oportunidades, la creciente tendencia del nearshoring y la transformación digital en sectores estratégicos representan una ventana para consolidar a Jalisco como destino global de innovación. La Secretaría puede aprovechar el interés de empresas extranjeras, así como fomentar la generación de patentes, el desarrollo de tecnologías sostenibles y la creación de alianzas estratégicas internacionales. Asimismo, el impulso a la infraestructura tecnológica y la expansión de iniciativas de I+D entre universidades, centros de investigación y empresas permitirían posicionar a Jalisco como un hub global de innovación, tanto en mercados consolidados como emergentes.

No obstante, persisten debilidades estructurales como la falta de conectividad en regiones rurales, lo que limita la inclusión territorial en los programas de innovación. El financiamiento insuficiente para emprendimientos, startups y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), así como la brecha de habilidades en áreas especializadas, limitan el desarrollo del ecosistema.

En cuanto a las amenazas, se identifican riesgos derivados de factores externos como la fuga de talento hacia el extranjero, la competencia internacional y posibles recortes presupuestales a nivel federal, que afectarían el financiamiento de proyectos estratégicos. La falta de incentivos a la I+D, una percepción social limitada sobre el valor de la ciencia y la automatización acelerada sin una política clara de reconversión laboral también representan factores que podrían debilitar el ecosistema si no se abordan de forma oportuna.

En este escenario, el reto principal consiste en consolidar una política pública de innovación inclusiva, sostenible y estratégica, que potencie el talento local, fortalezca la infraestructura tecnológica y posicione a Jalisco como un epicentro de desarrollo científico y tecnológico.

28 Véase <https://fundar.org.mx/pef2022/todavia-no-es-suficiente-presupuesto-a-ciencia-y-tecnologia-en-el-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-2022/#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20119%20de%20la,investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica%20y%20desarrollo%20tecnol%C3%B3gico.>

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Insuficiente nivel de vinculación entre la academia, la industria, la sociedad y el gobierno para el aprovechamiento de capacidades y el fortalecimiento del desarrollo científico, tecnológico y del emprendimiento de base científica.
- › Recursos insuficientes destinados a la ciencia y la tecnología para el otorgamiento de financiamientos o fondos de apoyo que impulsen proyectos científicos-tecnológicos orientados a atender retos sociales y a fortalecer los sectores económicos estratégicos del estado.
- › Insuficiente nivel de innovación tecnológica por parte del sector productivo.
- › Insuficiente inversión en infraestructura científica y tecnológica, tanto desde ámbito público como del privado.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar a Jalisco como un referente nacional en innovación a través del impulso al fortalecimiento y aprovechamiento de capacidades científicas y tecnológicas; así como, el fomento a la transferencia de tecnología, el emprendimiento en los sectores estratégicos, contribuyendo a elevar los niveles de competitividad y desarrollo sostenible del estado.

ALINEACIÓN CON ODS

		
METAS 8.2	METAS 9.5, 9.b	META 17.6

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el fin de posicionar a Jalisco como un referente nacional en innovación, ciencia y tecnología, se han definido 7 resultados estratégicos que fortalecen las capacidades científicas y tecnológicas del estado, promueven la vinculación entre academia, industria y gobierno, y estimulan el emprendimiento de base innovadora.

Las estrategias priorizan el impulso a centros de investigación, la consolidación de ecosistemas regionales de innovación, la adopción tecnológica en el sector productivo y el desarrollo de talento altamente calificado.

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.4

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.4

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.6.1 En Jalisco se fortalece la formación de talento y la productividad científica y tecnológica, con la participación de academia, industria, sociedad y gobierno.	E3.6.1.1 Aumentar la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el gobierno	› COECyTJAL	
	E3.6.1.2 Articular la iniciativa privada, gobierno, academia y sociedad civil para la generación de proyectos de desarrollo científico tecnológico.	› COECyTJAL	
R3.6.2 Se fortalece el ecosistema de innovación y emprendimiento en el Estado de Jalisco, aprovechando las capacidades científicas y tecnológicas para atender retos sociales y de competitividad.	E3.6.2.1 Habilitar y poner en operación nuevos REDi en el estado, considerando la vocación productiva de cada región.	› COECyTJAL.	
	E3.6.3.2.2 Gestionar recursos económicos nacionales e internacionales.	› COECyTJAL	
	E3.6.2.3 Generar proyectos transversales con otras organizaciones para visibilizar la relevancia de la vinculación e inversión en temas de ciencia, tecnología e innovación.	› SEMADET › SEDECO › COECyTJAL	
R3.6.3 En Jalisco se adopta y se innova tecnológicamente en el sector productivo.	E3.6.3.1 Gestionar recursos económicos nacionales e internacionales.	› COECyTJAL	
	E3.6.3.2 Generar programas enfocados al fomento de la transferencia tecnológica.	› COECyTJAL	
R3.6.4 Se consolida el apoyo a la comunidad científica y tecnológica para impulsar el desarrollo económico del estado.	E3.6.4.1 Implementar la estructura de Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.	› COECyTJAL	
	E3.6.4.2 Generar modificaciones o nuevas propuestas a la normatividad que impulsen el desarrollo científico y tecnológico.	› COECyTJAL	
	E3.6.4.3 Generar espacios de diálogo y reflexión, donde se involucren las y los tomadores de decisiones en los temas de innovación, ciencia y tecnología.	› COECyTJAL	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.6.5 En Jalisco se crean y consolidan más y mejores empresas que se convierten en motores de crecimiento económico, innovación y generación de empleos.	E3.6.5.1 Articular los programas existentes en el ecosistema de innovación y sus plataformas digitales (REDi One, PLAi, Jeei).	› PLAi	
	E3.6.5.2 Fortalecer la vinculación entre centros de investigación y empresas.	› PLAi	
	E3.6.5.3 Desarrollar programas dirigidos a empresas de sectores estratégicos como salud, agroindustria, turismo, electrónica y alta tecnología.	› PLAi	
	E3.6.5.4 Impulsar la reconversión digital de negocios.	› PLAi	
R3.6.6 Se incluyen contenidos y metodologías sobre emprendimiento en la educación superior, fomentando la creatividad y el espíritu empresarial desde la formación académica.	E3.6.6.1 Diseñar e implementar programas de incubación, aceleración y consolidación (REDi, Jeei y PLAi Innovar).	› PLAi	
	E3.6.6.2 Impulsar el programa de la Red Estatal de Mentores.	› COECyTJAL	
	E3.6.6.3 Impulsar el Premio Jalisco al Emprendedor.	› CGECDE	
R3.6.7 En Jalisco se forman personas emprendedoras altamente capacitadas, con habilidades técnicas, dominio del inglés y competencias blandas para competir en un entorno global.	E3.6.7.1 Realizar un evento anual de posicionamiento nacional con enfoque internacional de la innovación, integrando los temas de emprendimiento, educación superior, ciencia y tecnología del Estado de Jalisco.	› PLAi	 
	E3.6.7.2 Implementar un programa estatal que integre contenidos de innovación y emprendimiento, tanto virtuales como presenciales, en las universidades, mediante la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento y la incubadora y aceleradora PLAi Innovar.	› PLAi	

INDICADORES

En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de personas ocupadas en Jalisco que forman parte del S.N.I.I.	Porcentaje	2024	0.59	0.67	0.73	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con datos de SECIHTI, 2024
Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del presupuesto estatal	Porcentaje	2024	0.72	0.75	0.80	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Secretaría de la Hacienda Pública
Centros para el desarrollo de cultura de emprendimiento innovador	Centros	2024	11	14	15	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i)	Millones de pesos	2024	122.67	206.00	225.00	Ascendente	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

Cartera de proyectos

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Red de Centros de Innovación y Emprendimiento.	Poner a disposición espacios dinámicos y colaborativos que potencien la competitividad y productividad de Jalisco, facilitando el nacimiento, lanzamiento, y consolidación de negocios.	Espacio físicos y virtuales en donde para desarrollar proyectos de emprendimiento a través de programas.	R3.6.1, R3.6.2, R3.6.5, R3.6.6, R3.6.7

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Jalisco Ecosistema de Emprendimiento innovador.	Vincular a las personas emprendedoras con apoyos y programas disponibles en el ecosistema	Plataforma acompañada de un programa de aceleración para startups, con el fin de ofrecer diagnósticos con base en su IRL y ofrecer recomendaciones personalizadas de apoyos y programas dentro del ecosistema.	R3.6.6 R3.6.7
Plataforma Abierta de Innovación (Conectar, Innovar).	Mapear los actores y las actrices disponibles en el ecosistema de innovación y emprendimiento en el estado, además de brindar un acompañamiento virtual para la incubación y aceleración de proyectos emprendedores.	Sitio web.	R3.6.1 R3.6.2 R3.6.5 R3.6.6 R3.6.7
Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.	Dirigir mecanismos de política pública para la generación de conocimiento, la promoción y apoyo a proyectos científicos y tecnológicos de alto impacto, propiciando con ello mejores niveles de innovación, competitividad y sostenibilidad en los sectores económicos y sociales de Jalisco.	Estrategia articulada y congruente, en sintonía con la definición de objetivos y metas a corto y mediano plazo, teniendo como eje la vinculación entre los sectores privado, público, académico y social, lo que le permite brindar a las y los jaliscienses más y mejores oportunidades que se traduzcan en desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida para las personas.	R3.6.4
Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL).	Impulsar la investigación básica, aplicada y el desarrollo tecnológico para fomentar la sostenibilidad de la entidad.	Programa que fortalece el desarrollo sostenible, por medio del apoyo a proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, que busquen generar nuevo conocimiento; así como, contribuir a atender retos sociales de la entidad.	R3.6.2

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
De la ciencia al mercado.	Articular los mecanismos de política pública existentes de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para que la iniciativa privada del Estado de Jalisco incrementa su vinculación y participación para la solución de problemáticas vigentes a través del impulso a la Propiedad Intelectual orientada a invenciones, la maduración tecnológica TRL e IRL, impulso a la competitividad de los sectores productivos y fomento a la transferencia tecnológica y fomentar el número de patentes solicitadas.	Programa que impulsa la propiedad intelectual orientada a tecnología, identificar oportunidades de maduración tecnológica de proyectos provenientes de patentes y modelos de utilidad, para impulsar y fomentar la transferencia de tecnología ya sea por licenciamientos o la generación de empresas de base tecnológica; a través de procesos de mentoría y acompañamiento especializado.	R3.6.1 y R3.6.3
Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJA) - Desarrollo tecnológico.	Impulsar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico para fortalecer la competitividad de los sectores productivos de la entidad.	Programa que fortalece la competitividad de Jalisco, mediante el apoyo a proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, que busquen complementar las capacidades científicas y tecnológicas para generar soluciones innovadoras que atiendan los retos de competitividad de los sectores industriales de la entidad.	R3.6.2 R3.6.3
Desarrollo de iniciativas para fomentar la cultura científica y tecnológica.	Fomentar el desarrollo de una cultura científica y tecnológica en los diferentes sectores de la sociedad.	Conjunto de iniciativas que buscan mejorar la percepción pública de la ciencia y tecnología en la sociedad, el incremento en las vocaciones científicas y tecnológicas; así como en la comunicación pública de la ciencia y tecnología que se produce en Jalisco.	R3.6.1
Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco (PEICyT).	Reconocer y posicionar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de base científica y tecnológica generada en Jalisco, propiciando una mayor cultura científica para nuestra sociedad.	El premio representa un mecanismo que incentiva, reconoce y promueve el talento científico, tecnológico, y divulgador de nuestro estado.	R3.6.4
Talento Altamente Especializado (TAE).	Fortalecer y desarrollar el ecosistema de innovación de Jalisco a través de la formación de talento que favorezca la especialización y/o reconversión de perfiles.	Formar talento que favorezca la especialización y/o reconversión de perfiles conforme a las necesidades de la industria.	R3.6.1 R3.6.4



EDUCACIÓN INNOVADORA Y FORMACIÓN DE TALENTO

3.7 EDUCACIÓN INNOVADORA Y FORMACIÓN DE TALENTO

A nivel internacional, la Educación Superior experimenta una expansión significativa en cobertura, aunque persisten retos en calidad, pertinencia e inclusión, con una tasa bruta de matrícula global cercana al 40% y grandes disparidades regionales²⁹, los sistemas enfrentan desafíos en eficiencia terminal, abandono escolar y desarticulación entre la oferta académica y las demandas del mercado laboral, lo que afecta la empleabilidad de las personas egresadas. Además, la falta de sistemas robustos de evaluación, carencias en infraestructura, conectividad y formación docente, así como la limitada adopción de modelos educativos innovadores y tecnologías emergentes, comprometen la competitividad global. La mejora de la gobernanza, la integración de análisis de datos y la internacionalización curricular son prioridades para consolidar la educación superior como motor de desarrollo sostenible hacia 2030.

En este contexto, la Educación Superior en Jalisco atraviesa un momento determinante de desarrollo y reestructuración, reflejando tendencias y desafíos globales. Actualmente, con una matrícula de 315,286 estudiantes en los subsistemas Universitario, Normal y Tecnológico³⁰, la cobertura estatal alcanza el 39.04%³¹, situándose 5.86 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional y lejos del promedio de los países de la OCDE³², que es de 48.60%, e incluso más distante de naciones líderes como Corea del Sur, Canadá y Finlandia, que superan el 65%. En eficiencia terminal, Jalisco reporta un 67.9% frente al 69.9% nacional³³, y tasas de abandono escolar del 5.7% en nivel superior y 10.8% en media superior a nivel nacional³⁴, lo que evidencia retos persistentes en retención y culminación de estudios. Si bien, algunos Organismos Públicos Descentralizados y universidades privadas han impulsado modelos educativos innovadores, estos esfuerzos se mantienen aislados y carecen de una estrategia integral para su adopción sistemática en todo el estado. Esta situación se agrava ante el pronóstico del Banco Mundial³⁵ de que el 65% de los empleos futuros aún no existen, lo que subraya la urgencia de transformar los modelos educativos para desarrollar competencias adaptativas y tecnológicas.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Cobertura insuficiente: El sistema de Educación Superior en Jalisco logró atender a más de 305,000 estudiantes en 2024, lo que representa una cobertura del 37.6%. Sin embargo, esta cifra está por debajo del promedio nacional de 43.8%. Se requiere ampliar el acceso con un enfoque de equidad regional, inclusión efectiva y calidad académica.

29 Véase UNESCO (2022)

30 Datos de la Secretaría de Educación Jalisco, encuesta 911.

31 SEP (2024) Reporte de indicadores educativos.

32 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2023

33 SEP (2024) Reporte de indicadores educativos.

34 SEP (2024) Reporte de indicadores educativos.

35 Véase el artículo ¿Qué pasará cuando el trabajo se acabe? De El Mundo (2017).

- › Desarticulación entre oferta educativa y entorno: Muchos programas académicos no responden a las necesidades del entorno productivo y social. Esta falta de pertinencia reduce las oportunidades laborales de las personas egresadas, especialmente en regiones con vocaciones económicas específicas.
- › Desigualdad regional en la oferta: La distribución de la oferta educativa no es equitativa. En varias regiones del estado no existen programas alineados con las características económicas locales, lo que obliga a las y los estudiantes a migrar o a conformarse con opciones poco relevantes.
- › Débil aseguramiento de la calidad: Jalisco carece de un sistema estatal sólido de evaluación y acreditación. La certificación de programas está limitada a pocos organismos y alcanza a un porcentaje reducido de la oferta educativa.
- › Carencias en infraestructura y capacidades: Persisten deficiencias en infraestructura, conectividad, equipamiento y formación docente. También hay rezagos importantes en el dominio del inglés, lo que afecta la calidad académica y la competitividad internacional de las y los estudiantes.
- › Poca adopción de modelos innovadores: Modelos como la educación dual, el enfoque STEAM, los esquemas bilingües y el uso de tecnologías emergentes aún no se implementan de manera generalizada. Las iniciativas existentes son puntuales y no forman parte de una estrategia estatal integral.
- › Gestión institucional limitada: La toma de decisiones no está sustentada en sistemas de análisis de datos confiables. Además, las estructuras organizacionales son obsoletas, las normativas internas están sin validar y existen restricciones presupuestarias que dificultan una operación estratégica.
- › Baja visibilidad institucional: La escasa presencia mediática del sistema limita la difusión de sus logros, programas y oportunidades. Esto debilita su reconocimiento social y su capacidad de influir en el desarrollo educativo estatal.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar un sistema de educación superior articulado, equitativo y de excelencia en Jalisco que para 2030 alcance una cobertura mínima del 45%, superando el promedio nacional actual, mediante la implementación de modelos educativos innovadores, pertinentes y flexibles que respondan efectivamente a las necesidades del entorno productivo y social, garantizando la formación integral de profesionistas competitivos con enfoque global, el aseguramiento de la calidad institucional y el fortalecimiento de la gestión basada en evidencia, para posicionar al estado como un referente nacional en desarrollo científico, tecnológico y transformación social.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
4.3, 4.4, 4.5



METAS
8.3, 8.6



META
10.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.3 y 2.4

Eje T1 Igualdad sustentiva y derechos de las mujeres
Objetivo T1.6

Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas
Objetivo T3.6.6

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para consolidar un sistema de educación superior más equitativo, pertinente y articulado con el desarrollo económico del estado, se han definido cinco resultados estratégicos orientados a la ampliación de cobertura, la vinculación con sectores productivos, la innovación pedagógica y la mejora integral de la calidad educativa.

Las estrategias planteadas buscan reducir las brechas regionales, fortalecer trayectorias flexibles de formación, fomentar la transferencia de conocimiento y adaptar la oferta educativa a las necesidades de un entorno cambiante.³⁶

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.7.1 Se amplía de manera equitativa la cobertura de educación superior.	E3.7.1.1 Fortalecer los centros educativos en regiones con baja cobertura, equipados con tecnología avanzada y conectividad de alta velocidad, que operen bajo un modelo innovador donde converjan ofertas educativas alineadas a las necesidades del sector productivo con modelos educativos innovadores, optimizando recursos y ampliando el alcance territorial del sistema educativo.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Organismos públicos descentralizados de educación superior.	
	E3.7.1.2 Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Organismos públicos descentralizados › SEDECO › Cámaras empresariales regionales › Fundaciones privadas.	

³⁶ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.7.2.1. Crear Consejos Regionales de Empresarios y Académicos donde se analice sistemáticamente la evolución de sectores productivos estratégicos de Jalisco, se identifiquen brechas de talento por región y se generen recomendaciones específicas para la actualización curricular continua, incorporando comités especializados en competencias de inglés técnico y de Educación Dual y Prácticas Profesionales, apoyados de una mesa técnica interinstitucional de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.7.2 Los programas de educación superior son pertinentes y están vinculados productivamente con las necesidades de Jalisco.	E3.7.2.1. Crear Consejos Regionales de personas empresarias y académicas donde se analice sistemáticamente la evolución de sectores productivos estratégicos de Jalisco, se identifiquen brechas de talento por región y se generen recomendaciones específicas para la actualización curricular continua, incorporando comités especializados en competencias de inglés técnico y de Educación Dual y Prácticas Profesionales, apoyados de una mesa técnica interinstitucional de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). ³⁶	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › SEDECO › COECyTJAL › IIEG › Cámaras industriales › Asociaciones profesionales › Universidades públicas y privadas.	
	E3.7.2.2 Diseñar e implementar un programa de certificaciones específicas alineadas a las competencias demandadas por el mercado laboral, que complementen los programas académicos, las competencias de segundo idioma, habilidades blandas y permitan al alumnado y a las personas egresadas adaptar rápidamente su perfil profesional a las exigencias cambiantes de los sectores estratégicos regionales.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › STPS	
R3.7.3 Se generaliza la innovación educativa.	E3.7.3.1 Actualizar los programas académicos a las competencias interdisciplinarias que requiere el desarrollo del talento para innovar y vincularlos a desafíos reales de los sectores estratégicos de Jalisco.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	
	E3.7.3.2 Fortalecer el desarrollo docente y la investigación educativa mediante rutas formativas de innovación y transferencia de buenas prácticas, impulsando trayectos de certificaciones flexibles y personalizados con apoyo de tecnologías emergentes.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	
	E3.7.3.3 Fortalecer la conexión de internet en las instalaciones de las Universidades y Tecnológicos a través de la Red Jalisco.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	
	E3.7.3.4. Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal del alumnado, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral. ³⁷	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.7.4 Se asegura integralmente la calidad educativa en el estado de Jalisco.	E3.7.4.1 Implementar un Sistema Integral de Evaluación de programas educativos que combine estándares internacionales con indicadores específicos del contexto regional jalisciense, proporcionando acompañamiento técnico especializado y herramientas metodológicas para la mejora continua del diseño e implementación curricular.	› Subsecretaría de Educación Superior › COEPES › Organismos acreditadores nacionales › Agencias internacionales de calidad educativa › COPAES › Universidades públicas y privadas.	
	E3.7.4.2 Establecer un Centro de Investigación Educativa para el desarrollo profesional del profesorado de Educación Superior, que desarrolle e implemente rutas formativas en competencias disciplinares avanzadas, metodologías innovadoras y dominio de segunda lengua, con certificaciones reconocidas internacionalmente y esquemas de movilidad local, nacional e internacional, entre Instituciones Educativas y Sectores Productivos.	› SEJ › SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas y privadas › Sindicatos docentes › Organismos internacionales.	
R3.7.5 En Jalisco la gestión estratégica se basa en datos.	E3.7.5.1 Implementar un Sistema Integral de Información Institucional con inteligencia artificial, que articule datos académicos, administrativos y financieros en tiempo real, de la Educación Superior Estatal y Sectorizada para el análisis, planeación y toma de decisiones estratégicas.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › IIEG › Empresas de desarrollo tecnológico.	
	E3.7.5.2 Actualizar la estructura organizacional, los marcos normativos y los mecanismos de comunicación institucional, incluyendo capacitación y actualización continua a la misma, para alinear la gestión administrativa, con la visión estratégica, que permita aumentar la visibilidad de logros y oportunidades del Sistema de Educación Superior.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior.	

37 En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.7.3.4. Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral.

INDICADORES

En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de cobertura total superior sin posgrado de 18 a 22 años incluyendo todas las modalidades	Porcentaje	2024	37.60	41.97	45.67	Ascendente	Secretaría de Educación Pública
Matrícula de estudiantes de posgrado académico	Alumnos	2024	22,588	29,063	31,979	Ascendente	Secretaría de Educación Jalisco
Porcentaje de abandono escolar en educación superior	Porcentaje	2024	-4.46	-4.70	-4.80	Descendente	Secretaría de Educación Pública
Porcentaje de absorción en educación superior	Porcentaje	2024	64.20	64.40	64.50	Ascendente	Secretaría de Educación Pública

Cartera de proyectos

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Fortalecimiento de infraestructura educativa y equipamiento tecnológico.	Incrementar la cobertura de educación superior del 39% al 45% priorizando regiones con menor acceso mediante la implementación de centros educativos multifuncionales y tecnológicamente habilitados.	Fortalecimiento de los Centros Educativos descentralizados con infraestructura tecnológica avanzada y espacios innovadores para actividades educativas, alineados a la oferta académica.	R3.7.1 R3.7.2
Ruta formativa de segundo idioma y certificaciones de vanguardia.	Crear e implementar un programa de fortalecimiento del idioma inglés que permita a estudiantes y docentes de educación tecnológica alcanzar niveles de competencia B1 y B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), incluyendo rutas de formación lingüística y certificaciones nacionales e internacionales de primer nivel que fortalezcan su perfil académico y profesional en un entorno global.	Programa integral de fortalecimiento del idioma inglés para estudiantes y docentes de educación tecnológica, orientado al desarrollo de competencias lingüísticas en niveles B1 y B2 conforme al MCERL. Incluye formación académica especializada y acceso a certificaciones nacionales e internacionales reconocidas. Busca mejorar la empleabilidad, movilidad académica y competitividad global del talento técnico en Jalisco.	R3.7.2 R3.7.3

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Reto Innova Talento de Educación Superior.	Fortalecer el ecosistema estatal de talento e innovación en la Educación Superior mediante la creación de espacios de conexión, vinculación, difusión, promoción y atracción de estudiantes, así como la divulgación de la ciencia y la tecnología, el impulso a la cultura, el arte y el deporte como componentes estratégicos de formación integral, que favorezcan el desarrollo de habilidades pertinentes, fomenten la innovación educativa y contribuyan al bienestar estudiantil, posicionando a Jalisco como un referente nacional en competitividad académica, formativa y sociocultural.	Espacios de exposición, difusión, promoción y atracción de la Educación Superior a través de actividades integrales que desarrollen innovación educativa, habilidades pertinentes y formación integral, incorporando expresiones de cultura, arte y deporte que fortalezcan la identidad, el bienestar estudiantil y el sentido de pertenencia. Estas acciones buscan promover la competitividad del ecosistema estatal de talento al estilo Jalisco, proyectando una educación superior creativa, inclusiva y socialmente conectada.	R3.7.3
Por más Posgrados e investigación.	Promover, por medio de las instituciones de educación superior, el estudio y la especialización de estudiantes, egresadas, egresados, docentes y/o profesionistas jaliscienses a través de posgrados en los sectores estratégicos.	Otorgar subsidios a través de proyectos estratégicos para incrementar la especialización académica y la investigación mediante la incorporación de estudiantes a programas de posgrado en los sectores estratégicos.	R3.7.3
Sistema Jalisciense de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.	Elevar sistemáticamente los estándares de calidad educativa mediante un modelo integral de evaluación que combine parámetros internacionales con necesidades regionales específicas.	Implementación de un sistema estatal que establezca estándares de calidad, facilite procesos de autoevaluación institucional, coordine evaluaciones externas y proporcione acompañamiento técnico para la mejora continua, con incentivos presupuestales vinculados al cumplimiento de indicadores clave.	R3.7.4
Optimización Organizacional.	Transformar los sistemas de gestión administrativa y gobernanza de la educación superior estatal mediante la modernización normativa y estructural, optimizando la toma de decisiones basada en datos y fortaleciendo la transparencia y trazabilidad de la educación superior al Estilo Jalisco.	Programa de actualización de gestión y gobernanza de los OPDs Sectorizados para aumentar la eficiencia operativa y mejora de la trazabilidad de la información en la toma de decisiones.	R3.7.5



FINANCIAMIENTO QUE IMPULSA SUEÑOS EMPREENDEDORES

3.8 FINANCIAMIENTO QUE IMPULSA SUEÑOS EMPRENDEDORES

El financiamiento para el desarrollo económico de Jalisco enfrenta un desafío estructural relacionado con la composición de su tejido empresarial. De las 399,075 unidades económicas registradas en la entidad hasta noviembre de 2024, el 85.3% son establecimientos que emplean entre 0 y 5 personas, mientras que el 93.8% se ubican por debajo del umbral de 10 personas empleadas. Esta estructura confirma el predominio de microempresas, muchas de ellas de carácter familiar o de autoempleo, con baja capacidad de inversión y limitada vinculación con cadenas productivas formales.

En línea con esta distribución, se estima que más del 90% de las unidades económicas en Jalisco son micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), las cuales generan más del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal y concentran más del 70% del empleo. Si bien estas cifras confirman su rol fundamental en la economía local, también revelan una alta vulnerabilidad. Persisten problemas estructurales como la informalidad, la falta de escalamiento, la elevada tasa de mortalidad de los nuevos negocios y una baja cultura de mejora continua. Estas limitaciones dificultan su acceso al financiamiento formal y reducen la efectividad de muchos programas de apoyo.

Los datos por sector productivo refuerzan esta lectura. Más del 41.0% de las unidades económicas pertenecen al comercio al por menor, seguido por los servicios personales (15.7%) y el sector de alimentos y alojamiento (13.2%). Estos sectores suelen operar con bajos márgenes, escaso acceso a herramientas financieras sofisticadas y alta rotación empresarial. En contraste, sectores estratégicos como la industria manufacturera (9.4%), los servicios profesionales (1.9%) o financieros (1.6%) tienen una menor representación, lo que limita la diversificación y el desarrollo de capacidades de innovación o exportación.

El desarrollo económico de Jalisco dependerá, en buena medida, de su capacidad para canalizar recursos financieros hacia proyectos productivos viables, reducir las barreras de entrada al financiamiento formal y generar un entorno institucional que acompañe, profesionalice y fortalezca a las empresas locales.

La Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco (PROJAL) realizó un análisis FODA –Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas– con el propósito de identificar las condiciones internas y externas que afectan su desempeño y, así, fortalecer su papel como facilitadora del desarrollo económico estatal a través del financiamiento a personas emprendedoras y MiPyMEs.

Entre sus fortalezas, PROJAL destaca por su capacidad de estructuración y actualización constante de productos financieros competitivos a través de un segundo piso, adaptados a las necesidades del mercado. Su amplio catálogo de productos dirigidos al fortalecimiento de sectores como desarrollo agropecuario, energía sustentable, emprendimiento, financiamiento colectivo, apoyo a MiPyMEs, financiamiento para mujeres, entre otros, así como la existencia de personal especializado y comprometido, han sido fundamentales para posicionar al fideicomiso como una institución sólida y confiable. Además, cuenta con instrumentos financieros como garantías, subvención de tasas y créditos de segundo piso. El enfoque en la inclusión de género y social también permite a PROJAL contribuir a la reducción de brechas estructurales en el acceso al financiamiento.

Las oportunidades identificadas apuntan al fortalecimiento de su marco legal, lo que permitiría captar nuevas fuentes de financiamiento y expandir sus alianzas estratégicas.

La transformación tecnológica representa una vía para modernizar los procesos de atención y operación, haciéndolos más eficientes y accesibles. Además, la creciente demanda de productos financieros innovadores y competitivos abre una oportunidad para ampliar su cobertura y relevancia en el ecosistema de emprendimiento y empresarial de Jalisco.

En cuanto a las debilidades se han detectado procesos crediticios sobrerregulados que impactan en los tiempos de respuesta. A esto se suma los elevados costos que implica generar y mantener infraestructura física y tecnológica para dar cobertura a nivel regional. Por otro lado, las actualizaciones de los procesos son limitadas, dado que muchos aún son manuales o dependen de sistemas obsoletos, lo cual restringe la eficiencia y escalabilidad institucional.

Finalmente, las amenazas externas incluyen un entorno económico y de seguridad inestable, el riesgo de aumento en la cartera vencida por incumplimientos de pago y posibles cambios en políticas públicas que afecten el ecosistema de emprendimiento y empresarial. Asimismo, PROJAL enfrenta el desafío de posicionarse como una banca de segundo piso que se consolide a nivel estatal y logre llegar a más personas acreditadas.

El reto institucional se centra en fortalecer su capacidad operativa, legal y tecnológica, consolidar su rol como impulsora del financiamiento inclusivo e innovador y responder de forma estratégica a las necesidades del sector productivo jalisciense ante un entorno cambiante.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- ▶ **Baja cobertura y acceso:** La falta de difusión estratégica en todos los sectores productivos del estado.
- ▶ **Informalidad:** La falta de formalización impide a muchas empresas cumplir con requisitos como registros ante el IMSS o Servicio de Administración Tributaria (SAT), excluyéndolas de posibles financiamientos.
- ▶ **Cultura Financiera:** Baja competitividad en las MiPyMEs por la deficiente administración de recursos.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar a la Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco como líder y referente del sector, a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas, el aprovechamiento al máximo de las condiciones del mercado para el impulso a MiPyMEs de Jalisco y la implementación de inteligencia financiera para mejorar las condiciones de tasas, plazos, montos y requisitos, apostando por un enfoque de banca de segundo piso, que nos permita multiplicar los recursos y reducir el riesgo crediticio.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
9.3, 9.b

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivo 3.9

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para fortalecer el acceso al financiamiento como palanca del crecimiento económico, se han definido dos resultados estratégicos enfocados en ampliar significativamente la dispersión de créditos y generar nuevos esquemas de financiamiento accesibles para personas emprendedoras, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), así como capacitación para las mismas.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.8.1 Se incrementa la dispersión de créditos.	E3.8.1.1 Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras para operar esquemas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos establecidos.	PROJAL	
	E3.8.1.2 Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación que fomenten la formalización de las MiPyMES para acceder a financiamiento.	PROJAL	
R3.8.2 En Jalisco se generan más de 10,000 financiamientos.	E3.8.2.1. Propiciar un marco jurídico idóneo para la captación de recursos financieros y su canalización para personas emprendedoras y empresas jaliscienses, que permita la inclusión financiera y el acceso a financiamiento inteligente, para detonar el crecimiento y desarrollo económico del estado. ³⁸	PROJAL	
	E3.8.2.2 Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación que fomenten la formalización de las MiPyMES para acceder a financiamiento.	PROJAL	

³⁸ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.8.2.1. Propiciar un marco jurídico idóneo para la captación de recursos financieros y su canalización para emprendedores y empresas jaliscienses, que permita la inclusión financiera y el acceso a financiamiento inteligente, para detonar el crecimiento y desarrollo económico del estado.

INDICADORES

En esta temática se proponen dos indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Monto de financiamientos generados a través de estrategias de PROJAL	Millones de pesos	2024	0	2,000	2,315	Ascendente	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo
Número de financiamientos generados a través de estrategias de PROJAL	Financiamientos	2024	0	1,815	2,416	Ascendente	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo

Cartera de proyectos

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Crédito Pyme.	Acceso al financiamiento Pymes, reconociendo su papel fundamental en la generación de empleo y en el impulso al crecimiento económico de las localidades del estado.	Facilitar el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas para que se puedan expandir o crecer en sus operaciones.	R3.8.1 R3.8.2
Factoraje.	Incrementar la productividad y la competitividad de las empresas mediante el otorgamiento de alternativas financieras adecuadas para su operación.	Facilitar la liquidez a cadenas de suministro con largos periodos de cobro, a través de instituciones financieras que proporcionen liquidez inmediata para fortalecer a las personas empresarias en el corto plazo.	R3.8.1 R3.8.2
Crédito Impulsa Mujeres.	Apoyo a proyectos liderados por mujeres que emprendan o consoliden su negocio, de manera que fortalezcan su competitividad en el mercado.	Facilitar el acceso a capital de trabajo y activos fijos que permitan potenciar el proyecto, mediante créditos preferenciales y asesoría financiera especializada.	R3.8.1 R3.8.2

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Desarrollo Agropecuario.	Fortalecer al campo jalisciense incrementando la productividad, innovación y sostenibilidad.	Otorgamiento de financiamiento enfocado en actividades primarias para la adquisición de maquinaria, implementación de tecnologías e insumos.	R3.8.1 R3.8.2
Energía Sustentable.	Impulsar la implementación de tecnologías e infraestructura de energía sustentable.	Detonar programas destinados al impulso de energías limpias, eficiencia energética y tecnología en el sector energético.	R3.8.1 R3.8.2
Reto Jalisco.	Dotar de instrumentación financiera a emprendimientos y empresas lideradas por jóvenes.	Financiamiento para la incubación de empresas en fase de iniciación y para la aceleración de empresas en fase de escalabilidad.	R3.8.1 R3.8.2
Financiamiento Colectivo.	Brindar apoyos a grupos o colectivos con ideas o proyectos empresariales.	Incentivar la educación e inclusión financiera de grupos o colectivos, con base en el buen comportamiento crediticio.	R3.8.1 R3.8.2
Cadenas de Alta Valor.	Detonar programas de financiamiento que permitan a empresas jaliscienses integrarse rápidamente a cadenas productivas en sectores estratégicos.	Programas de financiamiento con enfoque en la mejora del valor agregado dentro de la cadena productiva.	R3.8.1 R3.8.2



DE FIESTA EN JALISCO

3.9 DE FIESTA EN JALISCO

Jalisco es reconocido como un estado con una rica tradición y centro de eventos de importantes, impulsados por la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, promoviendo y ofertando recursos para proyectos artísticos, culturales y deportivos.

El estado se ha posicionado como uno de los principales motores económicos del país. A esta fortaleza se suma una conectividad creciente que favorece el comercio, la atracción de inversión y el flujo turístico, generando una sinergia propicia para que a través de la industria del entretenimiento, se promuevan eventos de alto impacto que generen una derrama económica significativa que fortalezca y beneficie a los ciudadanos en términos de comercio local, gastronomía hotelaría y transporte, entre otros sectores.

En los últimos años Jalisco se ha enfrentado a desafíos estructurales que requieren atención prioritaria para detonar un crecimiento más equitativo y sostenido. Sin duda alguna el sector del entretenimiento en nuestro estado ha contribuido a la reactivación económica a través del aumento de la derrama a nivel local con impacto directo, indirecto e inducido. Es decir, con el desarrollo y promoción de eventos emblemáticos como las Fiestas de Octubre de Guadalajara, se beneficia a personas comerciantes y expositoras de la muestra gastronómica y cultural de forma directa, así mismo a las cadenas productivas que forman parte del proceso de proveeduría de manera indirecta, y al personal que participan en el montaje, desarrollo y producción de forma inducida.

La industria del Entretenimiento y Medios (E&M) en México, ha mantenido un crecimiento constante que genera ingresos por \$28 mil 063 millones de dólares.

Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en derrama económica por entretenimiento, con una cifra cercana a los \$40 mil millones de pesos. En primer lugar se encuentra la Ciudad de México, que lidera con aproximadamente \$50 mil millones de pesos, mientras que el tercer puesto lo ocupa Nuevo León, con una derrama de casi \$30 mil millones de pesos.

Según el DENE de 2024, el rubro de Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos, y otros Servicios Recreativos registró un PIB de \$187 mil 662 millones de pesos.

Este rubro registró 56,903 unidades económicas. Las entidades federativas con mayor número de unidades económicas fueron Estado de México (8,175), Jalisco (4,297) y Ciudad de México (4,024).

En este contexto vale la pena resaltar que la asistencia con base en los registros de boletaje de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en 2024 se contó con una afluencia de 830,505 personas, que asistieron a las Fiestas de Octubre, de tal manera que la derrama económica directa estimada se calcula en un intervalo de entre \$415,252.500 a \$830,505.000 tomando como base el gasto promedio por asistente con una variación de entre \$500 y \$1000 pesos.

Para lo anterior, la labor primordial de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco gira en torno a los siguientes objetivos:

- Consolidar a Jalisco como la capital del entretenimiento y la cultura.

- › Organizar actividades y eventos culturales, deportivos y de entretenimiento.
- › Fomentar la participación de artistas y promotores culturales jaliscienses.

Frente a estos objetivos, el potencial del Estado de Jalisco como capital del entretenimiento, ofrece oportunidades sin precedentes. El fortalecimiento de cadenas productivas abre una ventana estratégica para atraer inversión en sectores de alto valor, particularmente si se impulsan clústers especializados de las industrias locales en materia de entretenimiento.

La celebración del Mundial de Fútbol 2026 también representa una oportunidad única para posicionar a Jalisco a nivel global, fortalecer el sector turístico y detonar inversiones en infraestructura y servicios.

Frente a este contexto, los esfuerzos dirigidos de la Agencia Estatal de Entretenimiento, desempeñarán un papel fundamental para el fortalecimiento de la economía local del Área Metropolitana de Guadalajara, así como de los 125 municipios a través de la planeación de eventos regionales con impactos a nivel municipal, que aporten una derrama económica considerable para la reactivación de economías locales al interior del estado como resultado del incremento del circulante, acompañado de un aumento proporcional en la producción de bienes y servicios.

La Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco elaboró un análisis FODA con el propósito de evaluar su situación actual y establecer líneas estratégicas que consoliden su papel como motor del desarrollo económico, social y cultural a través de la industria del entretenimiento.

En el ámbito de las fortalezas está el ser un organismo público descentralizado estratégico, con una visión transversal que incide en múltiples sectores, alineada a los objetivos estatales de desarrollo. Destaca su capacidad de ejecución de eventos de gran escala como las Fiestas de Octubre y el Festival Ilusionante, que generan impacto económico, social y cultural. La vinculación institucional con secretarías de gobierno y el sector privado permite una operación más eficiente y colaborativa. Además, ha logrado la generación de ingresos propios, lo cual le da cierta autonomía financiera, aunque limitada.

Entre las oportunidades, sobresale la posibilidad de una reestructura organizacional que permita redefinir sus ejes estratégicos y fortalecer su operatividad. Asimismo, el impulso de la Marca Jalisco como destino ideal para eventos nacionales e internacionales y la implementación del concepto “Venue Jalisco” podrían posicionar al estado como un epicentro de entretenimiento. La atraktividad territorial representa otra vía para integrar al sector privado y académico en el diseño y realización de eventos que beneficien a distintas regiones del estado.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Presupuesto y recursos materiales insuficientes, lo que afecta su capacidad operativa.
- › Obsolescencia de la infraestructura clave como el Auditorio Benito Juárez y otras instalaciones en comodato que presentan condiciones deficientes.

- › Suficiencia presupuestal limitada pone en riesgo la realización de eventos de gran formato, y la atractividad de otros estados para la realización de eventos representa una competencia directa.
- › Inseguridad y las condiciones sanitarias cambiantes.
- › Profesionalizar estructura, asegurar marco legal y operativo, y consolidarse como un actor estratégico en la atracción de inversión, derrama económica y contribuir a la paz social a través del entretenimiento.

OBJETIVO TEMÁTICO

Proyectar al Estado de Jalisco como la sede perfecta para realizar eventos de alto impacto nacional e internacional, posicionando la marca del estado a nivel mundial. Jalisco es el destino ideal para ser sede de actividades que generen e impulsen derrama económica y los negocios más importantes de México.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

El entretenimiento representa una oportunidad estratégica para fortalecer la economía local, consolidar la identidad cultural de Jalisco y proyectar al estado como un referente nacional e internacional en la organización de eventos.

Para ello, se han establecido cinco resultados estratégicos para alcanzar el objetivo temático.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
8.2, 8.9



META
12.b

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.8, 3.11

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.9.1 Se aumenta la derrama económica proveniente de los eventos de entretenimiento.	E3.9.1.1 Incrementar la participación económica del sector privado en el financiamiento de los eventos producidos por la agencia.	› AGEEJ › Empresas de la iniciativa privada › SEDECO	
	E3.9.1.2 Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco, fomentando un sentido de comunidad, reforzando la identidad Jalisciense como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	› AGEEJ › Coordinación de › Comunicación Social › CGECDE › SECTUR Jalisco	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.9.2 En Jalisco se fortalece el tejido social con la participación ciudadana en eventos socioculturales, mejorando la percepción de seguridad y el crecimiento económico	E3.9.2.1 Llevar contenidos de entretenimiento a los 125 municipios del estado.	› AGEEJ › Coordinación de › Comunicación Social › CGECDE › SECTUR Jalisco	
	E3.9.2.2 Promover eventos como mecanismo de comunicación que incluya todos los estratos sociales e intercambio intergeneracional, como herramienta de construcción de comunidad.	› AGEEJ › Coordinación de › Comunicación Social › CGECDE › SECTUR Jalisco	
R3.9.3 Se consolida el liderazgo en materia de entretenimiento con eventos de gran formato en todas las regiones del estado de Jalisco.	E3.9.3.1 Afianzar la marca Jalisco como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	› AGEEJ › Coordinación de › Comunicación Social › CGECDE › SECTUR Jalisco	
	E3.9.3.2 Impulsar a los espacios de esparcimiento: La creación de una red de recintos públicos para la atracción, promoción y difusión de contenido recreativo, cultural y de impacto económico.	› AGEEJ › CGECDE	
R3.9.4. En Jalisco se consolida un modelo de colaboración entre gobierno, sector privado y academia para el desarrollo de eventos de talla nacional e internacional.	E3.9.4.1 Institucionalizar los procesos de la Agencia para lograr una operación eficiente.	› AGEEJ › Instituciones educativas	
R3.9.5. En el estado de Jalisco se promueven eventos emblemáticos que incrementan la derrama económica.	E3.9.5.1 Consolidar los eventos emblemáticos del estado bajo el sello “Al Estilo Jalisco”, con el fin de incrementar la derrama económica.	› AGEEJ › Coordinación de › Comunicación Social › CGECDE › SECTUR Jalisco	

INDICADORES

En esta temática se proponen dos indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Eventos de entretenimiento en el estado	Eventos	2024	3	10	12	Ascendente	Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco
Asistentes a las Fiestas de Octubre	Asistentes	2024	830,505	1,004,911	1,215,942	Ascendente	Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Grito de Independencia.	Enaltecer el sentimiento patriótico en el corazón de la ciudad, donde miles de jaliscienses viven la fiesta a lo grande mostrando su amor por México rodeado de sabores, colores y un espectáculo musical.	Planeación, organización y promoción del evento del Grito de independencia el 15 de Septiembre.	R3.9.2
Fiestas de Octubre.	Las Fiestas de Octubre son el lugar donde la diversión, la gastronomía y la tradición se unen para ofrecer una experiencia inolvidable. Cada año, este emblemático recinto se convierte en el escenario de espectaculares conciertos de los artistas más reconocidos de México y el mundo.	Las Fiestas de Octubre son un festival cultural y recreativo llevado a cabo en el Estado de Jalisco con sede principal en Guadalajara. Comienzan el primer viernes de octubre hasta el primer lunes de noviembre; se llevan a cabo en el Auditorio Benito Juárez, en diferentes localizaciones de la ciudad y en distintas regiones del Estado de Jalisco. Dichas fiestas nacen en 1965 y se consideran una de las expresiones socioculturales más tradicionales del estado.	R3.9.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Ilusionante Festival de invierno.	Festival navideño gratuito para toda la familia en el Centro Histórico de Guadalajara y Parque Luis Quintanar, con actividades como pista de hielo, juegos mecánicos, árboles de Navidad y nacimiento gigantes, espectáculos culturales y pirotecnia.	En el marco de la temporada navideña, a fin de fomentar la participación de los ciudadanos a través del entretenimiento, así como la convivencia y sano esparcimiento se realiza este evento de alto impacto.	R3.9.2
Reforzamiento Auditorio Benito Juárez.	Inaugurado en 1970, cuenta con una superficie de 17 mil 136 m2 con capacidad para más de 13 mil personas, un espacio perfecto para atraer eventos de talla nacional e internacional: conciertos, congresos, eventos deportivos, eventos religiosos y educativos.	Proyecto de reforzamiento y adecuación de infraestructura para el Auditorio Benito Juárez, sede emblemática de las Fiestas de Octubre de Guadalajara.	R3.9.1
Diversión al estilo Jalisco (Festival de Verano).	Parque inflable itinerante más divertido del mundo, con castillos monumentales, fiestas de espuma y diversión para todas las edades para celebrar a las niñas y niños. Sedes: Guadalajara, Arandas, Lagos de Moreno, Zapotlán El Grande, Zapopan y Puerto Vallarta.	Planeación, organización y desarrollo del evento para celebrar a las niñas y niños. Sedes: Guadalajara, Arandas, Lagos de Moreno, Zapotlán El Grande, Zapopan y Puerto Vallarta.	R3.9.2
Día de Muertos.	Festival de Día de Muertos con decenas de embarcaciones iluminando las tranquilas y enigmáticas aguas de la Laguna de Cajititlán y el Lago de Chapala con un fantástico espectáculo de luces y agua. Así como activaciones en el Área Metropolitana de Guadalajara.	Planeación, organización, dirección y producción del evento a fin de contribuir al desarrollo económico, y consolidación de un estado líder en materia de entretenimiento a través de la realización de eventos de gran formato de carácter social, político, deportivo, cultural, educación, empresarial, salud, turismo y sectores especializados	R3.9.3
Año Nuevo en Puerto Vallarta.	El Festival Ilusionante llegará a Vallarta con una perfecta sincronización entre luces led y el espejo del mar, reflejando proyecciones al ritmo de la música, juegos mecánicos, baile y fuegos artificiales será la excusa perfecta para pasar Año Nuevo en el paradisíaco Puerto Vallarta.	Planeación, organización, dirección y producción del evento a fin de contribuir al desarrollo económico, y consolidación de un estado líder en materia de entretenimiento a través de la realización de eventos de gran formato de carácter social, político, deportivo, cultural, educación, empresarial, salud, turismo y sectores especializados	R3.9.3

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Pueblos Mágicos.	Realizar eventos de entretenimiento en las poblaciones con categoría de Pueblos Mágicos: Cocula, Sayula, Temacapulín, Talpa de Allende, Ajijic, Tapalpa, Mazamitla, Lagos de Moreno, Mascota, San Sebastián del Oeste, Tequila y San Pedro Tlaquepaque.	Planeación, organización, dirección y producción del evento a fin de contribuir al desarrollo económico, y consolidación de un estado líder en materia de entretenimiento en los municipios y regiones con poblaciones con categoría de Pueblos Mágicos.	R3.9.3
Mundial de Fútbol 2026.	Recorriendo las 12 regiones más representativas del Estado de Jalisco llevando la historia, la cultura y la pasión por el fútbol con grandes exponentes mundialistas de México.	Vinculación, promoción y desarrollo de un evento con impacto internacional que generará una considerable derrama económica para el estado y una proyección en materia de entretenimiento.	R3.9.5



3.10 FÁBRICA DE IDEAS

El Estado de Jalisco se ha destacado en los últimos años como uno de los principales núcleos de innovación y tecnología en México, estableciendo un ecosistema vibrante que impulsa el crecimiento de la industria creativa digital. Esta dinámica impulsada por la convergencia de talento, infraestructura y financiamiento ha permitido que la región se posicione como un referente a nivel nacional e internacional.

La creación y consolidación de espacios como Ciudad Creativa Digital es un claro reflejo del compromiso de Jalisco con el desarrollo de la industria. Este complejo, que integra infraestructura física y servicios de soporte, reúne a empresas tecnológicas, creativas y de comunicación, fomentando la colaboración y la generación de proyectos innovadores en el ámbito digital.

Asimismo, el entorno se ve fortalecido por diversas iniciativas gubernamentales y privadas, entre las que destacan programas de financiamiento como el Fondo para Proyectos de Alto Impacto, que ofrece apoyo económico a empresas y asociaciones del sector creativo digital. Estas herramientas de impulso financiero facilitan la adopción de tecnologías, actualizan procesos y permiten la realización de proyectos ambiciosos que pueden transformar el paisaje industrial.

Eventos y festivales, como el reconocido Festival Pixelatl, juegan un papel fundamental en la dinamización del ecosistema. Al reunir a personas creadoras, expertas y empresarias de distintas áreas (desde animación hasta videojuegos y cómics), estas actividades se convierten en una plataforma para el intercambio de ideas, la formación de redes y la proyección internacional de Jalisco como hub creativo.

La colaboración entre el gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil conocida como la cuádruple hélice es otra característica esencial de este contexto. Esta sinergia permite alinear políticas públicas, proyectos de investigación y estrategias empresariales en torno a objetivos comunes, facilitando el desarrollo de soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades actuales del mercado digital.

La transformación digital impulsada durante la pandemia evidenció la capacidad de las industrias creativas jaliscienses para adaptarse y reinventarse. La flexibilidad para operar en entornos virtuales, junto con el uso intensivo de tecnologías de información, reforzó la posición de la región y aceleró la adopción de nuevas metodologías de trabajo y colaboración, beneficiando tanto a personas creadoras como a emprendedoras.

Sin embargo, el contexto de la industria creativa digital en Jalisco se caracteriza por una incipiente infraestructura, el escaso apoyo de iniciativas de financiamiento y capacitación, y un ecosistema colaborativo en formación. Es evidente la falta de políticas públicas contundentes, en ese orden, que el estado como participante de la cuádruple hélice incremente la participación económica y los apoyos al sector.

Con base en el análisis FODA realizado por Ciudad Creativa Digital (CCD) y la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), se logró construir un diagnóstico integral que permite identificar los elementos clave para su fortalecimiento, consolidación y proyección como motores estratégicos de la economía digital, la innovación y el desarrollo del talento en Jalisco.

Ambas iniciativas comparten fortalezas que las posicionan como referentes en sus respectivos ámbitos. CCD cuenta con un ecosistema consolidado a partir de un Plan Maestro reconocido internacionalmente, infraestructura de primer nivel y capital humano especializado, lo que le permite operar de forma viable y atender de manera efectiva a los sectores de las industrias creativas y tecnológicas. Su enfoque integral que incluye dimensiones urbanas, sociales, ecológicas y tecnológicas, así como su ubicación estratégica en el centro histórico de Guadalajara, le otorgan un valor diferencial como proyecto insignia del estado.

Por su parte, PLAi destaca como una institución educativa de vanguardia, con una sede física equipada con tecnología de última generación y una plataforma virtual que permite ofrecer servicios personalizados, flexibles y accesibles a la ciudadanía. Su modelo innovador de aprendizaje, sustentado en alianzas con instituciones nacionales e internacionales, y el trabajo de un equipo multidisciplinario de nativos digitales, la consolidan como un nodo estratégico en la formación del capital humano del futuro.

Las oportunidades para ambas plataformas son significativas. CCD puede aprovechar el auge global de las tecnologías digitales y el posicionamiento de Jalisco en el sector para expandir su impacto, fortaleciendo su rol como puente entre el sector académico y empresarial. Existen amplias posibilidades para articular esfuerzos con grandes empresas, universidades y eventos tecnológicos, así como para convertirse en un semillero de talento y un espacio de incubación de proyectos innovadores. PLAi, por su parte, tiene la posibilidad de ampliar el acceso a sus contenidos a través del campus virtual, consolidar su papel como Organismo Certificador ante el CONOCER, y tejer redes de colaboración en el ámbito nacional e internacional que impulsen proyectos de ciencia, tecnología, emprendimiento y educación.

Sin embargo, también enfrentan debilidades estructurales que deben ser atendidas. CCD presenta limitaciones en cuanto a financiamiento, personal y estructuras administrativas, además de desafíos en promoción, vinculación con la comunidad y mantenimiento de su entorno urbano. PLAi, en tanto, enfrenta una alta demanda de servicios con un equipo limitado, dificultades para generar ingresos propios y carece de áreas específicas para la comercialización de sus servicios o para fomentar la investigación y transferencia de conocimiento.

Ambas también enfrentan amenazas externas. CCD se ve afectada por la falta de interés o desconocimiento por parte de actores clave como universidades y comunidades tecnológicas. PLAi, por su parte, podría verse perjudicada por la competencia creciente en programas virtuales, y la posible falta de interés social por temas de innovación, además de la incertidumbre sobre su permanencia institucional.

Este diagnóstico permite reconocer el potencial conjunto de CCD y PLAi como pilares fundamentales para el desarrollo de una economía del conocimiento en Jalisco, pero también deja claro que su consolidación dependerá de atender sus debilidades internas, mitigar amenazas externas y, sobre todo, capitalizar las oportunidades estratégicas que ambas instituciones tienen al alcance.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- › Falta de financiamiento sostenido: Aunque existen fondos y apoyos gubernamentales, muchas empresas emergentes y creativos independientes tienen dificultades para acceder a recursos que les permitan desarrollar proyectos de alto impacto.
- › Escasez de talento especializado: A pesar de que Jalisco cuenta con universidades y programas de formación en tecnologías de información, innovación y emprendimiento, industria 4.0, habilidades blandas e industrias creativas, la demanda sigue superando la oferta.
- › Infraestructura en desarrollo: Ciudad Creativa Digital ha avanzado en la construcción de espacios para la industria, pero algunos proyectos, como la Torre B, han enfrentado retrasos, lo que afecta la disponibilidad de espacios adecuados para empresas y emprendedores.
- › Regulación y políticas públicas: Aunque se han impulsado iniciativas para fortalecer la economía creativa, la falta de una legislación específica y de incentivos fiscales adecuados sigue siendo un obstáculo para el crecimiento del sector.
- › Competencia internacional: Jalisco compite con otros hubs creativos globales, como Canadá y Estados Unidos, que ofrecen mejores condiciones para la producción digital, lo que provoca la fuga de talento y proyectos hacia otros países.

OBJETIVO TEMÁTICO

Desarrollar un ecosistema integral y sostenible que fortalezca la competitividad, innovación y colaboración en la industria creativa digital.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

El fortalecimiento de las industrias creativas y digitales en Jalisco requiere de una política integral que articule financiamiento, talento, infraestructura, innovación y cooperación internacional.

En este marco, se han definido doce resultados orientados a consolidar un ecosistema dinámico, competitivo y sostenible que impulse la producción creativa de alto valor.

Las estrategias vinculadas a estos objetivos incluyen el desarrollo de programas de financiamiento especializado, la implementación de esquemas de formación técnica avanzada, la consolidación de Ciudad Creativa Digital y la plataforma PLAI.

ALINEACIÓN CON ODS

		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
META 4.3	METAS 8.2, 8.3	META 12.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivo 3.8

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.10.1 Se incrementa el financiamiento sostenido para empresas emergentes y creativas, facilitando la ejecución de proyectos de alto impacto en Jalisco.	E3.10.1.1 Consolidar los programas de apoyo a la industria creativa digital.	› FCCD › Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Gobierno del Estado de Jalisco	
	E3.10.1.2 Generar nuevos esquemas de financiamiento o vincular a dependencias especializadas en ello.	› FCCD › Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Gobierno del Estado de Jalisco › de Jalisco	
R3.10.2 En Jalisco se desarrolla y retiene talento especializado en áreas clave como animación, videojuegos y producción digital.	E3.10.2.1 Implementar cursos especializados en colaboración con universidades y empresas líderes del sector.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.2.2. Establecer programas de mentoría con expertas y expertos internacionales para guiar a nuevos talentos. ³⁹	› Universidades › Empresas › Líderes del sector	
R3.10.3 En Jalisco se optimiza la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y tecnológicamente avanzadas que soporten el crecimiento del sector creativo digital.	E3.10.3.1 Consolidar la infraestructura del complejo creativo con altos estándares de: eficiencia, eficacia, pertinencia y vinculación.	› FCCD › Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Gobierno del Estado de Jalisco	
R3.10.4 Jalisco fortalece su competitividad internacional, posicionándose mejor frente a hubs globales, reteniendo talento y atrayendo inversión extranjera.	E3.10.4.1 Fomentar la colaboración con hubs tecnológicos globales como Silicon Valley, Montreal y Tokio para intercambiar conocimientos y oportunidades de negocio.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco	
	E3.10.4.2 Establecer programas de formación bilingüe y certificaciones internacionales en animación, videojuegos y producción digital.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › PLAi	

³⁹ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E3.10.2.2. Establecer programas de mentoría con expertos internacionales para guiar a nuevos talentos.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.10.5 Se crean redes de colaboración entre gobierno, academia, sector privado y sociedad civil, fortaleciendo el ecosistema y facilitando la sinergia en proyectos e innovación.	E3.10.5.1 Desarrollar un hub digital donde actores clave puedan compartir proyectos, necesidades y oportunidades de colaboración.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.5.2 Establecer fondos de inversión compartidos para proyectos de innovación con participación de múltiples sectores.	› Gobierno del estado de Jalisco › Líderes del sector	
R3.10.6 La productividad y calidad creativa aumentan, reflejándose en producciones digitales de mayor nivel y proyectos más competitivos.	E3.10.6.1 Ofrecer certificaciones internacionales para validar habilidades técnicas y mejorar la empleabilidad.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.6.2 Fomentar el uso de inteligencia artificial y machine learning para mejorar la eficiencia en la creación de contenido.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Universidades › Líderes del sector	
R3.10.7 Se incrementa la atracción de inversión y capital externo, incorporando tecnologías y conocimientos internacionales.	E3.10.7.1 Crear un ecosistema de innovación globalmente competitivo.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Universidades › Líderes del sector	
R3.10.8 Se genera empleo formal y de alto valor, contribuyendo al impulso de la economía regional.	E3.10.8.1 Desarrollar bootcamps intensivos con enfoque práctico en herramientas como Unity, Unreal Engine, Blender y Maya.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.8.2 Impulsar alianzas entre el gobierno, la academia y el sector privado para desarrollar talento especializado.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Universidades › Líderes del sector	
R3.10.9 Jalisco se consolida como un nodo global de innovación y creatividad digital, convirtiéndose en referente y fomentando un ecosistema autosostenible a largo plazo.	E3.10.9.1 Culminar y modernizar proyectos estratégicos como Ciudad Creativa Digital.	› FCCD › Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Gobierno del Estado de Jalisco.	 
	E3.10.9.2 Crear una marca internacional de "Innovación Hecha en Jalisco" para posicionar el estado como un referente en creatividad y tecnología.	› Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco › Gobierno del Estado de Jalisco.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.10.10 Se revitalizan la plataforma y los servicios tecnológicos del estado, mejorando su eficiencia y alcance.	E3.10.10.1 Automatizar y actualizar servicios.	› PLAi › CCD › SiCyT.	
	E3.10.10.2 Integrar la Inteligencia Artificial (IA) en la oferta educativa.	› PLAi › Universidades › Líderes del sector.	
	E3.10.10.3 Interconectar las acciones de Aprender, Conectar e Innovar.	› PLAi › SiCyT.	
	E3.10.10.4 Vincularse con el Sistema Estatal de Empleabilidad (SEE).	› PLAi › CGECDE, › Universidades › Líderes del sector.	
	E3.10.10.5 Relanzar la Red de Talento.	› PLAi › CGECDE › Universidades › Líderes del sector.	
	E3.10.10.6 Implementar el programa de Innovación Abierta.	› PLAi › CGECDE › Universidades › Líderes del sector.	
R3.10.11. Se amplía y actualiza la oferta educativa vinculada con la industria creativa digital.	E3.10.11.1 Incrementar los cursos autogestivos (oferta permanente).	› PLAi › SiCyT › CGECDE › Universidades › Líderes del sector.	
	E3.10.11.2 Incrementar la oferta propia y presencial PLAi (actualización de herramientas tecnológicas).	› PLAi › SiCyT › COETCYTJAL	
	E3.10.11.3 Incrementar la oferta de industrias creativas (CCD).	› PLAi › SiCyT › CCD › COETCYTJAL › UTJ	
	E3.10.11.4. Impulsar la estrategia CONOCER.	› PLAi › IDEFT › SISEHM	
	E3.10.11.5 Ofrecer tecnología de alta gama (Semiconductores).	› PLAi › SiCyT › CCD › COETCYTJAL › UTJ › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.11.6 Implementar PLAi Kids.	› PLAi › DIF Jalisco › SEJ › CCD › OSC	
	E3.10.11.7 Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.	› PLAi › DIF Jalisco › OSC › SISEHM › SSAS	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.10.12 La industria creativa digital cuenta con una agenda de internacionalización.	E3.10.12.1 Establecer programas conjuntos con otras universidades e instituciones educativas internacionales.	› PLAI › COETCYTJAL › UTJ › TSJ › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.12.2 Participar en fondos internacionales.	› PLAI › UEFAI › CCD › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.12.3 Diseñar estrategias de cooperación internacional.	› PLAI › UEFAI › CCD › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.12.4 Organizar bootcamps e intercambios de buenas prácticas.	› PLAI › UEFAI › CCD › Universidades › Líderes del sector	

INDICADORES

En esta temática se proponen tres indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Participantes en incubación y capacitación a la industria creativa digital	Participantes	2024	3,000	5,000	6,000	Ascendente	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco
Personas beneficiadas a través de servicios PLAI	Personas	2024	14,190	25,000	30,000	Ascendente	Plataforma Abierta de Innovación
Programas educativos incrementados y actualizados	Programas educativos	2024	82	100	120	Ascendente	Plataforma Abierta de Innovación

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Fondo para Proyectos de Alto Impacto a la industria creativa digital (FPAI).	Impulsar el desarrollo y consolidación de la industria creativa digital en Jalisco. A través de apoyos económicos, busca fortalecer la formación de capital humano especializado, fomentar la propiedad intelectual y ampliar la cartera de servicios de los estudios creativos digitales.	Programa que incentiva y apoya el desarrollo de la industria creativa digital. Las personas participantes presentan proyectos que son evaluados por un comité técnico multidisciplinario.	R3.10.8, R3.10.7, R3.10.6, R3.10.4, R3.10.2
Infraestructura con visión de futuro.	Desarrollar proyectos que sean sostenibles, resilientes y adaptables a los cambios tecnológicos, sociales y ambientales.	Componente esencial en la transformación de las ciudades en espacios inteligentes, que combinan tecnología, economía y medio ambiente en un solo entramado.	R3.10.9, R3.10.3, R3.10.5
Jalisco nodo mundial de la innovación creativa digital.	Consolidar al estado como un referente global en el desarrollo de industrias creativas y tecnológicas.	Jalisco no solo atrae inversión nacional e internacional, sino que se convierte también en un espacio generador de empleos de alta calidad y en un semillero de proyectos innovadores.	R3.10.9, R3.10.5
Oferta Autogestiva.	Incrementar la cantidad de cursos que se ofrecen en la plataforma PLAI en modalidad autogestiva.	Incrementar sustancialmente la cantidad de cursos autogestivos que se oferten de manera permanente en la plataforma, creando un hub que conecte talento con capacitación especializada.	R3.10.11 R3.10.12
Programas conjuntos de cooperación.	Diseño y ejecución de programas de todo corte e índole que articulen esfuerzos de PLAI con universidades, centros de estudio, iniciativa privada e industria.	Crear programas de cooperación local, nacional e internacional mediante los cuales se oferten toda clase de contenidos (cursos, experiencias, bootcamps, estancias, entre otros) que traigan lo mejor de la industria a Jalisco.	R3.10.12
Fomento a la cultura emprendedora.	Consolidar una agenda robusta de actividades que fomenten la cultura de emprendimiento.	PLAI debe ser un espacio para aprender, conectar e innovar con enfoque en la cultura del emprendimiento y la innovación.	R3.10.10

TEMAS ESPECIALES



TEMÁTICAS ESPECIALES

Tres temáticas han sido reconocidas como especiales en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024–2030. Todas ellas responden a problemáticas profundas que atraviesan territorios, familias y memorias colectivas, y que, por su complejidad, no pueden abordarse de manera aislada. Enfrentarlas exige voluntad política, diálogo permanente con la ciudadanía y colaboración interinstitucional e intersectorial.

Por ello, estas temáticas se integran en nuestro Plan Sectorial, desde donde asumimos –en el marco de nuestras atribuciones– la corresponsabilidad de avanzar en los objetivos trazados para cada una de ellas: E1. Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas; E2. Mujeres libres de violencia; y E3. Río Santiago.

E1. BÚSQUEDA INTEGRAL Y COORDINADA DE PERSONAS DESAPARECIDAS⁴⁰

La desaparición de personas constituye una expresión de violencia, al vulnerar de manera directa derechos humanos fundamentales. Esta problemática tiene un impacto profundo en las víctimas y sus familias, deteriora el tejido social y debilita la legitimidad de las instituciones responsables de garantizar la seguridad y el acceso a la justicia. Por ello, la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación de los hechos relacionados se establecen como ejes prioritarios en la política de seguridad y derechos humanos del Estado.

En el contexto jalisciense, se entiende que una persona desaparecida es aquella cuyo paradero se desconoce, independientemente de si su desaparición está vinculada a la comisión de un delito⁴¹. Esta definición encierra una realidad dolorosa que atraviesa a miles de familias. En Jalisco, la problemática de desaparición de personas se ha abordado principalmente a través de dos instancias: la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ), responsable de coordinar las acciones de búsqueda de personas desaparecidas en el estado; y la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas (VFPD), encargada de supervisar y coordinar las investigaciones para la localización de personas desaparecidas y, en su caso, perseguir los delitos relacionados con su desaparición.

De acuerdo con información del Registro Estatal de Personas Desaparecidas, donde ambas instancias registran los reportes y denuncias recibidos por desapariciones en el estado, hasta el 31 de marzo de 2025, Jalisco contaba con 15,534 personas desaparecidas.

Es importante señalar que fue a finales de 2018 cuando la información relacionada con la desaparición de personas comenzó a organizarse y sistematizarse, lo que permitió, a partir de entonces, comparar datos e identificar tendencias en esta grave problemática. En este sentido, al analizar la incidencia de casos entre 2019 y 2024, se observa una tendencia descendente en el número de reportes y denuncias: mientras que en 2019 se registraron 5,163 reportes y denuncias por desaparición de personas, en 2024 se

40 Responsables: Vicefiscalía en Personas Desaparecidas y Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Coadyuvantes: C5, IJCF, SIBP y CEEAVJ.

41 Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, artículo 4, fracción XXVIII.

reportaron 3,518 casos. Esto representa una disminución del 31.86%, resultado del trabajo coordinado y constante de las instituciones responsables de la búsqueda e investigación de personas desaparecidas, así como del fortalecimiento de los mecanismos de prevención, denuncia, búsqueda y localización.

Es fundamental reconocer que, más allá de cifras y tendencias estadísticas, se trata de personas desaparecidas, de historias de vida interrumpidas y de familias profundamente afectadas. Ante esta realidad, resulta vital reforzar la coordinación interinstitucional y la capacidad operativa de respuesta eficiente y efectiva de las instituciones involucradas en la prevención, búsqueda e investigación de desapariciones.

Frente a este desafío, en los últimos años el Estado ha instaurado y fortalecido a las instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Búsqueda, enfocando esfuerzos para fortalecer sus capacidades de respuesta. La Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco permitió establecer el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que integra, entre otras entidades y dependencias, a la COBUPEJ, la VFPD, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP) y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ).

En el marco de este Sistema, se han desplegado esfuerzos significativos para brindar atención integral a familiares y seres queridos de personas desaparecidas. Por ejemplo, durante 2024 se ofreció atención psicosocial, jurídica y de asistencia social a 1,075 familiares a través del Centro de Paz y la Red de Comunidades Solidarias, lo que representa más del 85% de los casos registrados ese año y refleja un avance hacia un modelo de atención integral con perspectiva de derechos humanos.

De manera complementaria, la VFPD inauguró en agosto de 2022 el Centro de Acompañamiento Psicosocial ante la Desaparición (CAPS), que hasta noviembre de 2024 brindó 14,157 servicios de acompañamiento psicosocial a familiares y seres queridos en Jalisco. Asimismo, durante 2024 la COBUPEJ proporcionó 17,183 acompañamientos psicosociales, mientras que la CEEAVJ ofreció atención psicosocial, jurídica y de trabajo social a 6,490 familiares.

A pesar de estos avances normativos, programáticos y operativos, persisten retos importantes. La magnitud de la problemática demanda continuar fortaleciendo el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con personal altamente capacitado, tecnologías modernas y mecanismos eficaces de coordinación, siempre desde un enfoque humanista centrado en la verdad, la justicia y la reparación.

PROBLEMÁTICA

- › Alta incidencia de casos de personas desaparecidas.
- › Insuficiencia de personal y recursos para brindar un trato digno y humano, así como para proporcionar acompañamiento psicosocial a familiares y víctimas indirectas de desaparición de personas.

- › Escasez de personal y recursos para la investigación y persecución de los delitos relacionados con la desaparición de personas.
- › Déficit de personal y falta de capacitación en atención a víctimas.
- › Limitado personal y falta de equipamiento e insumos para la identificación de personas fallecidas sin identificar.
- › Falta de coordinación efectiva entre los diversos órdenes de gobierno y las instancias que convergen en la atención de la problemática de la desaparición de personas.
- › Limitaciones en la estrategia integral de prevención contra la desaparición de personas: se requieren campañas masivas efectivas y programas permanentes de concientización en zonas de alta vulnerabilidad, con enfoque en grupos prioritarios (niñez, adolescencias, mujeres y población en situación de movilidad).

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Jalisco, bajo el principio de presunción de vida, con un enfoque de atención centrado en las víctimas, aunado al pleno respeto a los derechos humanos, mediante la coordinación efectiva transversal y estratégica entre los tres órdenes de gobierno, los organismos civiles, nacionales e internacionales y la participación activa y vinculante de familiares; asegurando su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral. Así como garantizar procesos científicos forenses para la identificación de personas fallecidas; consolidando una política pública que priorice la vida, la dignidad y la no repetición.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo propuesto, se han definido siete resultados estratégicos enfocados en la reducción de la incidencia de casos de personas desaparecidas, la mejora de los procesos de búsqueda e investigación, el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y la articulación interinstitucional con organizaciones de la sociedad civil.

Las estrategias asociadas contemplan el fortalecimiento del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, la profesionalización del personal, la descentralización de servicios, la judicialización de los responsables, la prevención focalizada en grupos en situación de vulnerabilidad y la creación de campañas masivas de sensibilización.

A través de estas acciones, se busca avanzar hacia un modelo de atención que priorice el principio de presunción de vida, la dignidad de las personas, el respeto a los derechos humanos y la no revictimización.

ALINEACIÓN CON ODS



META
5.2



METAS
16.1, 16.2,
16.3, 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.2 y 1.3

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.3

RE1.1 En Jalisco disminuye la incidencia de casos de personas desaparecidas.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.1.1 Fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas como proceso prioritario dentro de las instancias del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.	› SIBP › VFPD › COBUPEJ › Sistema Estatal de Búsqueda de Personas › Subsecretaría de Derechos Humanos
EE1.1.2. Fortalecer e incrementar el presupuesto de las instituciones responsables de la búsqueda de personas y la atención a víctimas: la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. ⁴⁰	› VFPD › SIBP › IJCF › COBUPEJ › CEEAVJ › SHP

RE1.2. En todo el estado, la búsqueda de personas desaparecidas se realiza con enfoque humanitario, acompañamiento psicosocial y sin revictimización.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.2.1 Ampliar y descentralizar la atención a familias de personas desaparecidas en puntos clave del estado con una perspectiva psicosocial y de búsqueda en vida.	› VFPD › SIBP › CEEAVJ › COBUPEJ
EE1.2.2 Otorgar apoyos económicos a instituciones o municipios, a través de la Red de Comunidades Solidarias, para implementar proyectos de acompañamiento psicosocial a víctimas de desaparición de personas.	› Sistema DIF Jalisco

RE1.3. En Jalisco la localización de personas desaparecidas y el acceso de las víctimas de desaparición a la justicia contribuyen a reconstruir el tejido social.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.3.1 Fortalecer la capacidad de las instancias que integran el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, para la pronta localización de personas desaparecidas en el estado.	Todas las instancias del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas

RE1.4. El Sistema Estatal de Búsqueda de Personas cuenta con personal capacitado, especializado y certificado para la aplicación de los protocolos vigentes de búsqueda, investigación y atención a víctimas, conforme a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interés superior de la niñez.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.4.1 Implementar un programa de formación continua y certificación obligatoria para todo el personal del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, en coordinación con instancias nacionales e internacionales especializadas en derechos humanos, búsqueda, investigación y atención a víctimas, asegurando su actualización permanente conforme a los estándares y protocolos vigentes.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › CEEAVJ › SISEMH › REDCJM

42 En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: EE1.1.2. Fortalecer e incrementar el presupuesto de las instituciones responsables de la búsqueda de personas y la atención a víctimas: la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas, la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

RE1.5. Aumenta la participación y la coordinación entre dependencias de todos los órdenes de gobierno y la sociedad civil para fortalecer la prevención, la búsqueda y localización de personas desaparecidas, y la investigación y persecución de los posibles delitos relacionados con la desaparición de personas en el estado de Jalisco.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.5.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional y vinculación con familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil para la búsqueda con presunción de vida.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › CEEAVJ › Sistema DIF Jalisco
EE1.5.2 Mejorar la eficiencia en el seguimiento de las carpetas de investigación ante el Ministerio Público y la persecución penal ante los tribunales.	› VFPD
EE1.5.3 Fortalecer las capacidades institucionales para la búsqueda de personas desaparecidas con presunción de vida, y si fuera el caso la identificación forense con fines de restitución; con el fin de mejorar los procesos de investigación y procuración de justicia.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › IJCF

RE1.6. Se reducen los riesgos de desaparición con campañas, programas de concientización, talleres de autoprotección, protocolos para docentes, simulacros comunitarios, ferias de seguridad y redes de apoyo para personas en situación de movilidad, incluyendo difusión en lenguas indígenas.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.6.1 Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › SISEMH › REDCJM › Subsecretaría de Derechos Humanos › Sistema DIF Jalisco › Centro de Prevención Social › Consejos SIPPINA
EE1.6.2 Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	› VFPD › COBUPEJ › CEEAVJ › SIBP › REDCJM › Centro de Prevención Social y Consejos › SEJ › STPS › CEI
EE1.6.3 Realizar actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas en favor de personas víctimas de violencia, a través de la Red de Comunidades Solidarias.	› Sistema DIF Jalisco
EE1.6.4 Diseñar e implementar campañas de prevención respecto a situaciones de riesgo en la desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.	› VFPD › SIPPINA › Sistema DIF Jalisco

RE1.7. En Jalisco, las víctimas de desaparición, sus familiares y seres queridos reciben atención y acompañamiento psicosocial.	
Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.7.1 Brindar atención psicosocial a personas localizadas, así como a sus familiares y seres queridos durante los procesos de búsqueda, investigación y, cuando corresponda, identificación.	› VFPD › Sistema DIF Jalisco › CEEAVJ › COBUPEJ

INDICADORES

En esta temática se proponen dos indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de localización de personas reportadas como desaparecidas en el estado de Jalisco.	Porcentaje	2024	58.55	59.55	60.05	Ascendente	Registro Estatal de personas desaparecidas, Comisión de búsqueda de personas del estado de Jalisco.
Personas judicializadas por delitos relacionados con la desaparición de personas.	Personas	2024	198	201	204	Ascendente	Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, Fiscalía del Estado.

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Incorporación del uso de la Inteligencia Artificial en los procesos de la Dirección de Análisis y Contexto de la Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco	Utilizar inteligencia artificial para reducir los tiempos de elaboración de análisis de contexto y definir la amplitud territorial para búsqueda de personas desaparecidas en el Estado de Jalisco.	Utilizar diversas herramientas de inteligencia artificial para reducir los tiempos de elaboración de análisis de contexto y para determinar la amplitud territorial de un terreno, a fin de buscar fosas clandestinas de forma expedita, con la participación de familiares de personas desaparecidas, quienes aportarán su conocimiento adquirido desde un enfoque de ciencia ciudadana.	RE1.1
Construcción de un Modelo de Reacción y Profesionalización	Diseñar, implementar y consolidar un modelo integral de búsqueda de personas desaparecidas, que articule un servicio profesional de carrera, con enfoque en la búsqueda en vida y en la atención a víctimas, fortalecido con una plataforma tecnológica interinstitucional para el cruce automatizado de información.	El proyecto plantea la creación de un modelo integral para fortalecer la capacidad institucional en la búsqueda de personas desaparecidas, mediante el servicio profesional de carrera, la implementación de una unidad de reacción y el desarrollo de una plataforma tecnológica con tres componentes estratégicos interconectados.	RE1.3
Capacitación, profesionalización y certificación del personal que brinda la atención a familiares de personas desaparecidas	Capacitar, profesionalizar y certificar al personal suficiente para brindar atención a familiares de personas desaparecidas, conforme a los más altos estándares internacionales.	Capacitar, profesionalizar y certificar al personal encargado de brindar acompañamiento, vinculación y atención a familiares de personas desaparecidas.	RE1.2 RE1.4
Descentralización de la atención a familiares de personas desaparecidas en puntos clave del estado	Acercar la atención a familiares de personas desaparecidas a municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, donde se cuenta con presencia de los tres órdenes de gobierno y que presentan mayor incidencia de desaparición, tomando como referencia el distrito judicial.	Implementar la atención integral a familiares de personas desaparecidas en municipios clave, para la coordinación de acciones interinstitucionales.	RE1.2
Fortalecimiento del Registro Estatal de Personas Desaparecidas	Desarrollar y fortalecer el Registro Estatal de Personas Desaparecidas mediante la mejora en la interoperabilidad de datos, automatización de procesos y generación de reportes estratégicos para la toma de decisiones.	Implementar mecanismos tecnológicos y normativos para fortalecer la integración, actualización y validación de la información contenida en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas.	RE1.1 RE1.3

E2. MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

En Jalisco, poco más de la mitad de la población son mujeres. Viven, estudian, trabajan, cuidan, luchan y sueñan en un entorno que, para muchas de ellas, no ha sido seguro. La esperanza de vida de las mujeres en el estado se aproxima a los 80 años, superando la de los hombres, cuya expectativa apenas supera los 73. Sin embargo, este dato contrasta con una realidad mucho más alarmante: el 71.9% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido, al menos una vez en su vida, algún tipo de violencia, es decir, casi tres de cada cuatro mujeres. Esta proporción incluso supera el promedio nacional⁴³.

Detrás de cada porcentaje hay historias de vida. Las más afectadas son las mujeres jóvenes, de entre 15 y 24 años, con una prevalencia de violencia del 77.8%. También se observa un mayor impacto entre quienes tienen nivel educativo medio superior (80.5%), las mujeres separadas o viudas (78.4%) y quienes residen en zonas urbanas (73.5%).

La forma más común de violencia que enfrentan las mujeres es la psicológica, afectando al 54%, quienes han sido víctimas de insultos, amenazas, humillaciones o manipulaciones. Le sigue la violencia sexual, que alcanza al 53.7%, y la violencia física, con un 35.2% de prevalencia. Aunque los casos de violencia económica y patrimonial han mostrado una leve disminución, la violencia emocional y sexual ha ido en aumento, reflejando una realidad aún alarmante. Si bien la prevalencia general bajó ligeramente, pasando del 74.2% al 71.9% entre 2016 y 2021, las cifras siguen siendo inaceptablemente altas.

La violencia feminicida, la más extrema y devastadora, también golpea a las mujeres de Jalisco. En 2022, se registraron 203 homicidios de mujeres en el estado. Y aunque la tasa de feminicidios ha bajado de forma sostenida desde su pico en 2021, cuando fue de 1.82 por cada 100 mil mujeres, hasta llegar a 0.80 en 2024, aún se reportan muertes violentas⁴⁴. La mayoría de estas víctimas eran adultas, pero también había niñas y adolescentes.

El camino hacia la justicia sigue siendo largo. De acuerdo con información de la Fiscalía del Estado de Jalisco, entre 2020 y 2025, el porcentaje de carpetas judicializadas por feminicidio pasó del 45.3% a un sorprendente 300%, al incluir casos pendientes de años anteriores. A pesar de este avance, otros delitos muestran enormes rezagos. Por ejemplo, de las 2,438 carpetas iniciadas por violación entre 2020 y 2025, solo el 22.6% llegaron a judicializarse, y esa proporción ha venido bajando año con año. En 2024, sólo 1 de cada 10 casos se judicializó⁴⁵.

Lo mismo ocurre con los casos de abuso sexual, que han crecido alarmantemente. En 2024 se alcanzó un máximo histórico de 5,323 carpetas, lo que representa un aumento del 238.6% desde 2015. Sin embargo, solo el 18.4% de esos casos avanzaron en el proceso judicial⁴⁶.

En cuanto a las medidas y órdenes de protección, aunque más del 95% de las mujeres acepta recibirlas, su uso ha disminuido. En 2024, se emitieron 30,324 medidas (8.4%

⁴³ Según datos de la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021

⁴⁴ De acuerdo con datos del SESNSP, MIDE Jalisco

⁴⁵ Datos de la Fiscalía del Estado de Jalisco | SISEMH Jalisco

⁴⁶ Datos de la Fiscalía del Estado de Jalisco | SISEMH Jalisco

menos que el año anterior) y 412 órdenes de protección (5.5% menos). También preocupa que en 2024 se iniciaron 93 carpetas por incumplimiento de estas medidas, pero ninguna por incumplimiento de las órdenes de protección.

La violencia, además, convive con un sentimiento profundo de desconfianza. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) de marzo de 2025, casi el 30% de las mujeres en Jalisco desconfía del Gobierno Estatal, y casi 7 de cada 10 consideran que los gobiernos municipales de las principales ciudades son poco o nada efectivos en la atención a esta problemática.

La violencia también se vive en las comunidades y afecta de forma particular a las mujeres. Muchas veces la violencia comunitaria, surge de creencias que normalizan el uso de la fuerza para resolver problemas, y de condiciones que dificultan su acceso a derechos como la justicia, la seguridad o la igualdad. En este entorno, es clave distinguir entre agresiones de personas conocidas, que ocurren por conflictos vecinales, y aquellas causadas por personas desconocidas con una intención violenta por razones de género. Ambos casos suceden en los espacios públicos que las mujeres habitan o recorren. Los conflictos entre vecinas y vecinos, cuando no se atienden a tiempo, pueden crecer y volverse cada vez más graves. Además, factores como el consumo de drogas o alcohol, la intolerancia y la presencia del crimen organizado complican aún más la situación, sobre todo cuando las instituciones no dan respuesta.⁴⁷

Estas cifras no son solo estadísticas: son un llamado urgente. La violencia de género no se combate solo con voluntad, sino con acciones estructurales, articuladas y sostenidas. Persisten desafíos graves: impunidad, desarticulación institucional, marcos normativos desfasados, y una alta incidencia que afecta la vida familiar, comunitaria y personal de miles de mujeres, adolescentes y niñas. A ellas les debemos un entorno libre de miedo y lleno de dignidad.

OBJETIVO TEMÁTICO

Implementar políticas públicas, mecanismos, estrategias y acciones desde todas las instancias de Gobierno para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres por razón de género, el acceso de ellas a la justicia y la adopción de la cultura de paz como elemento sustantivo de sus procesos.

ALINEACIÓN CON ODS

		
METAS 5.1, 5.2, 5.3	META 10.3	METAS 16.1, 16.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.5

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.1, T1.3, T1.4, T1.5 y T3.6

⁴⁷ Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). (2024). Estudio sobre las dinámicas de la violencia comunitaria por razones de género en el Área Metropolitana de Guadalajara. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para garantizar entornos seguros, justos y libres de violencia para las mujeres, Jalisco impulsa una política integral que integra prevención, atención, sanción y reparación con enfoque de género y cultura de paz.

Este propósito se traduce en acciones concretas que abarcan desde la creación de espacios seguros y la transformación de estereotipos en niñas, niños y adolescentes, hasta la consolidación de redes institucionales de atención y acompañamiento especializado.

A través del fortalecimiento de capacidades locales, la profesionalización del funcionario, la ampliación del acceso a la justicia y la armonización normativa, se busca reducir la prevalencia de las violencias, garantizar una respuesta estatal efectiva y propiciar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.	
Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.1.1 Impulsar en coordinación con los municipios del estado la multiplicación de las zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público y comunitario que favorezcan la atención y orientación inmediata y a distancia.	› Coordinación de Comunicación del Estado › Gobiernos municipales › SISEMH › C5 Jalisco › Secretaría de Seguridad.
EE2.1.2 Implementar una estrategia que promueva la cultura de la inclusión y la igualdad sustantiva, en las niñas niños y adolescentes (NNA) con perspectiva de género y Derechos Humanos de NNA, que acuden a escuelas públicas y privadas y que residen en comunidades con los mayores índices de violencia, riesgo o vulnerabilidad para las NNA; considerando la formación y sensibilización de madres, padres y personas cuidadoras.	› Secretaría de Cultura › SEJ › SISEMH
EE2.1.3 Instalar centros para adolescencias, que cuenten con herramientas y tecnologías para el desarrollo de sus proyectos creativos y de emprendimiento, en los que se brinde información, formación y apoyo sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva en la adolescencia, protocolos para la aplicación de la NOM-046, aplicación de la RUTA NAME, prevención de las violencias, definición de su proyecto de vida, fortalecimiento de la autoestima, la deconstrucción de estereotipos de género, riesgos psicosociales, riesgos digitales y exposición a las nuevas formas de violencias contra las mujeres en redes sociales.	› SIOP › Sistema DIF Jalisco › SGG (Dirección de Juventudes) › Subsecretaría de Derechos Humanos › SEJ › Secretaría de Cultura › SSAS › SISEMH
EE2.1.4 Instalar un observatorio de comunicación estatal para visibilizar y denunciar las violencias y la cosificación de las mujeres en medios de comunicación.	› SJRT › SGG › Coordinación de Comunicación del Estado › Subsecretaría de Derechos Humanos › SISEMH

RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.1.5 Promover en los municipios del estado la configuración de caminos, rutas y entornos escolares seguros.	› SIOP › Gobiernos municipales › SHP › CGEGT › CGES › PRODEUR › SISEMH
EE2.1.6 Promover y vigilar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, sobre Igualdad Laboral y No Discriminación, en instituciones públicas y privadas.	› STPS › SECADMON › CGECDE › SISEMH
EE2.1.7 Impulsar la constitución de un observatorio ciudadano en violencia laboral, que vigile el cumplimiento en los sectores público y privado de la normatividad en la materia y reconozca las buenas prácticas en ambos sectores.	› SISEMH › STPS › Subsecretaría de Derechos Humanos
EE2.1.8 Implementar una política integral estatal para la prevención de las violencias en razón de género en Jalisco, orientada a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en niñez, adolescencias y juventudes en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, e interseccionalidad.	› SISEMH › Todas las entidades del gobierno de Jalisco.
EE2.1.9 Desarrollar e implementar una política pública estatal y un programa Integral para la transformación de las masculinidades para la Igualdad y el cambio social, que considere procesos de formación y prevención, la desnaturalización de la violencia machista.	› Secretaría de Cultura › SEJ › Sistema DIF Jalisco › SJRT › SHP › SECADMON › SPPC › SISEMH
EE2.1.10 Implementar programas y acciones para frenar y atender el embarazo adolescente, fortaleciendo el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco (GEPEAJAL) y en coordinación efectiva con grupos y asociaciones de la sociedad civil e instancias públicas.	› Instancias pertenecientes al GEPEAJAL › SSJ › Sistema DIF Jalisco › SGG (Dirección de Juventudes) › SISEMH

RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.2.1 Impulsar en coordinación con los municipios del estado acciones para su fortalecimiento institucional que consoliden las acciones de atención de las violencias contra las mujeres, considerando impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en Razón de Género.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Seguridad › Gobiernos Municipales › C5 › SISEMH › Subsecretaría de Derechos Humanos.
EE2.2.2 Atender y dar seguimiento al Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del estado de Jalisco (PASE) y al Plan Estratégico de Seguimiento y segundo dictamen de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como los acuerdos y recomendaciones del Consejo Estatal para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).	› Instancias que forman parte del CEPAEVIM › Instancias coadyuvantes de la AVGM › SISEMH
EE2.2.3 Otorgar apoyos económicos, menaje de casa y apoyos asistenciales, así como acompañamiento multidisciplinario para las mujeres víctimas de violencias en razón de género y sus familias.	› Sistema DIF Jalisco › CEEAVJ › Sistemas DIF Municipales › SISEMH
EE2.2.4 Reforzar en coordinación con los municipios del estado su capacidad institucional e infraestructura, recursos humanos y materiales, destinados para el desarrollo de acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia de las Mujeres en Jalisco.	› Gobiernos Municipales › SHP › SIOP › CGES › SISEMH › REDCJM
EE2.2.5 Brindar acompañamiento psicosocial a familiares y personas allegadas de mujeres desaparecidas.	› Sistema DIF Jalisco › SPPC › Sistemas DIF Municipales › Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas › CEEAVJ › SISEMH › REDCJM
EE2.2.6 Impulsar y fortalecer las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en las regiones (UEPAMVV).	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › FE › Secretaría de Seguridad › SISEMH

RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.2.7 Brindar procesos de capacitación y formación especializante y profesionalizante de manera continua para el funcionariado de todas las instancias de Gobierno estatales y municipales que brindan servicios de atención y de primer respondiente a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en razón de género.	› SECADMON › CGES › Sistema DIF Jalisco › STPS › Subsecretaría de Derechos Humanos › Poder Judicial del Estado de Jalisco › FE › CEEAVJ › COBUPEJ › SISEMH › REDCJM
EE2.2.8 Impulsar en coordinación con los municipios del estado, el fortalecimiento de la profesionalización de las personas que participan en el proceso de emisión, tramitación y seguimiento a las medidas y órdenes de protección en los cuerpos de seguridad de los municipios y del estado.	› SECADMON › CGES › Sistema DIF Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › Poder Judicial del Estado de Jalisco › FE › CEEAVJ › SISEMH › REDCJM
EE2.2.9 Fortalecer la difusión, capacitación y aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.	› SSJ › OPD SSJ › IJCF › FE › SISEMH › REDCJM
EE2.2.10 Brindar atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia laboral en los entornos o espacios laborales.	› STPS › SISEMH › REDCJM
EE2.2.11 Desarrollar proyectos para mejorar con estándares de calidad la prestación de servicios en los Centros de Justicia para las Mujeres.	› REDCJM › SHP › CGES › Poder Judicial › Gobiernos Municipales › SISEMH
EE2.2.12 Diseñar una estrategia de atención para personas con presunción de generación de violencias en razón de género desde la perspectiva de cultura de paz.	› SHP › CGES › CGEDS › Poder Judicial › Gobiernos Municipales › SISEMH

RE2.3. Disminuye la prevalencia de las violencias contra las mujeres en el estado de Jalisco y su vida familiar y comunitaria es más segura.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.3.1 Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad Pulso de Vida.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › SISEMH
EE2.3.2 Impulsar la creación de las Unidades Regionales de Seguridad Especializadas para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia que actuarán en coordinación con las comisarias municipales para la atención y protección de las mujeres y niñas víctimas o en riesgo a ser víctimas de violencia por razón de género.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › FE › Secretaría de Seguridad › SISEMH
EE2.3.3 Ampliar la Red de Centros de Justicia en todo Jalisco.	› Red de Centros de Justicia › SISEMH › SHP › CGES › FE › CEEAVJ
EE2.3.4 Fortalecer los sistemas de atención de emergencias por violencia por razón de género y por desaparición de mujeres, niñas y adolescentes en el estado.	› SISEMH › SHP › CGES
EE2.3.5 Integrar un sistema único de seguimiento, atención y acompañamiento para mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› REDCJM › Sistema DIF Jalisco › CEEAVJ › SISEMH
EE2.3.6 Realizar y actualizar los convenios de colaboración con refugios e instancias nacionales y estatales, públicas y privadas que brindan servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› CGES › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarias de policía municipales › SISEMH › REDCJM
EE2.3.7 Identificar áreas de mejora y necesidades de fortalecimiento en los procesos de atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a mujeres que se encuentran en situación de violencia.	› CGES › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarias de policía municipales › SISEMH › REDCJM

RE2.3. Disminuye la prevalencia de las violencias contra las mujeres en el estado de Jalisco y su vida familiar y comunitaria es más segura.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.3.8 Fortalecer en coordinación con las instancias competentes el registro de seguimiento, atención y documentación de las medidas y órdenes de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia por razón de género que responda al nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres y que considere una comunicación periódica con las mujeres para brindarles información en torno a su proceso.	› CGES › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarias de policía municipales › SISEMH › REDCJM
EE2.3.9 Impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) de las comisarias municipales del Estado y su coordinación con las unidades regionales y las corporaciones estatales correspondientes.	› CGES › SHP › Gobiernos Municipales › FE › C5 › SISEMH
EE2.3.10 Fortalecer y desarrollar alternativas para la denuncia y atención de situaciones de riesgo contra las mujeres en razón de género a partir de tecnologías de la información y dispositivos móviles.	› CGES › Comisarias de policía municipales › Secretaría de Seguridad › FE › IJCF › SISEMH › REDCJM
EE2.3.11 Fortalecer la capacitación para la implementación del protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › SISEMH

RE2.4. Se garantiza el acceso a la justicia y la reparación del daño a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias en razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.4.1 Impulsar la capacitación, profesionalización e institucionalización de la perspectiva de género en los procesos de las diferentes instancias estatales y municipales que se encargan de la impartición y procuración de justicia en casos de violencia contra las mujeres por razón de género, con particular énfasis en los delitos de feminicidio y desaparición.	Consejo de la Judicatura Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco CEDHJ FE Secretaría de Seguridad Comisarias de policías municipales IJCF SISEMH

RE2.4. Se garantiza el acceso a la justicia y la reparación del daño a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias en razón de género.	
Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.4.2 Impulsar el fortalecimiento de los ministerios públicos y la policía investigadora para multiplicar y agilizar los servicios de denuncia e investigación eficaz de los delitos contra las mujeres por razón de género.	FE Secretaría de Seguridad Comisarias de policías municipales Jueces municipales IJCF Poder Judicial del Estado de Jalisco SISEMH
EE2.4.3 Promover la defensoría pública en materia de derechos políticos de las mujeres para proporcionar atención y acompañamiento.	IEPCJ TRIEJAL SISEMH
EE2.4.4 Brindar formación continua y especializante a personas juzgadoras y funcionariado del poder judicial, en protocolos para ejercer su función con perspectiva de género.	Poder Judicial del Estado de Jalisco Juzgados municipales SISEMH REDCJM
EE2.4.5 Brindar formación continua y especializante a las abogadas y abogados de la Procuraduría social e instancias estatales que brinden asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en razón de género.	Procuraduría Social Sistema DIF Jalisco Subsecretaría de Derechos Humanos CEEAVJ SISEMH REDCJM
EE2.4.6 Fortalecer las capacidades institucionales para brindar asesoría y acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social permanente, a las mujeres víctimas de violencia en razón de género en el estado de Jalisco.	Procuraduría Social Subsecretaría de Derechos Humanos CEEAVJ Centros de Justicia para las Mujeres SISEMH
EE2.4.7 Brindar formación a las policías especializadas en atención de violencia en razón de género del estado en materia de servicios periciales y en el llenado del informe policial homologado con perspectiva de género a fin de fortalecer las capacidades de las y los primeros respondientes.	IJCF Comisarias de policías municipales, regionales y estatales FE Secretaría de Seguridad SISEMH
EE2.4.8 Crear la Unidad Estatal de Monitoreo de Personas Presuntas Generadoras de Violencia contra las Mujeres a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	Poder Judicial del Estado de Jalisco SISEMH
EE2.4.9 Fortalecer el fondo para la atención de víctimas en Jalisco para agilizar la reparación del daño a víctimas indirectas y directas de delitos que involucren violencia contra las mujeres en razón de género.	SHP CEEAVJ SISEMH

RE2.5. Las leyes y la normatividad en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencias se encuentra armonizada con estándares internacionales y nacionales, para la atención oportuna, expedita y sensible de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género.

Estrategia	› Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.5.1 Impulsar una reforma integral en materia de órdenes de protección y medidas cautelares.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.2 Impulsar la reforma para crear cuerpos de policía especializados en el estado de Jalisco.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.3 Impulsar una reforma integral en materia de trabajo con perspectiva de cuidado.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.4 Impulsar una reforma para establecer la capacitación obligatoria en perspectiva de género para el funcionariado.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.5 Impulsar la reforma para crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos por Razones de Género.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.6 Impulsar las modificaciones reglamentarias municipales para sancionar la violencia en el ámbito comunitario.	› SGG › Gobiernos municipales › SISEMH
EE2.5.7 Fortalecer los marcos normativos que sancionen acciones de omisión y obstrucción del acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en razón de género y sus familias.	› SGG › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Consejo de la Judicatura

INDICADORES

Se proponen cuatro indicadores clave para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo general de esta problemática.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Tasa de víctimas del delito de feminicidios por cada cien mil mujeres	Tasa	2024	0.806	0.524	0.427	Descendente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de percepción sobre inseguridad en mujeres mayores de 18 años	Porcentaje	2024	78.1	77.0	75.0	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)
Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de abuso sexual infantil con víctima mujer, que han sido judicializadas.	Porcentaje	2024	17.27	20.00	22.00	Ascendente	Subsecretaría de acceso a una vida libre de violencia
Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de violación con víctima mujer, que han sido judicializadas.	Porcentaje	2024	12.24	20.00	35.00	Ascendente	Subsecretaría de acceso a una vida libre de violencia

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Centros para adolescentes	Promoción en las adolescencias de factores de protección basados en la configuración de nuevas formas de convivencia para la paz entre mujeres y hombres, la formación y el apoyo sobre educación sexual y reproductiva, el otorgamiento de herramientas para la definición de su proyecto de vida, el fortalecimiento de la autoestima, la deconstrucción de estereotipos de género, la prevención de riesgos psicosociales, riesgos digitales y exposición a las nuevas formas de violencias contra las mujeres en redes sociales.	Configurar espacios, los cuales contarán con herramientas y tecnologías para el desarrollo de sus ideas y proyectos lúdicos, creativos y de emprendimiento; además de programas de arte, música y escritura literaria, y atención y acompañamiento multidisciplinario en psicología, trabajo social y educación.	RE2.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Trayectos seguros, entornos de paz	Promover en los municipios del estado la identificación y atención de los trayectos más utilizados por la población estudiantil para dotarlos de infraestructura y servicios que los conviertan en caminos seguros con perspectiva de género en entornos escolares.	Dotar de iluminación, cámaras de vigilancia, botones de emergencia, sistemas de transporte seguro y redes de colaboración vecinal para el acompañamiento y atención de emergencias. Definir entornos de paz, espacios como plazas públicas, parques o esquinas en trayectos que pueden configurarse como espacios de convivencia, recreación o de espera del transporte escolar con mobiliario para la espera segura, estaciones de carga de energía para celulares, RED Jalisco de wifi y atención de la policía municipal.	RE2.1
Política integral estatal para la prevención de las violencias por razón de género en Jalisco	Articular los programas de prevención, nuevos y existentes, orientados a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en la niñez, adolescencias y juventudes, así como la transformación de la masculinidad machista. Vincular y articular planes, políticas y programas dirigidos a la prevención social de las violencias contra las mujeres por razón de género, desde un enfoque de interculturalidad, intersectorialidad e interseccionalidad.	Realizar medidas de prevención de forma integral desde todas las instancias del sector público estatal y municipal para prevenir la violencia por razón de género en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres y así como realizar la vinculación y articulación de planes, políticas y programas dirigidos a la prevención social de las violencias contra las mujeres por razón de género, desde un enfoque de interculturalidad, intersectorialidad e interseccionalidad.	RE2.1
“Alas Violeta” Sanar, volar, vivir, un nuevo comienzo para mujeres libres	Brindar apoyos a las mujeres víctimas de violencias por razón de género y sus familias que les permitan iniciar una nueva etapa en sus vidas alejada de la violencia por razón de género.	Creación del Fondo para brindar apoyos económicos, menaje de casa y acompañamiento multidisciplinario para mujeres víctimas de violencia extrema por razón de género.	RE2.2

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Sistema de coordinación regional para atender las violencias contra las mujeres de forma eficaz y eficiente en el estado	Poner en marcha un sistema de coordinación regional para atender las violencias contra las mujeres de forma eficaz y eficiente en el estado.	Articular los esfuerzos de los municipios que integran las regiones del estado para brindar apoyo y protección de forma integral, homologada a las mujeres víctimas de violencia por razón de género en coordinación con las instancias del Gobierno Estatal, garantizando así la seguridad, protección y atención eficaz de las mujeres y sus familias que viven en situación de riesgo de violencia o en condición de violencia por razón de género.	RE2.3
Siempre contigo	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico permanente, a las mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Incrementar el número del personal en la Procuraduría Social, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y de los Centros de Justicia para brindar asesoría y acompañamiento jurídico permanente a las mujeres víctimas de violencia en razón de género.	RE2.4
Ecosistema “Pulso de Vida”	Multiplicar en los municipios del estado las herramientas, mecanismos y zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de sufrir violencia por razón de género de las mujeres en el espacio público y comunitario.	Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad “Pulsos de Vida”.	RE2.1
Igual y seguras	Fortalecer a los municipios para que consoliden las acciones de prevención de las violencias contra las mujeres.	Dotación de Infraestructura municipal, recursos humanos y materiales y fortalecimiento policial, para la prevención de las violencias por razón de género en todos los municipios del Estado.	RE2.2
Unidad estatal de monitoreo de personas presuntas generadoras de violencia	Definir, evaluar, brindar intervención psicológica a las personas generadoras de violencia, así como dar seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente a los que se encuentran expuestas las mujeres con relación a la persona que realizó la agresión y que está sujeta a un proceso judicial o de investigación.	Creación de una unidad de atención y valoración de riesgo de personas generadoras de violencia contra las mujeres a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	RE2.4

E3. RECUPERACIÓN DEL RÍO SANTIAGO

El río Santiago forma parte de la cuenca Lerma – Santiago, un sistema hidrológico de 134,300 km² que atraviesa nueve estados del país. Históricamente, ha sido un eje de desarrollo en el occidente de México, pero también concentra problemáticas ambientales derivadas de un modelo productivo intensivo y con escasa regulación⁴⁸.

En respuesta, durante los últimos años, el Gobierno de Jalisco ha implementado una estrategia integral para atender los retos socioambientales del río, enfocada en salud, saneamiento, justicia territorial y sostenibilidad. En 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a pobladores de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, al considerar que enfrentan riesgos graves a la vida y la salud⁴⁹. A partir de ello, se han logrado avances en monitoreo ambiental, fortalecimiento normativo, infraestructura de saneamiento y participación social.

Sin embargo, la restauración del río requiere esfuerzos interinstitucionales sostenidos, pues enfrenta problemáticas estructurales como:

Contaminación del medio ambiente

Cerca del río Santiago se ubica uno de los corredores industriales más grandes del país, con alrededor de 750 plantas de diversos giros tales como: fabricación de productos metálicos, alimentos, muebles, impresiones, productos minerales no metálicos, entre otros⁵⁰. Esta alta concentración industrial, sumada a deficiencias en regulación y tratamiento de aguas residuales, ha provocado una severa contaminación ambiental en la cuenca, evidenciada por la presencia de metales y productos químicos en el agua⁵¹. Además, en zonas como El Salto y Juanacatlán, la confluencia del río con una cascada genera gases como el sulfuro de hidrógeno debido a los procesos de descomposición anaeróbica⁵².

A esto se suman las aguas residuales domésticas del Área Metropolitana de Guadalajara y municipios cercanos, que contienen contaminantes sin tratamiento adecuado⁵³, así como impactos del sector agrícola en municipios como Ocotlán y Arandas, donde el uso de agroquímicos y los residuos ganaderos contaminan el suelo y cuerpos de agua⁵⁴. Este conjunto de factores ha deteriorado cuencas y acuíferos, provocando conflictos sociales en torno al acceso al agua⁵⁵.

48 Gobierno de Jalisco. (2024a). Revivamos el Río Santiago 2050: Diagnóstico, informe y ruta de recuperación.

49 Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledañas al río Santiago en México

50 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

51 Business & Human Rights Resource Centre. (2018). Río Santiago, una catástrofe ambiental según el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.

52 Gobierno de Jalisco. (2024b). Inversión al saneamiento Río Santiago.

53 De Anda-Sánchez, J., López-López, A., Gallardo-Valdéz, J., Contreras-Ramos, S. M., León-Becerril, E., & Villegas-García, E. (2012). El Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA). En CIATEJ (Ed.), Diagnóstico integral del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) y su entorno 2012.

54 Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2021). Informe especial: Área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y lago de Chapala.

55 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) & Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (s.f.). Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento: Datos básicos para proyectos de agua potable y alcantarillado. Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial

La gestión de residuos sólidos urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara representa un desafío. Estos residuos eran depositados en el relleno sanitario de Los Laureles, clausurado tras más de dos décadas de operación, y siguen siendo una fuente significativa de contaminación del río Santiago debido a la filtración de lixiviados. Su recuperación ambiental podría tardar hasta 20 años y costar más de 150 millones de pesos⁵⁶.

Además, los residuos de manejo especial –que requieren tratamiento diferenciado– no reciben una gestión adecuada de forma generalizada, lo que genera graves impactos ambientales. Entre 2019 y 2022, el 80 % de las 53 clausuras realizadas en el Área de Intervención Prioritaria (AIP) del río Santiago se debieron al manejo inadecuado de este tipo de residuos.

Retos operativos y normativos para la gestión ambiental

El saneamiento del río Santiago exige fortalecer la coordinación entre niveles de gobierno y robustecer las capacidades institucionales para una vigilancia ambiental más eficaz. Aunque existen marcos normativos sólidos –como la Ley de Aguas Nacionales y la NOM-001-SEMARNAT-2021–, su aplicación enfrenta limitaciones estructurales. En 2017, solo el 1 % de los sujetos inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) fueron inspeccionados⁵⁷, evidenciando la necesidad de mejorar los sistemas de supervisión.

La actualización de la NOM-001-SEMARNAT-2021 representa un avance al establecer límites más estrictos a las descargas, pero su cumplimiento requiere colaboración intergubernamental. En este sentido, el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, al que Jalisco se adhirió, constituye un instrumento clave para fortalecer la corresponsabilidad y avanzar hacia una gobernanza hídrica más eficaz en la cuenca Lerma – Chapala – Santiago.

Riesgos a la salud y alta demanda de los servicios públicos por la población aledaña

La exposición a contaminantes en el río Santiago ha generado una demanda social constante, especialmente en municipios como El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán, donde la población enfrenta altos riesgos sanitarios, con padecimientos gastrointestinales, respiratorios, dermatológicos y renales vinculados a la contaminación. La CIDH advirtió en 2020, sobre la precariedad de los servicios de salud en la zona, subrayando la urgencia de mejorar la atención médica.

En respuesta, el Gobierno de Jalisco destinó el 40.2 % del presupuesto de la estrategia de recuperación del río al fortalecimiento del sistema de salud, incluyendo la construcción del Hospital Civil de Oriente y hospitales comunitarios con servicios de hemodiálisis⁵⁸. No obstante, persiste el desafío de incorporar de manera efectiva a todas las instituciones del sector salud en esta atención, más allá del esfuerzo estatal actual.

56 McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco

57 McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco

58 Gobierno de Jalisco. (2024b). Inversión al saneamiento Río Santiago.

Modelos de producción inadecuados

Jalisco, conocido como el “Silicon Valley mexicano” y un “gigante agroalimentario”, lideró en 2022 la producción agrícola y pecuaria del país⁵⁹. Aunque estos sectores han impulsado el crecimiento económico y el empleo, también han generado fuertes presiones ambientales: uso intensivo del suelo, alta demanda de agua, contaminación y deterioro de ecosistemas como el río Santiago.

El modelo de desarrollo actual, basado en la explotación continua de recursos naturales, ha contribuido a la degradación ambiental. Ante este panorama, voces como la de Naomi Klein en 2014, proponen que la crisis climática puede ser una oportunidad para replantear este modelo, promoviendo formas de desarrollo más sostenibles, justas y respetuosas del entorno, especialmente en estados como Jalisco.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar la estrategia de restauración ambiental y social del Área de Intervención Prioritaria (AIP) del río Santiago, mediante acciones focalizadas de prevención y mitigación de la contaminación, fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la coordinación interinstitucional, con el fin de promover la garantía al derecho a un ambiente sano, al agua, a la salud y la reparación integral de daños, mejorando las condiciones de vida de la población.

ALINEACIÓN CON ODS



RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

La recuperación del río Santiago constituye una prioridad ambiental, social y sanitaria para el estado, que requiere una intervención integral y sostenida. Para lograrlo se han definido cuatro resultados estratégicos que buscan reducir las afectaciones ambientales en su cuenca, consolidar un sistema de gobernanza ambiental, mejorar la capacidad institucional para atender riesgos a la salud en los municipios más afectados y transitar hacia modelos de producción sostenibles.

Las estrategias contemplan la ampliación y modernización de infraestructura de tratamiento de aguas residuales, la restauración ecológica del Área de Intervención Prioritaria (AIP), la creación de sistemas intermunicipales de gestión de residuos, el fortalecimiento de la vigilancia ambiental y la articulación entre los tres niveles de gobierno y sociedad civil.

Asimismo, se plantea el diagnóstico y atención de condiciones de salud asociadas a la contaminación ambiental y la reconversión gradual de actividades económicas con alto impacto ambiental hacia prácticas más sostenibles.

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.2 y 4.6

59 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Expectativas agroalimentarias 2023. SIAP

RE3.1. Disminuir las afectaciones ambientales en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago mediante acciones de saneamiento y restauración ecológica.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.1.1. Impulsar la ampliación, modernización y operación eficiente de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales domésticas mediante la coordinación con municipios y el gobierno federal, promoviendo la mejora de la calidad del agua en las cuencas Santiago y Zula.	› SGIA › CEA › SIAPA › SEMARNAT › Comisión Nacional del Agua
EE3.1.2. Fortalecer el monitoreo y análisis de la calidad del agua, generando información confiable y de datos abiertos sobre las cuencas Santiago y Zula.	› SGIA › CEA › Comisión Nacional del Agua
EE3.1.3. Aumentar los volúmenes de agua de reúso directo y/o indirecto en las cuencas de los ríos Santiago y Zula fortaleciendo la disponibilidad hídrica y la sostenibilidad del recurso en la región.	› SGIA › Comisión Estatal del Agua › Municipios › Cámaras empresariales › Empresas › SEDECO › Agricultores › Ejidatarios⁶⁰
EE3.1.4. Impulsar el decreto de seis Áreas Naturales Protegidas y asegurar la ejecución de sus programas de manejo, con el propósito de conservar la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos y asegurar la gestión efectiva de estos territorios.	› SEMADET
EE3.1.5. Ejecutar acciones que tiendan a la restauración ecológica en el Área de Intervención Prioritaria, basadas en criterios ecológicos que promuevan la resiliencia ambiental del territorio.	› SEMADET
EE3.1.6. Promover la creación y operación de sistemas intermunicipales de gestión integral de residuos en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago mediante un modelo de gestión sustentable con enfoque de economía circular, con el propósito de fortalecer la eficiencia en el manejo de residuos y reducir su impacto ambiental en la cuenca.	› SEMADET › Municipios › Empresas de manejo de residuos/reciclaje

RE3.2 Consolidar un sistema de gobernanza ambiental territorial mediante la articulación intergubernamental, intersectorial y ciudadana, con el fin de mejorar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión sostenible del territorio.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.2.1. Impulsar la creación de mecanismos de coordinación para la recuperación integral del río Santiago mediante un órgano multiactor que articule a los tres órdenes de gobierno, sectores productivos y sociedad civil, con el propósito de fortalecer la gobernanza y asegurar una gestión integral y participativa de la cuenca.	› CGEGT › Entidades federales › Entidades estatales › Municipios › Cámaras empresariales › SEDECO › Sociedad civil⁶¹

⁶⁰ En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con SADER que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

⁶¹ Véase la nota anterior.

RE3.2 Consolidar un sistema de gobernanza ambiental territorial mediante la articulación intergubernamental, intersectorial y ciudadana, con el fin de mejorar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión sostenible del territorio.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.2.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia, monitoreo y rendición de cuentas sobre las acciones de recuperación del río Santiago a través del uso y mejora de la plataforma Revivamos el río Santiago y otros canales públicos de información, con el propósito de garantizar el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y consolidar la confianza pública en la gestión ambiental.	› CGEGT › SGIA › CEA › SEMADET
EE3.2.3. Desarrollar una estrategia de comunicación y coordinación institucional para la recuperación del río Santiago mediante la articulación de los tres órdenes de gobierno, sectores clave y actores sociales, con el propósito de alinear esfuerzos, fortalecer la gobernanza y consolidar una narrativa común sobre la recuperación de la cuenca.	› CGEGT
EE3.2.4. Reforzar el cumplimiento del marco normativo ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago, mediante acciones coordinadas de inspección, vigilancia y sanción, para garantizar la protección efectiva del entorno.	› PROEPA › Comisión Nacional del Agua › PROFEPA
EE3.2.5. Fortalecer las capacidades institucionales y los procedimientos administrativos de los municipios del AIP del río Santiago para la implementación efectiva de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial, mediante capacitaciones y acompañamiento técnico.	› SEMADET › Municipios

RE3.3. Mejora de la capacidad institucional para disminuir riesgos y atender daños a la salud en las localidades colindantes con el río Santiago, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán y Chapala.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.3.1. Elaborar un diagnóstico de salud poblacional en los municipios de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, mediante la identificación de factores de riesgo, condiciones prevalentes y necesidades específicas de atención médica, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten políticas públicas y acciones focalizadas en salud ambiental y atención médica integral.	› SSJ
EE3.3.2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos de salud en las localidades colindantes con el río Santiago, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán, mediante el fortalecimiento de la atención médica integral para prevenir y atender enfermedades asociadas a la contaminación ambiental. ⁶²	› SSJ › Municipios del área de intervención prioritaria y la zona de intervención especial del Río Santiago › OPD Servicios de Salud Jalisco › OPD Hospitales Civiles de Guadalajara
EE3.3.3. Procurar el aumento del financiamiento para la operación de hospitales y unidades especializadas mediante la gestión de recursos públicos y privados destinados al tratamiento de enfermedades asociadas a la contaminación ambiental, con el propósito de mejorar la capacidad de atención médica y reducir los impactos sanitarios en las comunidades afectadas.	› CGEDS › SSJ › OPD Servicios de Salud Jalisco › OPD Hospitales Civiles de Guadalajara › SHP

⁶² En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: EE3.3.2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos de salud en las localidades colindantes con el río Santiago en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán Chapala y Ocotlán, mediante el fortalecimiento de la atención médica integral para dar respuesta a enfermedades para prevenir asociadas a la contaminación ambiental.

RE3.4. Las actividades económicas de alto impacto ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago se reconvierten progresivamente hacia modelos de producción sostenibles.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.4.1. Implementar programas de capacitación al sector industrial, enfocados en producción sostenible y economía circular que fomente la reconversión productiva.	› SEDECO › SEMADET⁶³
EE3.4.2. Implementar un plan integral para la identificación, reducción, sustitución o eliminación progresiva de agroquímicos, con el propósito de disminuir los impactos ambientales y riesgos a la salud asociados al uso de estas sustancias.	› SADER › Productoras y productores › SEMADET › ASICA

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de saneamiento de aguas residuales en la cuenca del río Santiago.	Porcentaje	2024	70.66	78.00	78.00	Ascendente	SGIA y Comisión Estatal del Agua.
Nuevas Áreas Naturales Protegidas decretadas en el Área de Intervención Prioritaria (AIP).	Áreas Naturales	2024	N/A	2	6	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Porcentaje de mecanismos de gobernanza y/o financiamiento implementados respecto a los planeados en el Área de Intervención Prioritaria (AIP) del río Santiago.	Porcentaje	2024	N/A	33	100	Ascendente	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.
Porcentaje de población, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Ocotlán y Chapala, sin seguridad social, afiliado al Seguro Médico Al Estilo Jalisco con respecto al total de población sin seguridad social.	Porcentaje	2024	2	60	80	Ascendente	Secretaría de Salud OPD SSJ.

⁶³ En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con la CGECDE que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de escolares inscritos en planteles públicos tamizados para la detección temprana de enfermedad renal crónica, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán con respecto al total de escolares inscritos en planteles públicos.	Porcentaje	2024	61	85	85	Ascendente	Secretaría de Salud
Porcentaje de unidades productivas capacitadas para la reconversión productiva con respecto a las unidades planeadas.	Porcentaje	2024	NA	45	60	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Construcción, rehabilitación y/o modernización de plantas de tratamiento en diversas localidades	Aumento del porcentaje de saneamiento en las cuencas de los ríos Santiago y Zula.	Recuperar plantas de tratamiento abandonadas y construir plantas nuevas en localidades donde existe rezago en el saneamiento.	RE3.1
Saneamiento integral de las cuencas San Andrés, Osorio, San Gaspar	Aumento del porcentaje de saneamiento en las cuencas de los ríos Santiago y Zula.	Reducción de las descargas de aguas residuales domésticas en el Área Metropolitana de Guadalajara.	RE3.1
Acciones para la restauración de la cuenca de El Ahogado	Contribuir a la restauración ecológica del río Santiago.	Desarrollo de estrategias, acciones y soluciones basadas en la naturaleza para incidir en la restauración ecológica de la cuenca de El Ahogado, claves para la mitigación de la contaminación del río Santiago.	RE3.1
Mecanismo de coordinación para la recuperación integral del río Santiago	Impulsar el saneamiento y recuperación del río Santiago y zonas aledañas.	Promover la creación y conformación de un mecanismo de gobernanza para el saneamiento del río Santiago y administrar recursos públicos, fortaleciendo la vigilancia, y favoreciendo la recuperación ecológica de la región.	RE3.3



**TEMAS QUE NOS
ACOMPANAN
EN CADA PASO
DEL CAMINO**



TEMAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CADA PASO DEL CAMINO

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, los temas transversales representan principios rectores que orientan la acción pública hacia un desarrollo más justo, incluyente, transparente y sostenible. Su incorporación en todas las políticas públicas es indispensable para fortalecer la democracia, consolidar la confianza ciudadana y garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas.

APROPIACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

En el sector de Economía se asume el compromiso con las seis temáticas transversales, asegurando su apropiación institucional y promoviendo activamente estas temáticas en nuestro ámbito de acción.

Estos compromisos se expresan en la corresponsabilidad con las acciones estratégicas que se integran a continuación. Algunas tienen la corresponsabilidad de dependencias específicas, mientras que otras son de apropiación institucional por todas las dependencias del poder ejecutivo.

T1 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES



RT1.1 En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.C. Crear una Mesa Estatal de Prevención, como espacio interinstitucional permanente, que permita organizar, articular y homologar las estrategias, metodologías, contenidos y objetivos de las acciones de prevención implementadas por el estado.	› La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado y estará integrada por la SUBPREVNNA › SIPINNA › CITI › SECTUR Jalisco › STPS › PLAi › Secretaría de Seguridad › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ › SETRAN
	AET1.1.1.D. Validar, enriquecer, aprobar, apropiarse e implementar las políticas públicas y acciones específicas enfocadas a la erradicación del trabajo y explotación infantil, así como la protección de los derechos correspondientes a las y los trabajadores adolescentes.	› SIPINNA › CITI › SUBMING › Procuraduría Social › SECTUR Jalisco › STPS › SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos › Secretaría Ejecutiva de la CEEAVJ › FE › Secretaría de Seguridad › IMEPLAN
	AET1.1.1.J Actualizar e implementar la Estrategia contra la Trata con Fines de Explotación Sexual y Laboral en el Estado de Jalisco.	› SIPINNA › CITI › SUBPREVNNA › SECTUR Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › SGG › SPPC › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ

RT1.3 En Jalisco se implementa de forma interinstitucional la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y contribuyendo a reducir la desigualdad social.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	AET1.3.1.B. Actualizar, implementar y monitorear la Estrategia Estatal para la Atención Integral de la Primera Infancia.	› SIPINNA › Subcomisión para la Primera Infancia › SHP › SPPC › STPS

T2 IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES



RT2.1. Las mujeres de Jalisco cuentan con autonomía económica, acceden a trabajos formales que les brindan seguridad social y mecanismos laborales que permiten una conciliación familia-trabajo adecuada para su bienestar.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.1.1. Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco que considere brindar estabilidad económica y seguridad social a las mujeres, atendiendo su diversidad e interseccionalidad y con énfasis en mujeres en situación de viudez, madres jefas de familia, mujeres pertenecientes a pueblos originarios y en condición y situación de vulnerabilidad. ⁶⁴	AET2.1.1.A. Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres que viven en Jalisco y se encuentran en condición y situación de vulnerabilidad, mediante la coordinación interinstitucional en el diseño e implementación de políticas, programas, financiamientos, apoyos, servicios y seguimiento, con el fin de que las mujeres y sus familias, atendiendo a su diversidad e interseccionalidad, tengan estabilidad económica y seguridad social.	› SISEMH › CGEDE › CGEDS › SEDIF › SEDECO › STPS
ET2.1.2. Desarrollar políticas públicas para mejorar la conciliación vida personal, laboral y familiar, con perspectiva de distribución igualitaria de los cuidados.	AET2.1.2.A. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres en Jalisco para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias en las tareas de cuidados.	› SISEMH › CGEDE › CGEDS › SEDIF › SEDECO › STPS
	AET2.1.2.B. Implementar políticas públicas que promuevan la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres en Jalisco para la difusión, implementación y seguimiento de políticas que aseguren su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias en las tareas de cuidados.	› SISEMH › CGEDE › CGEDS › SEDIF › SEDECO › SICyT › STPS
ET2.1.3. Impulsar la autonomía económica de las mujeres en contextos urbanos y rurales, brindándoles capacitación, financiamiento y acompañamiento para que aperturen emprendimientos.	AET2.1.3.A. Impulsar la autonomía económica de las mujeres en contextos urbanos y rurales a través de la promoción, difusión, capacitación, financiamiento y acompañamiento, para que las mujeres puedan iniciar emprendimientos.	› SEDECO › SECTUR Jalisco › STPS › PROJAL › SICyT › SISEMH › SEDIF

⁶⁴ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: ET2.1.1. Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco que consideren brindar estabilidad económica y seguridad social a las mujeres, atendiendo a su diversidad e interseccionalidad y en condición y situación de vulnerabilidad, entre ellas mujeres en situación de viudez, madres jefas de familia, mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, entre otras.

RT2.1. Las mujeres de Jalisco cuentan con autonomía económica, acceden a trabajos formales que les brindan seguridad social y mecanismos laborales que permiten una conciliación familia-trabajo adecuada para su bienestar.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.1.4. Fortalecer a las empresas y proyectos económicos liderados por mujeres, promoviendo su inclusión en los sectores económicos en crecimiento y fortaleciendo su consolidación y formalización con asesoría, acompañamiento y apoyos económicos.	AET2.1.4.A. Fortalecer a las empresas y proyectos económicos liderados por mujeres, a través de asesoría, acompañamiento y apoyos económicos, para promover su inclusión en los sectores económicos en crecimiento, consolidándolas y formalizándolas.	› SISEMH › SEDECO › SECTUR Jalisco › STPS › PLAI
ET2.1.5. Impulsar la inclusión de más mujeres al sector formal de trabajo y la multiplicación de oferta de trabajo formal con perspectiva de cuidado y para personas cuidadoras.	AET2.1.5.A. Impulsar la inclusión de más mujeres al sector formal de trabajo y de personas cuidadoras para la multiplicación de oferta de trabajo formal desde una perspectiva de cuidados.	› SISEMH › SEDECO › SECTUR › STPS⁶⁵
ET2.1.6. Diseñar e impulsar políticas y programas que incentiven la corresponsabilidad familiar, entre mujeres y hombres, en materia de cuidados y reconocer las buenas prácticas laborales en el sector público y privado, en la incorporación de medidas que promuevan la corresponsabilidad en los hogares y familias, como lo son: horarios flexibles, días económicos, licencias parentales, modelo de trabajo híbrido (semipresencial o virtual) y/o telemático, licencias para cuidar a personas enfermas o en situaciones de emergencia, ampliación de permisos de paternidad, incorporar apoyos para servicios de cuidados y de lactancia.	AET2.1.6.A. Diseñar e impulsar políticas y programas que incentiven la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres en materia de cuidados a través del diseño de programas que promuevan la redistribución igualitaria de las tareas de cuidados.	› SISEMH › CGEDE › CGEDS › SEDIF › SEDECO
	AET2.1.6.B. Diseñar e impulsar políticas y programas laborales que reconozcan las buenas prácticas en el sector público y privado en materia de cuidados mediante la colaboración interinstitucional a través de la implementación de horarios flexibles, días económicos, licencias parentales, modelo de trabajo híbrido (semipresencial o virtual) y/o telemático, licencias para cuidar a personas enfermas o en situaciones de emergencia, ampliación de permisos de paternidad y la incorporación apoyos para servicios de cuidados y de lactancia, entre otras.	› SISEMH › CGEDE › CGEDS › SEDIF › SEDECO › STPS
ET2.1.7. Crear un distintivo en igualdad laboral que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde incentivos a empresas que la promuevan.	AET2.1.7.A. Crear un distintivo en igualdad laboral diseñado en colaboración interinstitucional que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde incentivos a empresas que la promuevan.	› SEDECO › SECTUR Jalisco › STPS › SISEMH⁶⁶

RT2.1. Las mujeres de Jalisco cuentan con autonomía económica, acceden a trabajos formales que les brindan seguridad social y mecanismos laborales que permiten una conciliación familia-trabajo adecuada para su bienestar.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.1.8. Multiplicar las alternativas laborales y de capacitación para el trabajo de las mujeres privadas de su libertad, mujeres trans, personas no binarias, lesbianas, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y en condición de vulnerabilidad.	AET2.1.8.A. Promover programas de capacitación que multipliquen las alternativas laborales de las mujeres privadas de su libertad, mujeres trans, personas no binarias, lesbianas, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y en condición de vulnerabilidad, otorgándoles capacitación y asesoría para vincularlas a empresas que oferten trabajos formales sin discriminación.	› CCGECDE › STPS › INJALRESO › SISEMH › CGEDE › STPS › CGES › Dirección de Prevención y Reinserción Social › IDEFT › SEJ

RT2.2 Las mujeres y niñas de Jalisco incrementan los grados de escolaridad concluidos y acceden a educación técnica, continua o especializada que fomenta la mejora gradual de su desarrollo personal, profesional y de sus ingresos.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.2.7. Acercar a las mujeres el acceso a los programas de regularización y formación técnica en plataformas digitales en formato educativo a distancia y asincrónico.	AET2.2.7.A. Vincular a las mujeres para su acceso a los programas de regularización y formación técnica en plataformas digitales en formato educativo a distancia y asincrónico en la promoción e impartición de los programas educativos para que las mujeres concluyan o incrementen sus grados de escolaridad.	› PLAÍ › SISEMH › SEJ

RT2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.4.2. Impulsar la formación y fortalecimiento para el desarrollo del liderazgo y autonomía política de las mujeres.	AET2.4.2.A. Impulsar la formación y fortalecimiento para el desarrollo del liderazgo y autonomía política de las mujeres, mediante cursos y talleres de liderazgo político de las mujeres, para incrementar su presencia en espacios de toma de decisiones, tanto en la iniciativa privada como en las dependencias del gobierno del Estado.	› SISEMH › IEPC › PLAÍ › Todas las Dependencias del Poder Ejecutivo

65 En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con la CGECDE que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

66 En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con la CGECDE que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

RT2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.4.4. Implementar acciones para la prevención y atención oportuna y efectiva de la violencia política contra las mujeres en razón de género, tanto al interior de la administración pública, los partidos políticos, instituciones académicas, las universidades, los sindicatos, los medios de comunicación y en organizaciones políticas y de la sociedad civil.	AET2.4.4.A. Implementar acciones para la prevención y atención oportuna y efectiva de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el desarrollo de herramientas de difusión y educativas para la prevención, así como para la denuncia de actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	› SISEMH › IEPC › Contraloría del Estado › FISEL › Todas las Dependencias del Poder Ejecutivo

RT2.5 En Jalisco, se avanza en la redistribución de las tareas de cuidado y las mujeres que requieren de cuidados y las que realizan trabajos de cuidados, desarrollan su autonomía.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.5.5. Promover que se otorguen prestaciones laborales por labor de cuidado en el sector público y privado.	AET2.5.5.A. Promover que en el sector privado se otorguen formalmente prestaciones laborales relacionadas con las labores de cuidado, mediante la implementación de horarios flexibles, días económicos, licencias parentales, modalidades de trabajo híbrido o telemático, permisos para el cuidado de personas enfermas o en situaciones de emergencia, ampliación de permisos de paternidad y la incorporación de apoyos para servicios de cuidado y lactancia, entre otras medidas, con el propósito de impulsar la corresponsabilidad y redistribución de las tareas de cuidado.	› SISEMH › STPS › SEDIF⁶⁷

67

En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con la CGECDE que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

T3 GARANTÍA Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE DERECHOS HUMANOS



RT3.2. En Jalisco se garantiza una atención igualitaria, accesible e integral, con especial énfasis en la población más marginada, en áreas clave para las juventudes como seguridad, salud mental, sexual y física, empleo, adicciones y violencia.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.2.2. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas.	AET3.2.2.A. Promover la firma de convenios con instituciones del sector privado o público para identificar programas de inglés básico y especializado y ofrecer becas a las juventudes.	› SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos › Entidades de educación privada y públicas › SICyT
	AET3.2.2.B. Publicar y difundir una convocatoria para acceder a los programas de capacitación en inglés básico y especializado y becas.	› Subsecretaría de Derchos Humanos, Dirección de Juventudes › Entidades de educación privada y públicas › SICyT

RT3.3. Incrementa la autonomía y participación de personas con discapacidad en su vida diaria, mejorando su inclusión social, bienestar emocional y calidad de vida, con menor aislamiento.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a las personas usuarias, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad. ⁶⁸	AET3.3.1.B. Implementar mecanismos de atención diferenciada por parte de las dependencias del poder ejecutivo para personas con alguna discapacidad.	› Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad › Dependencias del Poder Ejecutivo

⁶⁸ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a los usuarios, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad.

RT3.4. Jalisco cuenta con servicios, estructuras y programas dignos para todas las personas de la población LGBTQ+ que residen o transitan por el estado.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTQ+ que residen o transitan por el estado.	AET3.4.1.C. Fortalecer los programas, servicios e instrumentos operativos a partir del marco establecido en los convenios o acuerdos celebrados para la atención, promoción, respeto y garantía de derechos de la población LGBTQ+.	› Dirección de Diversidad Sexual › Dependencias del Poder Ejecutivo

RT3.5. Las dependencias del poder ejecutivo, legislativo y judicial planean y ejecutan acciones con un enfoque intercultural, regionalizado y particular, que atienda a la visión, sistema interno normativo y las especificidades culturales de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.5.1. Establecer mecanismos de coordinación entre las dependencias del poder ejecutivo y el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena para su participación en el diseño de programas y servicios con enfoque intercultural, con el fin de garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas del estado.	AET3.5.1.B. Implementar los mecanismos para las consultas al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena para el diseño de programas y servicios con enfoque intercultural.	› Comisión Estatal Indígena › Dependencias del Poder Ejecutivo

RT3.6. A los Jaliscienses en el Exterior y a las Personas en Situación de Movilidad Humana se les protege y garantizan los derechos humanos ampliando el acceso a los programas de asistencia y apoyos disponibles.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a las personas jaliscienses en el exterior y personas en situación de movilidad humana. ⁶⁹	AET3.6.1.B. Crear protocolos y manuales de procesos para mejorar la atención de personas en situación de movilidad humana y jaliscienses en el exterior.	› SEDECO › SEDES › SECTUR Jalisco › STPS › SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › PROJAL › AGEEJ › CCD/PLAi › Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección de Atención a Personas Migrantes y Jaliscienses en el Exterior › SSAS › SSJ › Secretaría de Cultura › Procuraduría Social › SEDIF › SISEMH › SIPINNA
	AET3.6.1.C. Implementar los manuales y protocolos para la atención de personas en situación de movilidad humana y jaliscienses en el exterior en las dependencias del Ejecutivo.	› Dependencias del Poder Ejecutivo

⁶⁹ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a los Jaliscienses en el Exterior y Personas en Situación de Movilidad Humana.

T4 DESARROLLO SUSTENTABLE Y ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



RT4.1 Se incorporan criterios ambientales y de sustentabilidad en la planificación estratégica institucional de mediano y largo plazo, asegurando su aplicación en políticas, programas y presupuestos.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.A. Aplicar un instrumento de evaluación del desempeño de las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental (UCSG) de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal a partir de la información reportada en su gestión institucional, para fortalecer la implementación de los criterios ambientales de sustentabilidad.	› UCSGs › Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal
ET4.1.3. Instalar Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental en cada dependencia y entidad del Gobierno del Estado para institucionalizar la visión de desarrollo sustentable y asegurar su implementación coherente en políticas, planes, programas y proyectos.	AET4.1.3.B. Formalizar la creación de las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental (UCSG) en las dependencias y entidades de la administración pública con el acompañamiento de la SEMADET con el objetivo de incorporar criterios ambientales de sustentabilidad.	› Todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal
ET4.1.4. Fortalecer las capacidades institucionales del personal público mediante procesos de capacitación, sensibilización y formación continua en temas ambientales para consolidar una administración comprometida con la sustentabilidad.	AET4.1.4.A. Capacitar a servidores públicos a través de las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental (UCSG), con base en un programa elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objetivo de incorporar criterios ambientales de sustentabilidad en las dependencias y entidades de la administración pública.	› Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

RT4.2 Se consolidan mecanismos de colaboración multiactoral que garantizan una acción climática coordinada entre instituciones, ciudadanía, academia, sector privado y los tres niveles de gobierno.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.A. Asegurar la discusión y efectividad de las sesiones de la Comisión Interinstitucional de acción ante el Cambio Climático (CICC), a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objetivo de incorporar criterios de la acción climática.	› Dependencias que conforman la Comisión Interinstitucional de acción ante el Cambio Climático (CICC)
	AET4.2.1.B. Dar acompañamiento a las sesiones del Consejo Estatal de Cambio Climático (CECC) como los principales mecanismos de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial con el objetivo de incorporar criterios de la acción climática.	› Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial › Dependencias que conforman la CICC
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.A. Coordinar acuerdos con actores clave, en corresponsabilidad entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y las dependencias que forman parte de la Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático, para diseñar instrumentos y lineamientos con criterios de acción climática, a fin de armonizar políticas de desarrollo rural y criterios ambientales de sustentabilidad.	› Dependencias que conforman la CICC
ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.A. Formalizar acuerdos de colaboración con los actores clave en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino para el fortalecimiento de la acción climática y la adopción de criterios ambientales de sustentabilidad.	› SEMADET › SADER › CGEGT
	AET4.2.3.B. Sensibilizar a los actores clave en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino para el fortalecimiento de la acción climática y la adopción de criterios ambientales de sustentabilidad.	› SEMADET › SADER › CGEGT

RT4.3. En Jalisco se establece una política climática integral de largo plazo con objetivos claros, metas medibles y mecanismos accesibles de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.3.2. Priorizar la asignación y acceso a recursos públicos y privados para la implementación de políticas climáticas, a través de presupuestos etiquetados y esquemas de financiamiento orientados a fortalecer las acciones concretas frente al cambio climático.	AET4.3.2.A. Promover con la Secretaría de Hacienda Pública mecanismos para el etiquetado y seguimiento de presupuestos destinados a acción climática, fortaleciendo la canalización eficiente de recursos públicos hacia la implementación de políticas climáticas.	› SHP › SEDECO › IMPLAN › Fondo de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
	AET4.3.2.B. Gestionar alianzas con el sector privado e instituciones financieras para el desarrollo de esquemas de financiamiento climático, incrementando la inversión en proyectos que contribuyan a los objetivos de la política climática estatal.	› SHP › SEDECO › IMEPLAN

RT4.4 Se promueve la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores clave del estado de Jalisco, avanzando hacia un sistema territorial justo que compensa las emisiones con la absorción de los ecosistemas.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.4.1. Impulsar la transición energética y movilidad sustentable en sectores estratégicos mediante coordinación interinstitucional, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar modelos de desarrollo bajos en carbono.	AET4.4.1.A. Coordinar con dependencias y entidades clave la promoción y adopción de tecnologías y prácticas para eficiencia energética y transición energética en industria y vivienda, así como movilidad sustentable en transporte.	› SEDES › SEDECO › SETRAN › IJALVI › IMEPLAN › CGEGT
ET4.4.2. Establecer mecanismos fiscales para la descarbonización mediante impuestos al carbono y rutas sectoriales, para incentivar la adopción de tecnologías limpias y avanzar hacia la neutralidad climática.	AET4.4.2.A. Impulsar en colaboración con las Secretarías competentes y el Poder Legislativo, el desarrollo y promoción del marco legal y operativo para la aplicación del impuesto al carbono, integrando procesos de diálogo, vinculación y promoción que faciliten su aprobación e implementación, con el propósito de establecer rutas claras de descarbonización que orienten la reducción de emisiones en los sectores productivos.	› SHP › SEDECO › IMEPLAN

T5 GOBERNANZA Y CULTURA DE PAZ



RT5.1 Se desarrollan condiciones institucionales para favorecer la participación y colaboración de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y políticas públicas de cultura de paz.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.1.1. Diseñar e implementar una Política de Cultura de Paz con un enfoque participativo y multisectorial.	AET5.1.1.A. Construir un marco institucional que establezca directrices y líneas de acción para su implementación en la prevención de las violencias, la gestión pacífica de conflictos y la promoción de valores de convivencia en todos los ámbitos sociales, con el fin de generar condiciones sostenibles para transitar hacia la paz positiva.	› Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz

RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.2.1. Elaborar diagnósticos colaborativos sobre las violencias existentes en los distintos ámbitos públicos, para socializarlos entre las entidades y dependencias para su adecuada atención y vinculación institucional.	AET5.2.1.A. Integrar y publicar los diagnósticos de las dependencias participantes de la Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz para la aplicación de estrategias eficaces de coordinación que identifiquen y visibilicen las causas que generan las violencias para su prevención integral.	› Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz

T6 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



RT6.1 Las dependencias del Poder Ejecutivo incrementan su eficacia en la asignación y disposición de recursos humanos y financieros.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.1.1. Dar seguimiento a los informes periódicos de auditoría y resultados a las dependencias y entidades públicas.	AET6.1.1.A. Atender las observaciones resultantes de las auditorías del ejercicio de los recursos públicos por parte de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con la finalidad de comprobar su uso.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
ET6.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos del Poder Ejecutivo de Jalisco mediante la implementación de acciones formativas.	AET6.1.3.C. Cursar la oferta formativa ofrecida en el Aula Virtual Anticorrupción por parte de los entes públicos de Jalisco con la finalidad de fortalecer las capacidades en combate a la corrupción y promoción de la integridad.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

RT6.4 Jalisco cuenta con una administración pública eficiente en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.

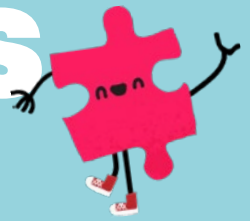
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.4.1. Robustecer los instrumentos y mecanismos para la administración y control de riesgos en áreas con mayor susceptibilidad a hechos de corrupción en los entes públicos estatales y municipales.	AET6.4.1.B. Implementar las herramientas de control y administración de riesgos de corrupción, ofrecidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco a los entes públicos de Jalisco, con la finalidad de fortalecer la administración y control de riesgos.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

RT6.5 Disminuyen los márgenes de impunidad por faltas administrativas y hechos de corrupción.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.5.1. Consolidar acciones de capacitación y profesionalización de las personas adscritas a los Órganos Internos de Control, Agentes del Ministerio Público, personas que se dedican al peritaje y Policías de Investigación, para fortalecer la investigación en faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción. ⁶⁴	AET6.5.1.B. Difundir la oferta de cursos formativos, que se pondrá a disposición de todos los Órganos Internos de Control por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con la finalidad de que cursen estos proyectos formativos.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco › SESAJ
	AET6.5.1.C. Cursar la oferta formativa que se pondrá a disposición de todos los Órganos Internos de Control mediante el Aula Virtual Anticorrupción, con la finalidad de fortalecer la investigación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	› Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

70 En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: ET6.5.1. Consolidar acciones de capacitación y profesionalización de las personas adscritas a los Órganos Internos de Control, Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación para fortalecer la investigación en faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

**COMPROMISO CON
LAS PERSONAS
QUE MÁS NOS
NECESITAN**



COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE MÁS NOS NECESITAN

En Jalisco, construir un desarrollo incluyente implica reconocer y atender de manera específica a quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja. Hay grupos que, por su situación física, social, cultural y/o económica, enfrentan barreras para ejercer plenamente sus derechos.

Estas desigualdades no sólo son injustas, también limitan el potencial colectivo de nuestra sociedad. Por ello, el Gobierno de Jalisco ha definido como grupos prioritarios a niñas, niños y adolescentes; jóvenes; mujeres; personas adultas mayores; personas con discapacidad; personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, personas de la población LGBTIQ+, personas en situación de movilidad y personas cuidadoras. Garantizar su bienestar no es solo una obligación legal y ética, sino también una condición indispensable para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Superar estas brechas requiere un compromiso profundo y sostenido, así como políticas públicas firmes, coherentes y transversales. Por eso, el Gobierno de Jalisco coloca a estos grupos en el centro de su agenda, articulando esfuerzos desde todas sus secretarías y dependencias.

No se trata solo de diseñar programas específicos, sino de transformar la manera en que se entiende y se ejerce el poder público, siempre desde un enfoque de derechos, promoviendo la participación activa y escuchando de forma genuina a quienes históricamente han sido ignorados.

El bienestar de las personas en situación de mayor vulnerabilidad no es un asunto sectorial: es el cimiento para construir un Jalisco más justo, democrático e incluyente. El futuro del estado se construye con todas las voces y sin dejar a nadie atrás.

COMPROMISOS DEL SECTOR

A continuación, se presenta la aportación directa desde las temáticas del sector de Desarrollo Económico para disminuir las desigualdades que enfrentan los grupos prioritarios. Esta sección permite identificar de forma clara cómo este sector contribuye desde diversas estrategias a cumplir con el compromiso plasmado en PEDG 2024–2030: poner en el centro a las personas que más nos necesitan.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.9.1.2. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco, fomentando un sentido de comunidad, reforzando la identidad Jalisciense como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	AE3.9.1.2.1. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco con un enfoque para niñas, niños y adolescentes.	AGEEJ
E3.9.2.2. Promover eventos como mecanismo de comunicación que incluya todos los estratos sociales e intercambio intergeneracional, como herramienta de construcción de comunidad.	AE3.9.3.2.1. Promover eventos como herramienta de construcción de comunidad con un enfoque de atención para niñas, niños y adolescentes.	AGEEJ
E3.10.11.6. Implementar PLAi Kids.	AE3.10.11.6.1. Implementar PLAi Kids.	PLAi

JUVENTUDES



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.1.1.1. Tecnificar y modernizar las unidades de producción en todos los sectores productivos.	AE3.1.1.1.1. Impulsar el desarrollo económico de las y los jóvenes del campo en Jalisco mediante la entrega de apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado, fomentando el emprendimiento y su participación activa y sostenible en el desarrollo del sector rural.	SADER
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a MiPyMEs, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.1. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las jóvenes en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO
E3.2.3.1. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos, alineados con las demandas del mercado laboral.	AE3.2.3.1.1. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos para la juventud de Jalisco, alineados con las demandas del mercado laboral.	SEDECO

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.3.2. Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que las personas egresadas, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad en sectores clave.	AE3.2.3.2.1. Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que lo egresados y aprendices, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad de las juventudes en sectores clave.	SEDECO
EE3.3.4.2. Promover la transformación cultural mediante el diseño de campañas de concientización y la elaboración de cursos para la población.	AE3.3.4.2.1. Implementar un programa de capacitación que desarrolle la cultura del ahorro energético en las juventudes de Jalisco contribuyendo al uso eficiente de la energía que se traduzca en una disminución de su consumo y la mitigación de gases de efecto invernadero.	SEDES
E3.3.4.3. Impulsar el desarrollo de talento mediante la actualización de programas de estudio de las universidades del estado para incrementar la calidad de la oferta laboral del sector energético.	AE3.3.4.3.1. Impulsar el desarrollo de talento joven mediante la actualización de programas de estudio de las universidades del estado para incrementar la calidad de la oferta laboral para jóvenes dentro del sector energético.	SEDES
E3.5.1.1. Implementar el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales, promoviendo su formalización y crecimiento.	AE3.5.1.1.1. Incluir en el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales de las y los jóvenes, promoviendo su formalización y crecimiento.	STPS
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.1. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente, que incluya a las juventudes.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y juventudes buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.3.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	AE3.5.3.1.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las juventudes a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	STPS
E3.5.3.2. Impulsar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laboral mediante el fortalecimiento de la cultura de la responsabilidad, a través de capacitaciones dirigidas a personas empleadoras, trabajadoras y sociedad en general.	AE3.5.3.2.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las juventudes a través de capacitaciones brindadas a patrones, trabajadores y público en general para el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las juventudes de Jalisco.	› STPS
E3.7.1.1. Fortalecer los centros educativos en regiones con baja cobertura, equipados con tecnología avanzada y conectividad de alta velocidad, que operen bajo un modelo innovador donde converjan ofertas educativas alineadas a las necesidades del sector productivo con modelos educativos innovadores, optimizando recursos y ampliando el alcance territorial del sistema educativo.	AE3.7.1.1.1. Fortalecer los centros educativos en regiones con baja cobertura, equipados con tecnología avanzada y conectividad de alta velocidad, que operen bajo un modelo innovador donde converjan ofertas educativas alineadas a las necesidades del sector productivo, con especial impulso a la formación y desarrollo de nuevas generaciones, optimizando recursos y ampliando el alcance territorial del sistema educativo en Jalisco.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.1. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a jóvenes, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior
E3.7.2.2. Diseñar e implementar un programa de certificaciones específicas alineadas a las competencias demandadas por el mercado laboral, que complementen los programas académicos, las competencias de segundo idioma, habilidades blandas y permitan al alumnado y a las personas egresadas adaptar rápidamente su perfil profesional a las exigencias cambiantes de los sectores estratégicos regionales.	AE3.7.2.2.1. Diseñar e implementar un programa de certificaciones específicas alineadas a las competencias demandadas por el mercado laboral, que complementen los programas académicos, el dominio de un segundo idioma y el desarrollo de habilidades blandas, fortaleciendo el potencial de talento emergente para que las personas participantes y egresadas adapten rápidamente su perfil profesional a las exigencias cambiantes de los sectores estratégicos regionales.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior
E3.7.3.1. Actualizar los programas académicos a las competencias interdisciplinarias que requiere el desarrollo del talento para innovar y vincularlos a desafíos reales de los sectores estratégicos de Jalisco.	AE3.7.3.1.1. Actualizar los programas académicos a las competencias interdisciplinarias que requiere el desarrollo del talento en las y los jóvenes para innovar y vincularlos a desafíos reales de los sectores estratégicos de Jalisco.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior
E3.7.3.3. Fortalecer la conexión de internet en las instalaciones de las Universidades y Tecnológicos a través de la Red Jalisco.	AE3.7.3.3.1. Fortalecer la conexión de internet en las instalaciones de las Universidades y Tecnológicos a través de la Red Jalisco, garantizando el acceso para potenciar el aprendizaje, la investigación y el desarrollo del talento emergente.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.7.3.4. Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal del alumnado, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral.	AE3.7.3.4.1. Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal de las y los jóvenes de Jalisco, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior
E3.9.2.2. Promover eventos como mecanismo de comunicación que incluya todos los estratos sociales e intercambio intergeneracional, como herramienta de construcción de comunidad.	AE3.9.3.2.2. Promover eventos como herramienta de construcción de comunidad con un enfoque de atención para juventudes.	› AGEEJ
E3.10.2.2. Establecer programas de mentoría con expertas y expertos internacionales para guiar a nuevos talentos.	AE3.10.2.2.1. Establecer programas de mentoría con expertas y expertos internacionales para guiar a nuevos talentos jóvenes de Jalisco.	› CCD › PLAi
E3.10.8.2. Impulsar alianzas entre el gobierno, la academia y el sector privado para desarrollar talento especializado.	AE3.10.8.2.1. Impulsar alianzas entre el gobierno, la academia y el sector privado para desarrollar talento especializado en las juventudes de Jalisco.	› CCD › PLAi
E3.10.10.2. Integrar la Inteligencia Artificial (IA) en la oferta educativa.	AE3.10.10.2.1. Integrar la Inteligencia Artificial (IA) en la oferta educativa que beneficie a las juventudes de Jalisco.	› CCD › PLAi
E3.10.10.5. Relanzar la Red de Talento.	AE3.10.10.5.1. Relanzar la Red de Talento para atender y beneficiar a las juventudes de Jalisco.	› CCD › PLAi
E3.10.11.2. Incrementar la oferta propia y presencial PLAi (actualización de herramientas tecnológicas).	AE3.10.11.2.1. Ofrecer programas para el desarrollo de habilidades blandas para juventudes.	› CCD › PLAi
E3.10.11.7. Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.	AE3.10.11.7.1. Poner a disposición de las y los jóvenes que desean continuar o incrementar su educación formativa, los cursos o programas que la Plataforma ofrece.	› CCD › PLAi

MUJERES



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.1.1.1. Tecnificar y modernizar las unidades de producción en todos los sectores productivos.	AE3.1.1.1.2. Impulsar el desarrollo económico de las mujeres del campo en Jalisco mediante la entrega de apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado, fomentando el emprendimiento y su participación activa y sostenible en el desarrollo del sector rural.	SADER
E3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de los sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.	AE3.2.1.1.1. Impulsar a las empresas para la contratación de mujeres, mediante mayor puntaje en los criterios de valoración de las ROPs de los programas públicos dedicadas a industria, comercio y servicios.	SEDECO
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a MiPyMEs, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.2. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO
E3.2.3.1. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos, alineados con las demandas del mercado laboral.	AE3.2.3.1.2. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos para las mujeres de Jalisco, alineados con las demandas del mercado laboral.	SEDECO
E3.5.1.1. Implementar el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales, promoviendo su formalización y crecimiento.	AE3.5.1.1.2. Incluir en el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales de los mujeres de Jalisco, promoviendo su formalización y crecimiento.	STPS
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente que incluya a las mujeres.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.2. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y mujeres buscadoras de empleo.	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.2.2. Promover la reincorporación laboral de mujeres diagnosticadas con cáncer, creando un entorno de trabajo inclusivo y adecuado que favorezca su integración al ecosistema laboral.	AE3.5.2.2.1. Impulsar la preparación previa a la vinculación laboral en las mujeres mediante un enfoque integral e inclusivo que considere sus contextos y necesidades específicas, para promover una inserción laboral equitativa y sostenible.	STPS
E3.5.3.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	AE3.5.3.1.2. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las mujeres a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	STPS
E3.5.3.2 Impulsar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laboral mediante el fortalecimiento de la cultura de la responsabilidad, a través de capacitaciones dirigidas a personas empleadoras, trabajadoras y sociedad en general.	AE3.5.3.2.2. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las mujeres a través de capacitaciones brindadas a patrones, trabajadores y público en general para el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.2. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las mujeres de Jalisco.	STPS
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a mujeres, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior
E3.9.1.2. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco, fomentando un sentido de comunidad, reforzando la identidad Jalisciense como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	AE3.9.1.2.2. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco con un enfoque para mujeres.	AGEEJ
E3.10.10.5. Relanzar la Red de Talento.	AE3.10.10.5.2. Relanzar la Red de Talento para atender y beneficiar a las mujeres de Jalisco.	› CCD › PLAi
E3.10.11.7. Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.	AE3.10.11.7.2. Poner a disposición de las mujeres que desean continuar o incrementar su educación formativa, los cursos o programas que la Plataforma ofrece.	› CCD › PLAi

PERSONAS ADULTAS MAYORES



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AAE3.5.1.2.5. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente, que incluya a las personas adultas mayores.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.7. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas adultas mayores buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.7. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas adultas mayores de Jalisco.	STPS
E3.9.1.2. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco, fomentando un sentido de comunidad, reforzando la identidad Jalisciense como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	AE3.9.1.2.5. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco con un enfoque para personas adultas mayores.	AGEEJ
E3.9.2.2. Promover eventos como mecanismo de comunicación que incluya todos los estratos sociales e intercambio intergeneracional, como herramienta de construcción de comunidad.	AE3.9.3.2.3. Promover eventos como herramienta de construcción de comunidad con un enfoque de atención para personas adultas mayores.	AGEEJ

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a MiPyMEs, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.3. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas con discapacidad en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.4.3.1. Incrementar el presupuesto para apoyo en infraestructura a los destinos turísticos del estado como el caso de Pueblos Mágicos.	AE3.4.3.1.1. Incrementar la inversión turística en Jalisco, así como mejorar su infraestructura turística, posicionándolo como un destino accesible y con una oferta innovadora.	SECTUR Jalisco
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.4. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente, que incluya a las personas con discapacidad.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.4. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas con discapacidad buscadoras de empleo.	STPS
EE3.5.3.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	AE3.5.3.1.3. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las personas con discapacidad a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.4. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas con discapacidad en Jalisco.	STPS
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.4. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas con discapacidad, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	› SICyT › Subsecretaría de Educación Superior
E3.10.10.5. Relanzar la Red de Talento.	AE3.10.10.5.3. Relanzar la Red de Talento para atender y beneficiar a las personas con discapacidad de Jalisco.	› CCD › PLAi

PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a MiPyMEs, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.4. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO
E3.3.5.2. Garantizar que las comunidades, especialmente las más necesitadas, tengan acceso a energía de calidad (justicia energética).	AE3.3.5.2.1. Impulsar un programa para entrega de equipo tecnológico que permita acceso a energía de calidad a todas las comunidades del estado de Jalisco con especial atención en aquellas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	SEDES
E3.3.5.3. Impulsar proyectos para implementación y capacitación de energías limpias en hogares en condición de vulnerabilidad y sin acceso a energía.	AE3.3.5.2.2. Impulsar un programa para desarrollo de proyectos y capacitación en uso eficiente de energía a todas las comunidades del estado de Jalisco con especial atención en aquellas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	SEDES
E3.3.5.4. Impulsar la electrificación de localidades marginadas.	AE3.3.5.4.1. Impulsar la electrificación de localidades marginadas, con especial atención en aquellas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	SEDES
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.6. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.6. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas de Jalisco.	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.6. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior
E3.9.1.2. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco, fomentando un sentido de comunidad, reforzando la identidad Jalisciense como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	AE3.9.1.2.4. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco con un enfoque para personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	AGEEJ

PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.5. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas de la población LGBTIQ+ buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.5. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas de la población LGBTIQ+ de Jalisco.	STPS
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.5. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas de la población LGBTIQ+, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.9.1.2. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco, fomentando un sentido de comunidad, reforzando la identidad Jalisciense como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	AE3.9.1.2.3. Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco con un enfoque personas de la población LGBTQ+.	AGEEJ

PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de los sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.	AE3.2.1.1.2. Impulsar a las empresas para la contratación de personas migrantes o jaliscienses retornados, mediante mayor puntaje en los criterios de valoración de las ROPs de los programas públicos dedicadas a industria, comercio y servicios.	SEDECO
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.3. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente, que incluya a las personas en situación de movilidad.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.3. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas en situación de movilidad buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.3. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas en situación de movilidad en Jalisco.	STPS
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.3. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas en situación de movilidad, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior

PERSONAS CUIDADORAS



Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
EE3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de los sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.	AE3.2.1.1.3. Impulsar a las empresas para la contratación de personas cuidadoras, mediante mayor puntaje en los criterios de valoración de las ROPs de los programas públicos dedicadas a industria, comercio y servicios.	SEDECO
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a MiPyMEs, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.5. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas cuidadoras en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO

GLOSARIO

Desarrollo:

Proceso continuo que busca mejorar la calidad de vida de las personas de forma integral, sostenible y progresiva.

Interés superior de la niñez:

Este principio orienta el diseño, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, asegurando que en cada decisión y acción del Estado se garanticen plenamente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Interseccionalidad:

La interseccionalidad es un enfoque que reconoce que una persona puede vivir distintas condiciones de vulnerabilidad que se cruzan y afectan de manera diferenciada su acceso a derechos. Estas condiciones no se suman, se entrecruzan y generan formas distintas de vivir la desigualdad. Por ejemplo, no es lo mismo ser mujer que ser mujer indígena, o ser niño que ser niño con discapacidad. Al hablar de políticas públicas en salud, justicia o en cualquier otra temática sectorial, es fundamental considerar estos cruces para planear un desarrollo más justo e incluyente.

Enfoque de derechos humanos:

Asumir este enfoque implica que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Esto significa que el Estado tiene la responsabilidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier violación a estos derechos, evitando toda forma de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

En México, todas las personas gozan de los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales firmados por el país, y solo pueden ser restringidos en los casos y condiciones que la propia Constitución establece.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan general del estado que recoge objetivos, metas y estrategias surgidas de mesas de trabajo ciudadanas y sectoriales.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que guía el desarrollo de cada municipio, alineado con el plan estatal.

Plan Regional Regenerativo de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que agrupa a varios municipios de una región, para impulsar su desarrollo conjunto.

Plan Sectorial de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que se enfoca en áreas específicas como seguridad, desarrollo social, desarrollo económico, gestión del territorio, etc., y está alineado con el plan estatal.

Programa Especial:

Instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, diseñado para atender una prioridad específica para el desarrollo.

Programa Público:

Instrumento de planeación participativa que tiene la finalidad de atender un problema público a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios. Ejemplo: Artesanías Jalisco Más, Crecer al Estilo Jalisco mediante la generación de empleo y talento, Impulso MiPyMEs Jalisco, Jalisco Atrae, Jalisco Exporta Más. Los cuales se publican en la plataforma misprogramas.jalisco.gob.mx.

Programa Sectorial:

Instrumento de planeación derivado de los Planes sectoriales, diseñado para atender una temática concreta de desarrollo. Ejemplo: Programa para la atracción de inversión en la entidad, Programa de Transición Energética, Programa de Movilidad Sustentable, Impulso Laboral Incluyente, Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico.

Transversalidad:

Es un enfoque de planeación que busca integrar ciertos temas o principios en todas las políticas públicas, planes y acciones de gobierno, independientemente del sector o dependencia que los implemente. En este Plan Sectorial se consideran seis temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz; y T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Órganos y Entidades

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE):

Espacio de coordinación entre autoridades del Gobierno del Estado, representantes del Congreso, del Poder Judicial, de organismos autónomos, empresarios, académicos, sociedad civil, pueblos indígenas, grupos vulnerables, asociaciones de género y ciudadanía, para planear el desarrollo de Jalisco.

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN):

Espacio de coordinación similar al COPPLADE, pero a nivel municipal.

Consejos Regionales:

Espacios de coordinación entre municipios, representantes del sector privado, sociedad civil, universidades, líderes sociales, grupos vulnerables, asociaciones de género, pueblos indígenas y gobierno, para planear el desarrollo en las regiones.

Consejos Sectoriales:

Espacios de coordinación entre los titulares de los gabinetes estatales, dependencias del sector, representantes de la sociedad civil, universidades y personas especialistas invitadas, para la formulación, evaluación y actualización de la planeación para el desarrollo de un sector específico.

Este glosario simplificado se elaboró con base en el Artículo 3 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Su propósito es facilitar la comprensión ciudadana de los conceptos técnicos contenidos en dicha normativa.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Sigla / Acrónimo	Significado
ADICDEJ	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco
AGEEJ	Agencia Estatal de Entretenimiento Jalisco
ASICA	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco
ASIPONA	Administración del Sistema Portuario Nacional
CCD	Ciudad Creativa Digital
CEA	Comisión Estatal del Agua
CEEAVJ	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco
CEI	Comisión Estatal Indígena
CGECDE	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
CGEDS	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
CGEGT	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
CGES	Coordinación General Estratégica de Seguridad
CICC	Comisión Interinstitucional de acción ante el Cambio Climático
CICyT	Centros de Innovación, Ciencia y Tecnología
CITI	Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil
COBUPEJ	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco
COECyTJAL	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (nivel federal)
FCCD	Fideicomiso Ciudad Creativa Digital
FE	Fiscalía del Estado
FIMJA	Fondo Impulso Jalisco
FISEL	Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IDEFT	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
IJCF	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INJALRESO	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Sigla / Acrónimo	Significado
MIDE	Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Estatal
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPD	Organismo Público Descentralizado
OSC	Organismo de la Sociedad Civil
PEDG	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza
PLAi	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROJAL	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco
REDCJM	Red de Centros de Justicia para las Mujeres
RED Jalisco	Red Estatal Digital que conecta los 125 municipios de Jalisco mediante infraestructura de fibra óptica
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (nivel federal)
SECADMON	Secretaría de Administración
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDES	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SGG	Secretaría General de Gobierno
SGIA	Secretaría de Gestión Integral del Agua
SIAPA	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
SJRT	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SETRAN	Secretaría de Transporte
SHP	Secretaría de la Hacienda Pública
SIBP	Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas
SICYT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SISEMH	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Sistema DIF Jalisco	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
SSAS	Secretaría del Sistema de Asistencia Social
SSJ	Secretaría de Salud Jalisco

Sigla / Acrónimo	Significado
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUBMING	Subcomisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio
SUBPREVNNA	Subcomisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes
TRIEJAL	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
PROEPA	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara
UdeG	Universidad de Guadalajara
UEFAI	Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno de Jalisco
UTJ	Universidad Tecnológica de Jalisco
VFPD	Vicefiscalía en Personas Desaparecidas

REFERENCIAS

- › Agencia de Energía del Estado de Jalisco. (2025). Agencia de Energía del Estado de Jalisco. <https://aeej.jalisco.gob.mx/>
- › Business & Human Rights Resource Centre. (2018). Río Santiago, una catástrofe ambiental según el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. <https://www.business-humanrights.org/es/blog/blog-r%C3%ADo-santiago-una-cat%C3%A1strofe-ambiental-seg%C3%BAAn-el-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos-de-la-onu/>
- › Catorce6. (2021). El ranking de los países más innovadores del mundo en 2021. <https://www.catorce6.com/actualidad-ambiental/internacional/19080-el-ranking-de-los-paises-mas-innovadores-del-mundo-en-2021>
- › Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco. (2025). Versión pública del Registro Estatal de Personas Desaparecidas. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en: <https://version-publica-repd.jalisco.gob.mx>
- › Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2021). Informe especial: Área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y lago de Chapala.
- › Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2020). Programa Nacional Hídrico 2020–2024. <https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499>

- › Comisión Reguladora de Energía. (2025). Comisión Reguladora de Energía. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cre>
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2021). Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco. Recuperado de https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Desarrollo%20Rural%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20Jalisco-310325.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2021). Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios. Recuperado de https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Mejora%20Regulatoria%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios%20-230223.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2021). Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco. Disponible en: https://congresoweb.congresoal.gob.mx/biblioteca-virtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Personas%20Desaparecidas%20del%20Estado%20de%20Jalisco-150125.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2022). Ley de Turismo para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Recuperado de https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Turismo%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-270223.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco. Recuperado de https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Ciencia,%20Desarrollo%20Tecnol%C3%B3gico%20e%20Innovaci%C3%B3n%20del%20Estado%20de%20Jalisco-250424.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Jalisco. Recuperado de https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Fomento%20al%20Emprendimiento%20del%20Estado%20de%20Jalisco-220223.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Ley para la Promoción de Inversiones en el Estado de Jalisco. Recuperado de https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20para%20la%20Promoci%C3%B3n%20de%20Inversiones%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco-171023.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2024). Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco. Recuperado de https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20para%20el%20Desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20del%20Estado%20de%20Jalisco-120424.pdf
- › Consejo Nacional de Población. (2023). Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/>

bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070

- › De Anda-Sánchez, J., López-López, A., Gallardo-Valdéz, J., Contreras-Ramos, S. M., León-Becerril, E., & Villegas-García, E. (2012). El Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA). En CIATEJ (Ed.), Diagnóstico integral del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) y su entorno 2012. <https://ciatej.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1023/674>
- › El Mundo. (2017). ¿Qué pasará cuando el trabajo se acabe?. <https://www.elmundo.es/papel/futuro/2017/10/16/59db4fe0e2704e5b0c8b464e.html>
- › Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (2021, septiembre 9). Todavía no es suficiente: Presupuesto a Ciencia y Tecnología en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022. <https://fundar.org.mx/pef2022/todavia-no-es-suficiente-presupuesto-a-ciencia-y-tecnologia-en-el-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-2022/>
- › Gobierno de Jalisco. (2024a). Revivamos el Río Santiago 2050: Diagnóstico, informe y ruta de recuperación. <https://riosantiago.jalisco.gob.mx/documentos-base/>
- › Gobierno de Jalisco. (2024b). Inversión al saneamiento Río Santiago. <https://riosantiago.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Presupuesto-Integral-de-la-Estrategia-Revivamos-el-Rio-Santiago-2024pdf.pdf>
- › Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable. Diagnóstico temático.
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). Características del entorno urbano 2014. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cleu/2014/default.html?init=2#Tabulados>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025, 25 de febrero). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México: Cuarto trimestre de 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_Mex.pdf
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Segundo trimestre. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Tercer trimestre. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). Año base 2018. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). Año base 2018. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html#Microdatos>
- › Jamrisko, M., Lu, W., & Tanzi, A. (2021, febrero 3). South Korea leads world in innovation as U.S. exits top ten. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-02-03/south-korea-leads-world-in-innovation-u-s-drops-out-of-top-10>
- › McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco (Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). <https://waterlat.org/Thesis/McCulligh.pdf>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de ocupación hotelera. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Tasa de desempleo. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Trabajadores asegurados en el IMSS. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledañas al río Santiago en México. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp>
- › Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledañas al río Santiago en México. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp>

- › Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2024). Índice Global de Innovación 2024: Liberando el potencial del emprendimiento social. <https://www.wipo.int/web-publications/global-innovation-index-2024/en/>
- › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Expectativas agroalimentarias 2023. SIAP. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/819645/Expectativas-2023.pdf>
- › Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (2024). Padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. <https://secihti.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/>
- › Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). Reporte de indicadores educativos. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Recuperado de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>
- › Secretaría de Educación Pública. (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023–2024. Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf
- › Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). (2024). Estudio sobre las dinámicas de la violencia comunitaria por razones de género en el Área Metropolitana de Guadalajara. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- › Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) & Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (s.f.). Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento: Datos básicos para proyectos de agua potable y alcantarillado. Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.
- › Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Producción agrícola. SIAP. <https://www.gob.mx/siap/documentos/produccion-agricola/>
- › Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Producción pecuaria. SIAP. <https://www.gob.mx/siap/documentos/produccion-agricola/>
- › UNESCO. (2022). Higher education global data report: Working document – May 2022. https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/UNESCO_Higher%20Education%20Global%20Data%20Report_Working%20document_May2022_EN_0.pdf

CONSEJOS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO 2024 - 2030 (COPPLADE)

Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación
Ciudadana

Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

José Luis Álvarez Pulido
Magistrado Presidente del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Mariana Casillas Guerrero
Presidenta de la Comisión de Planeación,
ordenamiento territorial y de la gestión
del agua del Congreso del Estado

Martha Patricia Martínez Barba
Directora General del Instituto de
Planeación y Gestión del Desarrollo
del Área Metropolitana de Guadalajara
(IMEPLAN)

Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Instituto
de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco

Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana de
Jalisco

Luz del Carmen Godínez González
Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos Jalisco

Manuel Rodríguez Murillo
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Jalisco

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social

Karina Anaíd Hermosillo Ramírez
Coordinadora General Estratégica de
Gestión de Territorio

José Mauro Garza Marín
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Roberto Alarcón Estrada
Coordinador General Estratégico de
Seguridad

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa Secretaria
Técnica del Consejo de Participación y
Planeación para el Desarrollo

Raúl Flores López
Presidente de la Confederación Patronal
de la República Mexicana
Representante de cúpulas empresariales

Javier Arroyo Navarro
 Presidente de la Cámara Nacional de
 Comercio de Guadalajara
 Representante de cúpulas empresariales

Augusto Chacón Benavides
 Director de Jalisco Cómo Vamos
 Representante de organismos de la
 sociedad civil organizada

David Pérez Rulfo
 Director General de Corporativa de
 Fundaciones
 Representante de organismos de la
 sociedad civil organizada

Karla Planter Pérez
 Rectora General de la Universidad de
 Guadalajara
 Representante del sector académico

Abraham Mendoza Andrade
 Rector de la Universidad Panamericana
 Representante del sector académico

* Aldo Chavarría Montiel
 Cofundador y Director de Don Bosco
 Sobre Ruedas A.C.
 Representante de grupos vulnerables

* Daniel Gómez de la Vega
 Fundador y Director General de
 Surfeando Sonrisas
 Representante de grupos vulnerables

Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes
 Fundadora de la Casa de las Muñecas
 Tiresias y de la Casa Hogar Paola
 Buenrostro
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

* Ángel Pimentel Pinedo
 Presidente del Colegio de Profesionales
 de la Psicología del Estado de Jalisco, A.C.
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

* Irma Renata García Brambila
 Consejera del Comité Estudiantil del
 Instituto Tecnológico y de Estudios
 Superiores de Occidente
 Representante de grupos vulnerables

* Sara Miroslava Triano
 Investigadora de la Línea de
 Comunicación Política del Departamento
 de Estudios Políticos del Centro
 Universitario de Ciencias Sociales y
 Humanidades
 Representante de grupos vulnerables

Leticia Robles González
 Abogada Wixárika
 Representante de pueblos y comunida-
 des indígenas

Lorena Jassibe Arriaga
 Representante de la Asociación Civil
 Cirineas
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

Marissa Velázquez Ramírez
 Representante de pueblos y comunida-
 des indígenas

Diana M. Flores Rojas
 Co fundadora y Directora General de Fin
 de la Esclavitud, A.C.
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

Oscar Moisés Uribe Rivera
 Representante Ciudadano del Consejo
 Regional Norte

Gilberto Robles Flores
 Representante Ciudadano del Consejo
 Regional Altos Norte

José Antonio Rodríguez González
 Representante Ciudadano del Consejo
 Regional Altos Sur

*Andrés Torres Montes
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Ciénega

Juan Carlos López Gómez
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Sureste

Marco Erick Ramírez Andrade
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Sur

Jesús Canal Núñez
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Sierra de Amula

* Erika Anay Rodríguez Valle
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Costa Sur

* María Estela Guerra Aguilar
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Costa-Sierra Occidental

José de Jesús Estrada Rivera
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Valles

Salvador Rojas
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Lagunas

Brenda del Rocío Pérez Lana
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Centro

* Integrantes de la Comisión Permanente del
COPPLADE

CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD 2024-2030

Roberto Alarcón Estrada
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Pedro Javier Carrasco Rueda Quijano
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Salvador González de los Santos
Juan Pablo Hernández González
Edna Eduviges Montoya Sánchez
Miguel Mauricio Guadalupe Meléndrez Aldrete
Julián de Jesús Guzmán Iñiguez
Antonio Rodríguez Patiño
Rodrigo Lazo Corvera
José Manuel Velázquez Roblada
Leticia Guadalupe Montiel Ortiz
María Elena Valencia González
Marcos Pablo Moloeznik Gruer
Eduardo Bohórquez López

CONSEJO SECTORIAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO 2024-2030

José Mauro Garza Marín
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Néstor Eduardo García Romero
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Eduardo Ron Ramos
Horacio Fernández Castillo
Cindy Blanco Ochoa
Michelle Fridman Hirsch
Ricardo Barbosa Ascensio
Manuel Jesús Herrera Vega
Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Alfonso Mójica Navarro
Abraham Mendoza Andrade
Luis Gustavo Padilla Montes
Marco Antonio Pérez Cisneros
Guillermo del Río Ochoa
Augusto Chacón Benavides
Lorena Delgado González
Roger Eleutheri
Raúl Flores López
Gustavo Staufert Buclon
Javier Arroyo Navarro

Antonio Lancaster-Jones González
Andrea Flores Ruíz
Alma Leticia Ramírez Fruchier
Jorge Francisco Rocha Orozco

CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2024-2030

Andrea Blanco Calderón
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Karina Patricia Vázquez Horta
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Luis García Sotelo
Juan Carlos Flores Miramontes
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Héctor Raúl Pérez Gómez
Priscilla Franco Barba
Héctor Pizano Ramos
José Francisco Muñoz Valle
Miguel Bazdresch Parada
María Georgina García Martínez
Paola Lazo Corvera
Armando Beltrán Zacarías
Fabiola Patricia Laviada Bernal
Delia del Carmen Plascencia Lozano
Luis Ojeda Villegas

CONSEJO SECTORIAL DE GESTIÓN DE TERRITORIO 2024-2030

Karina Anaíd Hermosillo
Karina Anaíd Hermosillo Ramírez
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Rosalina Márquez Ramírez
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Ernesto Marroquín Álvarez
Diego Monraz Villaseñor
David Miguel Zamora Bueno
Paola Bauche Petersen
Alfredo Henry Hidalgo Rasmussen
Emma Regina Morales García de Alba
Juan Manuel Chávez Ochoa
Mirna Avilés Mis
Reynaldo Díaz Hernández
Alejandro Tello Cháirez
María Nazaret González García
Luis Ojeda Villegas

DIRECTORIO

Poder Ejecutivo

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Salvador Zamora Zamora
Secretario General de Gobierno

Alberto Esquer Gutiérrez
Jefe de Gabinete

Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

Rafael Orendain Parra
Secretario de Administración

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Maye Villa
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

José David Estrada Ruiz Velasco
Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación

Coordinación General Estratégica de Seguridad

Roberto Alarcón Estrada
Coordinador General Estratégico de Seguridad

Salvador González de Los Santos
Fiscal del Estado

Juan Pablo Hernández González
Secretario de Seguridad

Edna Montoya Sánchez
Secretaria de Inteligencia y Búsqueda de Personas

Mauricio Guadalupe Melendrez Aldrete
Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

Alejandro Axel Rivera Martínez
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Dr. Jesus Mario Rivas Souza

Juan Carlos Contreras Vargas
Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

Héctor Raúl Pérez Gómez
Secretario de Salud

Priscilla Franco Barba
Secretaria del Sistema de Asistencia Social

Luis Gerardo Ascencio Rubio
Secretario de Cultura

Héctor Pizano Ramos
Procurador Social

**Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico**

José Mauro Garza Marín

Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Cindy Blanco Ochoa

Secretaria de Desarrollo Económico

Michelle Fridman Hirsch

Secretaria de Turismo

Eduardo Ron Ramos

Secretario de Agricultura y Desarrollo
Rural

Horacio Fernández Castillo

Secretario de Innovación, Ciencia y
Tecnología

Ricardo Barbosa Ascensio

Secretario del Trabajo y Previsión Social

Manuel Jesús Herrera Vega

Secretario de Desarrollo Energético
Sustentable

**Coordinación General Estratégica de
Gestión del Territorio**

Karina Anaid Hermosillo Ramírez

Coordinadora General Estratégica de
Gestión del Territorio

David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra
Pública

Paola Bauche Petersen

Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Diego Monraz Villaseñor

Secretario de Transporte

Ernesto Marroquín Álvarez

Secretario de Gestión Integral del Agua

Agradecimientos especiales:

Universidad de Guadalajara (UdeG) · Colegio de Jalisco (COLJAL) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) · Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) · Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) · Universidad Panamericana (UP) · Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) · Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) · Comité Coordinador del SEAJAL · Comité de Participación Social del SEAJAL · Secretaría Ejecutiva del SEAJAL · Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Capítulo Jalisco · Consejo Empresarial de Jalisco (CEMJAL) · Corporativa de Fundaciones · Fundación Marisa · Transparencia Mexicana · Jalisco Cómo Vamos (JCV) · Iniciativas Humanas y Sociales A.C. (INHUS) · Organismo de Nutrición Infantil A.C. · Género y Desarrollo A.C. (GENDES) · Síndrome de Down Jalisco A.C. · Colectivo de personas sordas · Data Cívica y Abrimos info · Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C. · Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana A.C. · Querer y Hacer por Chapala · Instituto Mexicano contra la Corrupción y Asistencia a Grupos Vulnerables (I.A.P.) · Ligalab Ideas que Unen A.C. · Auditoría Superior del Estado de Jalisco · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara · Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) · Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno · Comisión Estatal Indígena · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara · Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos · Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad · Agencia Integral de Regulación de Emisiones · Comisión Estatal del Agua de Jalisco · Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas · Comisionado de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos · Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas · Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Mtra. Francelia Hernández Cuevas · Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Industria Jalisciense de Rehabilitación Social · Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza · Instituto Jalisciense de la Vivienda · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Consejo Estatal de Seguridad Pública · Sistema de Tren Eléctrico Urbano · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Red Jalisco · Hospital Civil de Guadalajara (HCG) · Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) · Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).

Equipos de trabajo

Unidades de Planeación y Gobernanza

Poder Ejecutivo · Unidades Administrativas de Apoyo · Francisco Rodrigo Medina Niembro · Kevin Alberto Martínez García · Secretaría General de Gobierno · Jorge Gregorio Casillas García · Mónica Jocabed Martínez Páez · Ana Margarita Vázquez López · Jefatura de Gabinete · Itzel Belén Olmedo Rodríguez · Secretaría de la Hacienda Pública · Sofía Montserrat Godínez Melgoza · Raúl Orozco Magaña · Secretaría de Administración · María De Obeso Gómez · Paula Angélica Romo Luna · Aria Renné Vidaurri Arriba · Ana Cecilia Villalobos Montes · Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres · Ligia García Díaz · Leslie Hernández Quintero · Contraloría del Estado · Jesús Alfonso Godínez Bravo · Coordinación General de Comunicación · José Alejandro Castellón Barajas.

Coordinación General Estratégica de Seguridad · Pedro Javier Carrasco Rueda Quijano · Alfonso Briseño Torres · Edgar Octavio Cárdenas Morales · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Eduardo Díaz Pérez.

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social · Karina Patricia Vázquez Horta · Karina Lamas Cervantes · Procuraduría Social · Miriam Lizbeth Zepeda Mariscal · Secretaría de Cultura · Rosamaría Viridiana Álvarez García · Secretaría de Educación · Mónica Gaspar Flores · Secretaría de Salud · Ingrid Paola Hernández Ibarra · Secretaría del Sistema de Asistencia Social · Alberto David Camacho Espinoza · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Tomás Antonio Gallo Padilla · Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) · Bárbara Priscila Miranda González · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia · Irving Darío Castillo Cisneros.

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico · Néstor Eduardo García Romero · Alejandra Leticia Fajardo Ayala · Secretaría de Desarrollo Económico · Paulina Aranzazú Contreras Godínez · Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural · Sonia Vizcarra Zúñiga · Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable · Jesús Ángel Govea Loredó · Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología · Juan Manuel Ramírez Gómez · Secretaría del Trabajo y Previsión Social · José Guadalupe Pérez Mejía · Secretaría de Turismo · Karina del Rocío Pérez Rodríguez.

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio · Cristhy Alejandra Alpuche Cabrera · Valeria Fernanda Espinoza Hernández · Dagoberto Navarro Navarro · Valentina Ponce López · Secretaría de Gestión Integral del Agua · Julián Francisco Somoza Montes · Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial · José Samuel Rodríguez Martínez · Omar Saucedo Mora · Alejandro Antonio Ruiz García · Secretaría de Transporte · Guillermo Alejandro Topete Solórzano · Jesús Carlos Soto Morfín · Nuvia Marlenne Aldana Íñiguez · Secretaría de Infraestructura y Obra Pública · Areli de la Torre Talamantes · Reyna Jennifer Sánchez Rivera · Fidel Gustavo Cruz Ruiz · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Juan Manuel Chapela Cullen · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) · Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo · Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) · Isabel Rivera González.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación
Participativa

Claudia Patricia Arteaga Arroniz
Directora General de Participación Ciudadana

Juan Manuel Munguía Méndez
Director General de Vinculación

Equipo de la Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Equipo coordinador

Alejandro Gómez Rivera · Javier Sosa Pérez Maldonado
Luis Fernando Ravell García · Mauro Jesús Aguilar Quezada
Jorge Francisco García Castro · Jordi Alexandro Torres Vera.

Equipo de maquetado y diseño

Carlos Ulloa Romero · Alfonso Ávalos Juárez
Brenda Jasmin Palomera Pérez · Luciano Romero Arreola
Luis Ramón Ramírez Sandoval · Roberto Ramírez Casarez
Salvador Ramírez Paz.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento es para las niñas, niños y adolescentes que participaron con entusiasmo y convicción, recordándonos la importancia de construir un futuro en el que todas las voces sean escuchadas. Su visión y energía nos inspiran a seguir avanzando hacia un Jalisco más justo, inclusivo y lleno de esperanza. A todas las personas de las distintas regiones del estado –liderazgos sociales, representantes de organismos internacionales, integrantes de la academia, de los medios de comunicación, de organizaciones civiles y del sector empresarial; juventudes, personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad– les reconocemos profundamente su compromiso, su esfuerzo y la confianza depositada en este proceso. Gracias por compartir sus ideas, sus propuestas y, sobre todo, por creer en la construcción colectiva de un mejor Jalisco. A las y los integrantes de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, así como del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo de Jalisco, les reconocemos su entrega y dedicación para enriquecer este proyecto. Su mirada estratégica y su compromiso con el desarrollo del estado fueron esenciales para fortalecer este ejercicio de participación. A todas las personas servidoras públicas, titulares y equipos técnicos de las coordinaciones estratégicas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que participaron activamente en la consulta, los talleres y los foros organizados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, agradecemos su colaboración decidida para hacer realidad esta visión compartida. Finalmente, al equipo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, cuyo esfuerzo, compromiso y convicción hicieron posible la elaboración de este plan sectorial. Gracias a cada persona que formó parte de este proceso: este trabajo refleja la fuerza de un estado que se une para transformar su presente y construir un futuro más digno y esperanzador para todas y todos.



GOBIERNO
AL ESTILO
Jalisco

